

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXIV - Nº 6.187 - LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1975 - 14 PAGINAS - $b. 2.00
AÑO DEL SESQUICENTENARIO



Por decreto, Chile prohibe cesiones territoriales

-La medida dificultaría una solución para la demanda marítima boliviana

..SANTIAGO DE CHILE, 26 (AP) - Un decreto del gobierno hizo desde hoy más severas las disposiciones de seguridad interior del Estado con la definición de una amplia variedad de nuevos delitos que serán castigados con presidio o deportación.

Entre ellos se incluyen cualquier expresión o acto para dividir a las Fuerzas Armadas, o para entregar parte del territorio chileno a otra potencia o para organizar cualquier clase de resistencia a la junta de gobierno.

El decreto publicado hoy en el "Diario Oficial" (Gaceta) dice:

—Cometen "delito contra la soberanía nacional quienes de hecho ofendan gravemente el sentimiento patrio de la independencia política de la nación".

—"Los que inciten o induzcan, de palabra o por escrito, valiéndose de cualquier otro medio, a las Fuerzas Armadas, de carabineros, gendarmería o policías, o a individuos pertenecientes a ellas, a la indisciplina, o al desobedecimiento de las órdenes del gobierno constituído o de sus superiores jerárquicos".

El gobierno proclamó el domingo pasado su "unidad granítica" en una demostración pública militar con motivo del segundo aniversario del ascenso del general Augusto Pinochet a comandante en jefe del Ejército.

—"Los que de palabra o valiéndose de cualquier otro medio propicien la incorporación de todo o parte del territorio nacional a un estado extranjero".

No hubo aclaración oficial inmediata alguna a esta última referencia. Recientemente se había mencionado en diversos medios latinoamericanos extraoficiales la posibilidad de un eventual arreglo de un viejo conflicto fronterizo con BOLIVIA mediante la habilitación de un "enclave" boliviano en territorio chileno mediante negociaciones.

BOLIVIA y Chile están realizando negociaciones de alto nivel para un posible acuerdo sobre la mediterraneidad boliviana pero ninguno de los dos gobiernos ha revelado las fórmulas en estudio.

Otras acciones calificadas de delitos son:

—Los que difamen, injurien o calumnien al Presidente de la República o sus principales colaboradores.

—Los que cometan cualquier acto de sabotaje en los servicios públicos o actividades productivas del país.

—Quienes realicen o inciten paros o huelgas en los servicios públicos o de la producción.

—"Los que prestaren ayuda a una potencia con el fin de desconocer el principio de autodeterminación del pueblo chileno o de someterse al dominio político de dicha potencia".

—"Los que para cualquiera de los fines delictuosos señalados se colaboren en Chile al servicio de una potencia extranjera y los que para la comisión de dichos delitos se asocien en partidos políticos, movimientos o agrupaciones".

—"Los que en cualquier forma o por cualquier medio, se alzaren contra el gobierno constituido o provocaren la guerra civil".

El decreto señala que todos los que sean declarados culpables de estos y otros delitos incluidos en 40 artículos de la ley serán castigados con diversas penas de presidio o relegación o deportación.

Aparentemente estas medidas están dirigidas a contrarrestar la organización de campañas de resistencia a la Junta Militar de gobierno desde el exterior y la formación de grupos con el mismo fin en el interior.

Se pide informe inmediato al Embajador en Santiago

La Cancillería de la República informó ayer que ha enviado instrucciones al Embajador en Santiago, Guillermo Gutiérrez V.M., para que "realice las indagaciones pertinentes y envíe una aclaración amplia, precisa e inmediata" sobre los alcances de un decreto aprobado ayer por la Junta de Gobierno chilena.

Según los informes de prensa internacional que dan cuenta del decreto, en el que se establecen "severas sanciones a los que de palabra o valiéndose de cualquier otro medio propicien la incorporación de todo o parte del territorio nacional a un estado extranjero", causaron sorpresa y visible inquietud en círculos del gobierno.

Aunque se dijo que la Cancillería no tenía conocimiento "oficial" sobre este asunto, se informó que existía preocupación por las consecuencias que esa disposición del gobierno chileno podría tener para el desenvolvimiento de las relaciones que ambos países reiniciaron en febrero de este año en la Cita de Charaña, a la que concurrieron los presidentes Hugo Banzer y Augusto Pinochet.

Mientras se espera la "aclaración" procedente de Santiago sobre la interpretación del decreto, fuentes de la Cancillería no dudaron en señalar la actual situación como "delicada". Se anunció que en el transcurso de hoy se emitirá una declaración oficial sobre este asunto.

La inquietante noticia surge en momentos en que se supone que el Embajador de Bolivia en Santiago, Guillermo Gutiérrez, ya hizo conocer la propuesta de nuestro país sobre las soluciones que pretende para solucionar su actual enclaustramiento marítimo.

Se considera que ese paso abrirá la posibilidad de ingresar a una fase concreta de negociación, para la cual Chile se había mostrado dispuesto a través de declaraciones de sus más altos personeros.

De las indagaciones que realice nuestro Embajador en Santiago y el informe que eleve, posiblemente en las próximas horas al gobierno, dependerá la actitud que éste adopte en torno a la sorpresiva disposición chilena. Esta fue conocida en horas de la tarde por el Presidente Hugo Banzer y a través de sus colaboradores, pero sólo a través de la versión difundida por agencias de prensa internacional. De inmediato se pidió a Gutiérrez Vea Murguía que envíe un informe.

Mandos militares se rebelan contra presidenta argentina

BUENOS AIRES, 26 (AP).- La Presidenta Isabel Perón se mantenía esta noche en el poder defendiendo al cuestionado Comandante General del Ejército Alberto Numa Laplane, en tanto la poderosa Confederación General del Trabajo expresaba su apoyo al gobierno.

La crisis militar, que se agudizó en el día de hoy cuando por lo menos cinco generales con mando de tropa exigieron formalmente que el ministro del Interior, Coronel Vicente Damasco, pidiera su pase a retiro, lo que concretó por esa presión al promediar la jornada, no estaba definida.

Rumores de un posible golpe de estado circulaban en todas las redacciones de diarios y en círculos políticos en los cuales se efectuaban sucesivas reuniones evaluando la marcha de los acontecimientos.

Un vocero del Ejército admitió que Damasco presentó su pedido de pase a retiro el cual fue aceptado. No hubo informe oficial sobre eso.

Los comandantes de los cuerpos de Ejército dos, tres y cinco, de los cuales tienen importantes guarniciones militares habían dicho en la mañana que estaban contra la permanencia de Damasco en el Gabinete de la señora de Perón en su calidad de coronel en actividad.

Además, habían exigido a Laplane que dejara el puesto de comandante, también tuvieron la adhesión de otras importantes unidades, y fuentes enteradas dicen que la misma posición sostiene la Marina y la Aeronáutica.

El comandante del primer cuerpo de ejército, General Humberto Cáceres, parecía encontrarse en una posición no definida. Se había dicho temprano que había comunicado a Laplane su oposición a Damasco, pero esta noche Cáceres se reunió con el comandante general del Ejército.

Fuentes castrenses, vinculadas a Laplane y Damasco, dijeron que la posición no había cambiado esta noche.

Pudo saberse que en las principales guarniciones militares se había dispuesto el acuartelamiento de los militares, y en esta capital se cancelaron los francos para el personal policial. El acuartelamiento también alcanzó parcialmente a efectivos de la Marina y la Aeronáutica.

La señora de Perón por otra parte, rechazó esta noche la renuncia que había presentado el comandante del ejército. Laplane había formulado el pedido de retirarse presumiblemente por la presión del arma.

La Jefa del Estado, según informó oficialmente la mesa de gobierno, expresó su confianza a Laplane pidiéndole que continuara al frente del Ejército con todas las atribuciones del mando.

No fue posible obtener inmediatamente una reacción de los militares opuestos a Laplane. La ratificación de Laplane podría influir decisivamente en el desarrollo de los acontecimientos, coincidieron los observadores.

Los observadores, en tanto atribuían a Laplane poca fuerza en la actual coyuntura de confirmarse, en los hechos, la postura adoptada por sus críticos.

Laplane es cuestionado, según se explicó entre sus opositores, por haber permitido a Damasco llegar al Ministerio del Interior sin pedir el pase a retiro. Las Fuerzas Armadas, que han ratificado su apoyo al gobierno constitucional, han mantenido siempre una posición prescindente en el proceso político y por tal motivo consideraban que con Damasco en actividad ocupando el clave ministerio se veían comprometidas. El comandante del Ejército que deliberó con algunos colaboradores en esta capital, dispuso para mañana una reunión con todos los generales del país. Se ignora si los generales acudirán a la citación.



PORTAVIONES GIGANTE.- El gigantesco portaviones norteamericano USS Intrepid, pasa lentamente por debajo de un puente levadizo en los astilleros de la Marina en Filadelfia, Pensilvania, donde será utilizado como parte de una exhibición del Bicentenario de los Estados Unidos. La nave, estará abierta al público hasta fines de 1976. (Foto USIS).

Amenazaron a talleres de revista argentina

BUENOS AIRES, 26 (IPS).- Un comunicado de prensa dado a conocer por el director editorial de la revista "Crisis", que se edita en la ciudad de Buenos Aires, hace saber que "en la noche del 21 del corriente fueron amenazados los talleres donde se hace la revista".

"Crisis" es una revista mensual sobre artes, letras y política, dirigida por el escritor uruguayo Eduardo Galeano, intelectual de filiación izquierdista.

"La impresora "Prensa Medica S.A." dice la denuncia de "Crisis" y otros talleres, recibieron llamadas telefónicas de un autodenominado "Comando José Ignacio Rucci, intimándolos a no trabajar más con la "Revista Crisis". El comando - agrega el comunicado de "crisis"- también advirtió que de la revista nos encargaremos nosotros".

Movilización obrera para defender a Isabel Perón

.BUENOS AIRES, 26 (AFP).- Para apoyar a la Presidenta argentina y oponerse implícitamente a un golpe de estado, la CGT y las 62 organizaciones (rama sindical peronista) decretaron hoy aquí el estado de alerta y movilización de sus tres millones de afiliados.

El jefe máximo de la CGT, Casildo Herreras, y el de las 62, Lorenzo Miguel, se entrevistaron hoy aquí con la Presidenta María Estela Perón.

Al término de la reunión, dieron a conocer una declaración de apoyo "incondicional" a la jefa del Estado.

Advirtieron que la CGT y las 62 se mantendrán "prescindentes" en la crisis originada en el seno de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, advirtieron que mantendrán esa actitud prescindente "siempre y cuando no se altere el orden constitucional".

La crisis en el seno de las Fuerzas Armadas fue provocada por la designación de un militar en actividad, el Coronel Vicente Damasco, como Ministro del Interior, con el aval del comandante en jefe del Ejército, General Alberto Numa Laplane.

Horas antes, según una versión todavía sin confirmación oficial, Numa Laplane pidió el retiro tras un radiograma despachado por tres jefes de cuerpo de Ejército (Córdoba, Rosario y Bahía Blanca) y el director de institutos militares.

El radiograma pedía también el pase a retiro de Damasco.

El Ministro del Interior, por su parte, desmintió la información.

La CGT y las 62 decretaron "el estado de alerta y movilización en defensa de la constitución nacional con el total e incondicional apoyo a Isabel Perón"

Al mismo tiempo, convocaron con caracter de urgente un plenario general de secretarios generales de la CGT de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

APOYOS

BUENOS AIRES, 26 (AFP).- El plenario de secretarios generales de la Confederación General del Trabajo ratificó esta noche el comunicado de su mesa directiva subrayando su solidaridad con la Presidenta argentina María Estela Perón.

Al mismo tiempo los dirigentes manifestaron que también se mantenía el estado de alerta y sesión permanente.

Esta posición es la consecuencia de las situaciones planteadas en el seno del ejército, a raíz del pedido de relevo del comandante general, General Alberto Numa Laplane que había dado su apoyo a la designación de un militar en actividad, el Coronel Vicente Damasco, en el puesto clave del nuevo gabinete que preside la señora María Estela Perón, el de interior.

DEL FRENTE JUSTICIALISTA

BUENOS AIRES, 26 (AFP).- El Frente Justicialista de Liberación y los partidos políticos de la oposición argentina consideraron esta noche la situación institucional del país, a raíz de los planteos militares.

El partido radical asistió al cónclave, a cuyo presidente, Ricardo Balbín, entrevistó previamente Ferdinando Pedrini, en su calidad de vocal del Partido Justicialista.

Balbín indicó que asistiría a las deliberaciones "en caso imprescindible" y anunció que su partido, el segundo en importancia en Argentina, daría a conocer una declaración afirmando la plena defensa del orden institucional.

Comandante en Jefe se dispone a destituir a militares rebeldes

BUENOS AIRES, 26 (AFP).- El comandante en jefe del Ejército de tierra, Teniente General Alfredo Numa Laplane, se dispone a destituir a los generales rebeldes que exigían esta mañana su alejamiento, reveló esta noche aquí una fuente informada.

La posición de Numa Laplane se vió reforzada esta tarde al negarse la Presidenta María Estela Perón a aceptar su petición de pase a la situación de reserva.

El teniente general se vio reforzado igualmente por la "unión sagrada" de partidos políticos y sindicatos, creada por el temor a que los generales "rebeldes" asumieran el control del gobierno argentino.

La CGT (Central Obrera Argentina) y las 62 organizaciones sindicales peronistas se declararon en estado "de alerta y de movilización" para proteger las instituciones, proclamando su "apoyo incondicional" a la Presidenta Perón.

Casi inmediatamente, el Partido Justicialista se declaró a su vez en estado de alerta e invitó a los otros partidos políticos -- no sólo a los del frente peronista sino también a los de la "oposición leal"- - a asistir a una reunión urgente.

Desde los radicales (segunda fuerza política del país) a los comunistas, pasando por los revolucionarios cristianos y los socialistas, todos los partidos invitados asistieron a la reunión para reafirmar su voluntad de defender el orden constitucional.

El afrontamiento que se inició esta mañana opone por un lado al Poder Ejecutivo, los partidos políticos y los sindicatos, y por otro lado a un grupo de generales.

Estos últimos, deseosos de que las fuerzas armadas no se comprometan en la dirección de los asuntos gubernamentales, se estiman obligados, paradójicamente, a entablar un conflicto abierto no sólo con su comandante en jefe sino también con el propio gobierno.

El General Alberto Numa Laplane, según afirmaban esta noche medios informados, se disponía a destituir a los oficiales rebeldes.

Pero éstos, subrayaban los mismos medios, no son oficiales de baja graduación.

Entre ellos, añadían las fuentes, figuran tres generales que mandan tres de los cuatro cuerpos de Ejército y el General Videla Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Los "rebeldes" estiman, desde el 14 de agosto, que un coronel, Vicente Damasco no debía asumir el cargo de Ministro del Interior sin pedir su paso a retiro.

Apoyos a Panamá y ataques a Chile en cita de no alineados

..LIMA, 26 (AP) - Yugoslavia planteó hoy el derecho de soberanía de Panamá sobre el Canal, de Cuba sobre la base naval de Guantánamo, lanzó un violento ataque contra el "régimen fascista" de Chile y reclamó para el Tercer Mundo una mayor participación en la solución de los problemas mundiales.

En su discurso ante la asamblea plenaria de la conferencia de cancilleres de los países no alineados, inaugurada ayer aquí, Miloc Minic, Vicepresidente del Consejo Ejecutivo Federal y Secretario Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, dijo: "Nuestra conferencia debería condenar resueltamente el terror desencadenado por el régimen fascista de Chile que viola flagrantemente los derechos humanos fundamentales y la libertad en Chile y que se convierte en una fuente de amplio peligro para la seguridad del continente".

Agregó que los no alineados deben trabajar para hacer posible "establecer la soberanía de Panamá sobre el Canal y la soberanía de Cuba sobre la base de Guantánamo así como para liquidar los enclaves coloniales que aún existen en regiones del Caribe y América Latina".

Expresó que "consideramos que el levantamiento del bloqueo económico contra Cuba significa un nuevo gran éxito en la lucha contra las presiones y discriminaciones extranjeras".

En su discurso Minic se refirió a la mayoría de los puntos del temario de la reunión que será clausurada el viernes.

En una reunión que finalizó en la madrugada, la plenaria aceptó la incorporación como miembro plenos de Panamá, Corea del Norte, Vietnam del Norte y la Organización de Liberación de Palestina, con lo cual son ahora 82 los miembros del grupo.

Expresó el delegado yugoslavo que fuerzas cada vez más grandes están involucradas en esfuerzos para establecer nuevas relaciones internacionales y subrayó la lucha de los pueblos de Indochina y las ex colonias portuguesas para obtener su independencia.

"Los pueblos de América Latina -agregó- están intensificando su lucha para la plena emancipación económica y contra la presión de interferencia extranjera mientras regímenes fascistas han sido derrocados en algunos países europeos".

Obreros chilenos asumieron control de fábrica textil

.SANTIAGO DE CHILE, 26 (AP).- Los trabajadores de la fábrica textil Bellavista-Tomé asumieron hoy el control y administración de la empresa, formando la mayor cooperativa industrial de Sudamérica.

El traspaso de esta industria a poder de los trabajadores fue firmado por el Ministro de Economía Sergio de Castro y los representantes de la Sociedad Anónima que era la propietaria

La Fábrica Bellavista-Tomé tiene 1.400 trabajadores y produce dos millones y medio de metros de tela al año. Es la mayor industria lanera de Chile y la más importante en Sudamérica.

Sus nuevos propietarios, los trabajadores, dijeron que aun cuando la actividad textil en Chile no está en un buen momento, hay excelentes perspectivas para el futuro ya que en esta fábrica se elaboran géneros de lana que tienen muchos mercados de exportación.

Por $us. 60 millones:

Gobierno brasileño autorizó la suscripción del crédito

BRASILIA, 26 (AP).- El Presidente Ernesto Geisel ha autorizado un crédito de 60 millones de dólares para BOLIVIA, se informó hoy.

El anuncio dice que 50 millones del crédito son para la creación de un Fondo de Desarrollo Nacional y diez millones, para realizar estudios para un complejo industrial en el sudeste de ese país.

El crédito se otorga en virtud de un acuerdo que también dispone la venta de gas natural boliviano a Brasil.

Palestina se incorpora a la reunión de Lima

LIMA, 26 (AP).- El número de miembros plenos del grupo de naciones no alineadas aumentó hoy a 82 cuando la asamblea plenaria de la quinta conferencia inaugurada anoche, aprobó el ingreso de otros tres países y la organización para la liberación de Palestina.

Panamá se constituyó en el quinto país latinoamericano representado en la reunión, al ser aceptado su ingreso. Los otros son la Argentina, Cuba, Guyana y Perú. Chile, que es miembro pleno, no fue invitado a la quinta conferencia, por la oposición de gran parte de los países del grupo no alineado al gobierno militar de Santiago.

Corea del Norte salió triunfante en su sorda puja con Corea del Sur, y fue admitida también por el plenario, aunque en su caso no hubo consenso general. El gobierno de Seúl, en cambio, fue rechazado en su pretensión de obtener carácter de miembro pleno.

Vietnam del Norte se incorporó también al grupo no alineado, al que ya pertenecía Vietnam del Sur, que envió una delegación encabezada por su canciller, señora Nguyen Tinh Binh.

La reunión plenaria, después de casi cuatro horas de debates a puerta cerrada, aceptó también el ingreso de la organización para la liberación de Palestina, en lo que se interpretó como preanuncio de una posible resolución de la conferencia contra Israel. Los 19 países árabes representados, aunque con diferentes matices, han pedido ya la expulsión del Estado judío de las Naciones Unidas o su "suspensión" como miembro de la organización mundial. Pero hay firme oposición de otros países representados en la quinta conferencia, entre ellos la Argentina y algunas naciones asiáticas y africanas.



INSPECCION.- Bangkok (AP).- Efectivos tailandeses de seguridad inspeccionan la sala de estar de la residencia del Primer Ministro Kukrit Pramoj, después que fue atacada por decenas de policías residentes (Radiofoto AP).

Comité Cívico de Chuquisaca gestiona la realización de numerosos proyectos

SUCRE, 26 (PRESENCIA).- El Comité Cívico de Intereses de Chuquisaca reiniciará gestiones para lograr la ejecución de varios proyectos de desarrollo, algunos de ellos pendientes desde hace varios años.

El relacionador público de la entidad cívica informó a la prensa que la última reunión había resuelto "retomar los trámites que fueron interrumpidos por los acontecimientos del Sesquicentenario".

CODEINCA solicitará al Presidente y Ministro de Transportes y Comunicaciones la iniciación inmediata de las obras de construcción del nuevo edificio de ENTEL, destinado al funcionamiento de las microondas.

La Alcaldía Municipal confirmó la recepción del monto correspondiente al valor del inmueble y terrenos vendidos a ENTEL para ese fin.

"Notamos que no existe el interés y decisión necesarios en este proyecto y tememos por su postergación, dijo otro personero del Comité Cívico. Añadió que las gestiones no cejarán hasta lograr la iniciación de obras civiles.

El informante se refirió a la Unidad Escolar, cuyos trabajos "continúan paralizados". Varias veces se anunció que el problema había quedado resuelto y que proseguirían las obras "inmediatamente". El camino Tarija - Potosí - Sucre, denominado "la ruta de los Libertadores, cuyo financiamiento ha sido ofrecido por Venezuela, será otra de las gestiones del Comité Cívico. Se desarrollará labor coordinada con las entidades de los otros departamentos y se agilizará el tramo Sucre - Potosí.

Diferentes corrientes de opinión se refieren a los resultados del año Sesquicentenario. Coinciden en señalar que "los actos cumplidos el pasado 6 de agosto "fueron brillantes e inolvidables". Comentan también favorablemente la entrega del aeropuerto asfaltado y la terminal del mismo concluida.

Pero al mismo tiempo, analizan la situación de varios proyectos que al parecer no serán concluidos "ni en el año del Sesquicentenario". El Hospital Unico, el Internado del Manicomio de varones y la Unidad Escolar, con algunos de obras civiles.

Los medios de difusión se refieren continuamente al desarrollo agrícola e industrial del departamento, señalando como una dificultad determinante la falta de infraestructura vial. Se comenta que el Sesquicentenario aún nada de provecho deja en caminos para Chuquisaca.

El Comité Cívico se refirió también al pavimentado del camino al nuevo aeropuerto, "que como van las cosas será un motivo de permanente reclamación, que puede incluirse en el calendario del próximo año". No se dieron versiones sobre este trabajo que debe ser ejecutado por la firma Bartos. En general, se nota que pasado el entusiasmo de las festividades, la tendencia de la población es la evaluación en términos de obras y proyectos. La expectativa mira los últimos cuatro meses del presente año, esperando que quizá pueda concretarse "algo realmente significativo para el desarrollo departamental y regional".



BANCOS.- El Prefecto de Chuquisaca, Cnl. Pedro Gaya, en compañía del presidente del Rotary Club, entregó bancos a una escuela rural.

Comenzó la producción en la planta laminadora de madera

SANTA CRUZ, 25 (PRESENCIA).- Con la ocupación directa de ochenta trabajadores nacionales, ha entrado en producción en esta ciudad, la fábrica laminadora de madera "Suto" Limitada, inaugurada el martes 19 por el general Hugo Banzer Suárez y el Ministro de Industria y Comercio, general Víctor Gonzáles.

Las láminas o chapas de 0,5 a 2 milímetros de espesor, están siendo embaladas actualmente para la exportación al Japón. Dentro la industria de artefactos eléctricos, éstas láminas tienen amplio mercado, pués con ellas se cubren muebles, televisores, radios y otros objetos.

La laminadora de madera, la primera de las tres que se encuentran en instalación en este departamento, demandará una inversión de 1.300.000 dólares cuando esté completamente terminada. Actualmente, todavía se realizan trabajos en la fábrica, para completar la edificación.

Wálter Meschwitz, presidente de la sociedad, indicó que "Suto" es la fusión de capitales japoneses, con "pequeños" capitales bolivianos. Se calificó a esta planta como un nuevo rubro en la industrialización del país, que aportará con divisas con un producto semi-elaborado de alta cotización.

Ubicado en el sector Suroeste del Parque Industrial se ha convertido en la primera instalación dentro esa área de 1.000 hectáreas, destinada exclusivamente a las empresas de producción.

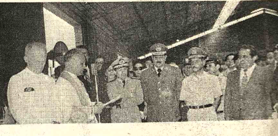
Suto Limitada dispone de técnicos japoneses, que están entrenando a elementos nacionales en el manejo de las máquinas. Se trabaja principalmente con la madera noble del morado o moradillo. La tronca, luego de pasar por una sierra-cinta, es sometida a una especie de baño, con productos químicos, para dar la flexibilidad necesaria a las láminas que salen de una laminadora automática, para pasar luego por un rodillo gigante de deshidratación.

Todo el proceso ha sido observado por el general Banzer y su comitiva, el día de la inauguración, en la oportunidad la empresa obsequió a los visitantes con plumafuentes recordatorias y pequeñas muestras de la producción.









PRIMERA LAMINADORA.- Las fotos corresponden a la inauguración de la primera planta laminadora de madera instalada en Santa Cruz. El Presidente de la República cortó la cinta simbólica, en tanto que el Arzobispo cruceño bendijo las instalaciones. (Foto PRESENCIA).

CODEINCA cuestiona el funcionamiento del CNES

SUCRE (PRESENCIA).- El Comité Cívico de Intereses de Sucre manifiesta que el Consejo Nacional de Educación Superior" no tiene razón de existir, al haber cumplido su misión organizativa de las Casas Superiores de Estudio".

En comunicado entregado a la prensa, señala "luego de la reunión ordinaria del Comité Cívico, en atención a las circunstancias actuales relacionadas con la Universidad, corresponde manifestar que establecidas las Universidades del país con sus organismos directivos no creemos justificada la existencia de un organismo superior como el CNES".

Añade en otro punto que "no se necesita tan prolongado receso, como el anunciado, ocasionando graves perjuicios a la buena formación profesional del estudiante universitario, gravitando seriamente en la economía de los padres de familia", debiendo por tanto reiniciarse las labores académicas en el plazo más breve posible.

CODEINCA, según el comunicado, se dirigirá al Gobierno solicitando se atiendan estos aspectos que se hacen "a nombre del pueblo", recogiendo un clamor general".

ASAMBLEA DE LA FUL

La Directiva de la FUL convocó a la Asamblea de universitarios, para tratar la decisión de clausurar actividades académicas hasta noviembre. Inicialmente, la reunión tuvo que postergarse por falta de asistentes.

Días después, los universitarios deliberaron en asamblea y resolvieron desconocer al Consejo Nacional de Educación Superior, rechazar la medida de suspensión de clases y solicitar el pronunciamiento de los profesores, administrativos y autoridades universitarias de San Francisco Xavier, así cómo de las instituciones locales.

Emisoras Pio XII clausuraron curso

LLALLAGUA, 26 (PRESENCIA).- El Departamento de Promoción Popular y Alfabetización de Emisoras PIO XII clausuró los cursillos de capacitación de líderes alfabetizadores que venían realizando desde hace tiempo.

Con este motivo, fue organizado un acto en las instalaciones de esta emisora católica, donde los asistentes a este cursillo de líderes alfabetizadores agradecieron a los promotores y señalaron que las enseñanzas recibidas servirán para iniciar una tarea de Alfabetización a los campesinos del Norte Potosino.

Preocupa en Potosí la demora en designación del Prefecto

POTOSI, 26 (PRESENCIA).- El Departamento de Potosí se halla durante un mes sin contar con un Prefecto titular y esta circunstancia viene preocupando hondamente a las instituciones y a la ciudadanía en general.

El 23 de Julio último, debido a un infarto cardíaco, falleció el Prefecto Tcnl. Walter Coussin Frontaura y desde aquella fecha, el gobierno nacional no ha designado aún a la nueva autoridad en el distrito.

Interinamente, viene desempeñando las funciones de Prefecto el My. Fernando Salmón Salinas, Comandante de Batallón del Regimiento Pérez 3, de Infantería, pero la semana pasada, al viajar a cumplir una misión en el norte de Potosí sufrió un accidente en el jeep en que viajaba y tuvo que hospitalizarse en una clínica de Oruro, según informe de la Prefectura de la Villa Imperial.

En la ciudadanía en general, existe preocupación por la demora en el nombramiento de autoridad titular y se comenta que el gobierno central asigna poca o ninguna importancia a Potosí y por ello se no preocupa en enviar a un nuevo Prefecto. "Realmente, hasta en estas circunstancias, el gobierno da poca importancia al Departamento que más minerales y divisas proporciona", se afirma.

Durante un mes, circula una serie de nombres sobre los posibles candidatos a Prefectos e incluso los campesinos, a través de su Federación Departamental, han enviado una nota a la Presidencia de la República, pidiendo que la autoridad a designarse sea un militar oriundo de la Villa Imperial.

Otro comentario que corre es el que se refiere a que "en breve, podría producirse un cambio de gabinete parcial y el gobierno recién entonces designaría a un nuevo Prefecto".

De otro lado, la ciudadanía, tejiendo a su antojo los rumores, expresa que "el actual Prefecto Accidental, My. Salmón Salinas, desempeñaría estas funciones hasta fin de año y que, por esa razón, no hay designación todavía".

Finalmente, entre los nombres que se comentan para el nuevo Prefecto del Departamento están del Gral. Alfredo Cortez de Rojas, actualmente en Villa Montes como Comandante de División; del Cnl. Luis Rojas Serruto, en funciones en La Paz; del Tcnl. Germán Serrano y de otros militares potosinos que trabajaran en el interior del país y que podrían ser consultados para trasladarse a Potosí a ocupar el cargo de primera autoridad.

Dirigente cree que en diez años campesinos llegarán al gobierno

ORURO, 26 (PRESENCIA).- Oscar Céspedes, Secretario Ejecutivo de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos, afirmó a la prensa, que "si el campesino sigue trabajando como ahora, en diez años más, no sólo va a conseguir su desarrollo total, sino que va a gobernar este país".

La declaración de Céspedes se produjo durante la visita que hizo a Oruro, a fines de la semana, para presenciar la entrega de cuatro tractores a otras tantas comunidades rurales por el Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuaria, coronel Natusch Busch.

Céspedes agregó que el campesino aún continúa atado a su condición de subdesarrollado. Dijo que para salir de esa situación, "faltan 20 años más de una política adecuada, como la de estos cuatro años últimos".

El dirigente de la Confederación afirmó que los campesinos están ansiosos de superar su condición en general. Citó como ejemplo su aporte para la construcción, [illegible]

Dijo que el Servicio de Desarrollo de Comunidades ha sido rebasado, por que "a la Paz llegan de todas partes del país, con 20 y 30 mil pesos bolivianos, para depositar, a fin de construir escuelas, postas sanitarias, abrir caminos, hacer tajamares o represas".

Céspedes opina que con todo ese despliegue de esfuerzo económico y personal, los campesinos pretenden integrarse, a corto plazo, a la colectividad boliviana".

También manifestó analizando estos últimos 20 años de vigencia de la Reforma Agraria, "creo que ha sido más un factor demagógico que ha perjudicado al campesino". Agregó que, actualmente, se ha creado una especie de neo-latifundio, al haberse concedido extensas áreas de terreno, en el Departamento de Santa Cruz, a personas. "Estos nuevos terratenientes señaló -crean nuevos latifundios, sin contribuir en nada al erario nacional".

Realizó reuniones de reflexión Asociación de Educación Católica

SANTA CRUZ, 26 (PRESENCIA).- Durante los días pasados, se han llevado a cabo en esta capital reuniones de reflexió, para los profesores de los establecimientos educativos afiliados a la ADEC de Santa Cruz (Asociación Diocesana de Educación Católica).

Las reuniones organizadas por la ADEC cruceña, que preside M. Angeles Villescas, se han programado con motivo de la visita a este Departamento del Gabriel Codina SJ Presidente de la Asociación Boliviana de Educación Católica (ABEC). El Presidente de ABEC ha recorrido las escuelas y colegios de la Iglesia, así como los centros de "Fe y Alegría", sosteniendo charlas conjuntas para el profesorado de los distintos establecimientos, agrupados por zonas.

El objetivo de las reuniones ha sido reflexionar sobre la tarea del educador cristiano y de la escuela cristiana hoy en Bolivia, como preparación para el próximo Congreso Interamericano de Educación Católica, que se realizará en Lima en enero de 1976, sobre el tema "La escuela cristiana ante el desafío de un mundo en cambio".

Además de las reuniones con los profesores el P. Gabriel Codina dictó charlas a los Directorios de los Padres de Familia de los establecimientos educativos, y a los alumnos de los cursos superiores en una tarde de la Juventud, en el Colegio Santa Ana.

Anteriormente, el Presidente de ABEC visitó la recién fundada Asociación de Educación Cristiana de Montero, sosteniendo reuniones con Directores de Colegios y visitando establecimientos educativos de la localidad. La ADEC del Norte de Santa Cruz, que se ha abocado a unir las fuerzas de la educación en Montero, ha organizado una Biblioteca Escolar pública, que funciona en el local del Rotary Club, el cual ha aportado su propia biblioteca. Asimismo, ha editado ya varios números de un periódico impreso con una tirada de 1.000 ejemplares, que han lanzado con la ayuda de sus profesores los jóvenes de ADEC. El periódico, intitulado "El Paititi", ha sido muy bien acogido en los medios estudiantiles de Montero.

La Asociación Boliviana de Educación Católica (ABEC), asocia a los establecimientos educativos de la Iglesia en Bolivia, así como aquellas instituciones que desen seguir su misma orientación, representando alrededor de 150.000 alumnos.

Guia Profesional

Médicos

DR. GONZALO JAUREGUI TAPIA

Cirugia General: Bocio Mamas, Abdomen, Vías biliares, Várices, Cirugía Plástica y reparadora (Cicatrices, quemados, etc.).

Ayacucho 208. 1er. piso. Edificio Flores.

Atención de 16 a 20

Teléfonos 22762-54153-23476.

DR. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
CIRUJANO UROLOGO

Atiende enfermedades de los riñones, próstata, vejiga genitales masculinos, venéreas etc. Consultorio: Mercado 99., esq. Yanacocha Edif. Almaraz 4º. piso Atención horas 18 a 20 p.m.

Dr. JAIME ROBLES MIRANDA
Ginecólogia-Obstetricia CANCER

Especializado en el exterior. Edif. Castilla, 1er. piso, Of. 103, Teléfono 28222, 16 a 20 hs. Urgencias: Cualquier hora, llamar al teléfono 53664.

DR. RICARDO CORDOVA CORE G.
Médico Psiquiatra

Especializado en Alemania.

Atiende enfermedades mentales, transtornos de la conducta, tratamiento del alcoholismo.

Consultorio: Plaza del Estudiante 1931.

Teléfono 22073. Atiende de 14 y 30 a 18.

Especializado en Buenos Aires- Argentina.

DR. FELIX DELGADO M.
GASTROENTEROLOGO

Enfermedades del esófago, estómago, intestinos, hígado, vesícula, vías biliares, páncreas, nutrición.

Consultorio: Edif. Petrolero, Av. 16 de Julio 1616, segundo piso. Teléfono Consultorio: 50461 - 53331 Teléfono Domicilio: 52673 - 29948. Atención a domicilio.

DR. ALBERTO MARIACA
MEDICO CIRUJANO

Medicina interna. Esp. Gastroenterología, estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas, etc. Trastornos de la nutrición. Consultorio Plaza Venezuela 3er. piso (Edificio Soliz) Altos O.K. de horas 14 a 17. Teléfonos: Consultorio 20837 Domicilio 23832.

DR. FABIO PRADO BARRIENTOS
ENFERMEDADES DE PIEL

Hospitales de Buenos Aires- San Pablo - Santiago de Chile. Eczemas - Alergias - Tiñas - Acné . Consultorio Edificio Castilla 2do. piso, oficina 201. (Loayza 250) Teléfono 56641. Tardes.

DR. FERNANDO QUEREJAZU ARANA
MEDICO DE NIÑOS
CIRUJANO INFANTIL

Especializado en Europa.

Ex director del Hospital de Niños de Catavi Cons. Av Camacho 1377 Esq. Loaiza

Ed. Saenz - 4to. piso

Horas de atención 15 a 18

Tel. 53975 Llamadas a domicilio a toda hora Tel. 41216.

RUBEN CASTELLANOS ROJAS

MEDICO DE NIÑOS
ESPECIALIZACION
ITALIA FRANCIA

CONSULTORIO 2º piso Edificio Petrolero 16 de julio 1616 de 14 - 16 horas. Tel. 50461.

DOMICILIO.- Rosendo Gutierrez 628 Tel. 54413.

ATENCION DE URGENCIAS

DR. MARIO MENDEZ ELIAS

Especializado en Neurocirugía, Suecia, Inglaterra, Holanda.

Enfermedades Cirugia del Cerebro, médula nervios, traumatismos, cráneo cerebrales, vertebrales, epilepsia.

Consultorio Edificio Venezuela Capitán Ravelo 2070 primer piso horas 16 a 17 teléfono 55446 - 82909.

DRA. RUTH MALDONADO BALLON

GINECOLOGIA OBSTETRICIA

Cirugía Tumores mamarios, Hemorragias, Esterilidad, Flujos vaginales anormales, Prenatal. Partos. Planificación Familiar.

CONSULTORIO: Mariscal Santa Cruz 1322. Teléfono 50040 tardes 13.30 - 17.00 Domicilio Teléfono 54564.

Dr. ANTONIO MEJIA ESCALERA
CIRUJANO CANCEROLOGO
ESPECIALIZADO EN FRANCIA

TUMORES.- Detección precoz; Mama; Bocio, Piel, Tubo Digestivo, Genitales, Hematopoyéticos, LINFOGRAFIA. Consultorio. Edificio cine SCALA 7º. piso Teléfono 56695. Horacio.- 17.30 - 20.

DR. ALBERTO GUMIE...
Especialización en ESTADOS UNIDOS

Venereas, Vías urinar... enfermedades del trabajo, ... dicina legal, trastor... sexuales. Consulto... Comercio 994 2º piso telé... 40263 Horario 17.30 - 20 hs. Atiende horas especi...

DR. ANIBAL RIVER... DELFIN
MEDICO DE NIÑOS

Especializado en L... Santiago de Chile, U.S.A. Consultorio: Av. 16 d... 1456, Edif. Sobima, 3er... Teléfono 55742

Domicilio: Urbani... San Miguel J-26 - Teléfono... Casilla 3601.

DRA. SONIA OCAMPO BALLESTEROS
GINECOLOGIA OBSTETRICIA

Estudios Universitar... Brasil. Especialización ... Médico Nacional México. CONSULTORIO:... Camacho 1377 Edificio S... piso Tel. 65409 - 43429 Hs. ...

DR. ALFREDO RAMIR...
Cirujano Urólogo

Estudios Universi... Chile. Especialista en Ci... Enfermedades de riñon... jiga, próstata, genital... fertilidad. venéreas.

Avenida Camacho ... Teléfono 57219 - 64817

Consultas 14 - 19.

DR. LUIS SEA...
MEDICINA INTE...

Broncopulmo... Tuberculosis, gastro... nales. Venéreas en tod... formas. Consultorio y do... Evaristo Valle 157 t... 42465. Atención de 3 a 7.

Notario...

GUALBERTO RODRIG...
NOTARIO DE FE PUB...

Asuntos del ram... crituras protocoliza... testamentos, protestos, p... legalizaciones, apertura... bros, etc. SERIEDAD... TUALIDAD, EFICIE... Dirección Mercado N... Frente a Casa Grace. Te... Dom. 26072.

Abogado...

RUBENS RIVAROLA M...
Abogado

Asuntos jurídico... general, cuenta con ... jurídicas en: La Paz ... Sucre, Cochabamba y T... En Santa Cruz: Calle ... 88, teléfono 2-6779. Casil...

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Campaña contra la democracia "formal"

El Presidente uruguayo, en ocasión de celebrarse el sesquicentenario de la independencia de su patria, ha dicho que en ella, no se volverá a la "democracia formal de tipo clásico". Esta declaración pasaría casi inadvertida si pudiera atribuirse sólo a la situación política por la que Uruguay atraviesa; pero no se trata de algo meramente circunstancial y aislado sino de una campaña que lleva ya años y que no se circunscribe a América Latina. La denominada -por sus adversarios- democracia formal, ha suscitado críticas tanto de la derecha como de la izquierda que parecen, en este aspecto, dirigirse contra un enemigo común al que temen y del que desean deshacerse.

Tenemos que volver a preguntarnos qué se ofrece a cambio.

Nadie ha de sostener que la democracia, tal como se practica en los países institucionalmente adelantados de occidente, carezca de defectos. Los tiene y, a veces, notorios. Pero, en conjunto, asegura la libertad y ha llevado a un buen nivel de justicia social, libertad y justicia que no se han alcanzado, por lo menos en la misma proporción, en los países -desarrollados o subdesarrollados- en que esa democracia no se practica.

Los adversarios parecen insistir en que esa democracia es "formal", es decir, no de fondo sino puramente de exterioridades y apariencias y, por tanto, desean sustituirla por otra. El problema está en estas sustituciones que no se vislumbran o que lisa y llanamente se presentan como remedios que son mucho peores que la enfermedad.

El primer ataque efectivo todavía vigente, fue llevado a cabo por el comunismo que ha sustituido a la democracia "formal" o burguesa con otra a la que ha calificado de popular. Sabemos cuáles han sido las consecuencias: las democracias populares es dudoso que sean muy populares y ciertamente tienen muy poco de democráticas.

En el mundo no comunista o anticomunista ¿con qué se sustituirá a la democracia despectivamente llamada "formal"? Hasta el momento, no se advierte que con algo mejor sino peor porque no se resguardan ni siquiera los beneficios que derivaban de aquella democracia formal. Tampoco se sabe qué puede esperarse en el futuro porque si bien se la ataca en globo o, a veces, señalando en detalle algunos defectos, todavía no conocemos ningún plan completo para sustituirla mejorándola completamente, es decir, tornando una realidad de fondo lo que hasta el momento es simple apariencia externa. Lo que ha ocurrido con la mayor frecuencia es que a cambio de una democracia "formal" se haya instaurado, sin plazo de vencimiento, un régimen que simplemente no es democrático, ni formal ni informal. Quizá se trate de algo pasajero de modo que las grandes reformas aparecerán luego. Pero habrá que convenir en que el futuro político no se ve claro y que no hay muchas esperanzas de que, siguiendo el camino "antiformalista" emprendido, se haya de lograr alguna mejora.

El ocaso de los coroneles griegos

En un acto de generosidad, el gobierno griego acaba de conmutar la pena de muerte con que habían sido sancionados los integrantes de la Junta de coroneles que, después de un golpe de estado, se apoderó del poder en aquel país. Probablemente las nuevas autoridades han procedido así no porque los procesados no merecieran la pena capital sino especialmente porque sabía que, en materia política, una ejecución puede ser el medio para convertir a un delincuente en un mártir.

Es conocida la trayectoria de aquellos coroneles que hicieron todo lo posible por desacreditarse, por desacreditar a las fuerzas armadas de que formaban parte y que condujeron con una aventura que perjudicó vitales intereses griegos.

Constituyeron una auténtica dictadura, repudiada inclusive por la Otan y apenas tolerada por Europa occidental; suprimieron las manifestaciones de libertad, comenzando por la de expresión;iniciaron una etapa de detenciones y torturas que se han revelado en el proceso, por sobrevivientes (este tipo de verdades -como lo sabemos- tienen que poder ser comprobables porque casi siempre de manifiesto); se persiguió a todo disidente; en el país que fue cuna de la cultura occidental, se trazaron contra toda actividad intelectual, desde la que se realizaba en las universidades hasta las artes: poetas, músicos, etc., tuvieron que salir de su patria, mientras sobre las fuerzas armadas caía el título de bárbaras y enemigas de la civilización.

El desastre final llegó con la aventura de Chipre. Los gobernantes dictatoriales, que no recibían ningún consejo, que no admitían ninguna observación, creyeron que en el orden internacional podían operar tan a mansalva como lo habían hecho en el interior de Grecia. Alentaron la destitución de Makarios, en Chipre, para anexar esta isla a la vieja madre patria. Han conseguido que la mitad de Chipre se halle bajo dominio turco y que Makarios vuelva una vez más, pero ya con la imposibilidad de que retorne la situación anterior.

Un mal tras otro, pero que por lo menos señala cómo, poco a poco, en Europa occidental comienzan a desaparecer las dictaduras, cómo éstas son universalmente repudiadas y cómo se da un ejemplo a esas otras naciones que, sólo por la fuerza, integran el ciniturón de seguridad y despotismo que se ha erigido la Unión Soviética.

Vacunación contra la hidrofobia

Se ha anunciado que próximamente se procederá a vacunar a setenta mil perros en nuestra ciudad. La mayoría de ellos, como es evidente, vaga por las calles y probablemente no tiene dueño conocido. Es seguro, además, que aquel número no se refiere sino a una parte -quizá no la mayor- de la población canina que torna tan peligrosas nuestras calles.

Hay que insistir en el problema del peligro. Perros sin dueño, a los que no retienen libremente con otros brindan buena oportunidad para expandir la rabia y otras enfermedades. Esto todo porque son pocos los vacunados. En nuestro periódico, nos hemos referido a casos concretos que, en relación con el estado a que se ha llegado en la prevención de enfermedades, pueden considerarse relativamente numerosos y como un índice más de nuestro atraso.

Los casos conocidos y denunciados son los menos, los de aquellas personas que se dan cuenta del peligro y se presentan a combatirlo. La mayoría de las víctimas son niños procedentes de hogares pobres; no dan cuenta a sus padres de las mordeduras sufridas o se encuentran con que éstos no dan importancia al hecho. Alguna vez nos enteramos de casos de un perro, probablemente hidrófobo, que mordió a varios niños; sólo uno o dos de las víctimas acudieron a remediar el mal; los otros, no aparecieron nunca y probablemente fallecieron sin que tuvieran asistencia médica y quizá sin que los suyos supieran la causa de la muerte.

Son estos hechos los que llevan a aplaudir la oportunidad de la medida tomada por las autoridades y a pedir al público que responda al diners y al esfuerzo que habrán de invertirse para combatir la hidrofobia canina y evitar los estragos en los humanos. El público tiene que cooperar en esta tarea.

Con todo el afecto que a los animales se tenga, consideramos que, después de la campaña de vacunación, tiene que procederse al recojo, y, si fuera el caso, la eliminación de los demás perros que, no sólo en cuanto a la hidrofobia, se han convertido en un peligro para nuestros transeúntes. Estos no son raros en un pleno centro urbano, son víctimas de mordeduras, para no hablar de los riesgos respecto a epidemias, en regiones con jaurías que se disputan los restos depositados en los basurales.

La mujer en la política

Por Iby Farfan de Avendaño.

El diccionario define la política como la actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos políticos y, según la misma fuente, político es aquel que está versado en las cosas del Gobierno. No obstante la amplitud de estas definiciones y la habilidad en el arte y la doctrina políticos que demuestra la mujer en nuestros tiempos, sigue siendo sistemáticamente pospuesta a un plano anónimo.

La estadística, demuestra que, numéricamente, la mujer domina en el mundo, se dice que biológicamente está dotada de las mismas cualidades que el hombre, se le han otorgado derechos civiles, se ha reconocido la igualdad jurídica en la pareja y sin embargo, no se aprovecha de su capacidad, conocimientos, experiencia, sutileza, exigiendo su concurso en el manejo de las cosas del Estado, de la Hacienda Pública.

Si la mujer ciudadana, contribuyente, trabaja, coopera en el desarrollo de un país y en todo orden de cosas tiene la responsabilidad compartida con el hombre, es una antinomia el que deba recurrir a movimientos feministas, a sendos pronunciamientos, a declarar finalmente un Año Internacional de la Mujer, con el objeto de lograr no ya una igualdad de derechos que está vigente, sino una igualdad de oportunidades. Convengamos en que la mujer tiene su sitio en el mecanismo del gobierno y debe ocuparlo. Es tiempo de desechar el prejuicio que domina al hombre respecto de su capacidad, superar esa primacía, descontar esa ventaja, sobre todo en materia de política que es el único campo en el que la igualdad es un mito debido a que en los puestos de los países todavía predomina el estigma del sexo.

En Bolivia, se ha presentado un solo caso en el que una mujer ocupó el cargo de Ministro de Estado; en esta única oportunidad, la mujer fue colocada en una posición de mando, de modo que bien podemos tenemos para comentar sobre alguna influencia femenina en materia de política interna o externa, en los 150 años de vida republicana que tiene nuestra patria.

Esto nos hace presumir que, el designar esporádicamente a una mujer en un cargo directivo o el que tenga que ejecutar su poder de decisión, de determinación, es sólo producto de una estrategia que algún gobierno pone en práctica o resultado de una seudo valoración de la mujer.

Hubo y aún hay discriminación legal - el término es detestable porque exclusivamente los hombres hacen las leyes; no olvidemos que, hasta el 6 de mayo de 1954, la mujer en Bolivia estaba inhabilitada para la judicatura y catalogada junto a los ciegos, sordo-mudos, enfermos mentales y con los físicamente incapacitados para ejercer el cargo de juez. Si hay preterición política, es porque los hombres han acaparado íntegramente esta actividad, si no se coloca a la mujer en puestos de mando es porque se la considera sin condiciones para ello, si no se le permite ocupar cargos públicos de responsabilidad o competitivos con el varón, es porque se duda de su capacidad y eficiencia, de modo que las "conquistas" logradas por la mujer se quedan en simples enunciados o en la letra muerta vertida a través del tamiz del albedrío masculino.

Admitamos por lo expuesto, sin implicar derrotismo, que, una equiponderación entre el hombre y la mujer se hace difícil porque la mujer empujada por las limitaciones existentes ha derivado su campo de acción, su esfuerzo, su capacidad con una dosis de entusiasmo al terreno del voluntariado, de las agrupaciones de tipo cultural y social y ha contribuido mucho a ello, la falta de líderes femeninas en materia política.

Es difícil conducir a un grupo en el que no se ha hecho conciencia de la primera motivación que debe impulsarlo y que es la unidad, con absoluta abstracción de intereses personales. Sensiblemente esta aparente versatilidad se acentúa en nuestro medio porque no hay cargos de mando ocupados por mujeres y si surge alguno, en lugar de apoyar a la guía o jefe, el conjunto se difumina, se producen deserciones a otros grupos y, lo que es peor, esta difluencia va acompañada de un desajuste que atenta contra toda posible conciliación.

Entre los hombres, si mil pertenecen a un partido o agrupación política que está en función de gobierno, las facultades o cargos alcanzan por lo menos a cien y con cierta equivalencia se agrupan en torno a ellos, otros tantos que también gozan de prebendas o se acomodan en puestos equidistantes. Y esta es la exégesis de porqué en la mujer, siempre dentro del campo político, no hay sentido de organización, de conjunto, de solidaridad, de adhesión.

Ocasionalmente, dados su excepcional sentimentalismo y la magnífica fuerza de lucha que la caracteriza, ha mostrado su civismo y valor en forma individual, sin merecer la prerrogativa y honor equitativos.

Añadido a esto el desinterés de los gobiernos, la mujer se ve obligada a abandonar sus afanes políticos definitivamente o acometer otra actividad distinta, que casi siempre es la cultural y aun en este campo, si bien las academias de ciencias, historia, de la lengua, etc. están abiertas para todos, la mujer que quiera ingresar a ellas, deberá sobrepojar su inspiración y producción o conseguir un mecenas que la auspicie.

Pero la relegación no queda ahí, pues, no obstante ser la mujer copartícipe en el establecimiento y mantenimiento de la democracia, no forma parte de comisiones económicas, culturales, de elaboración y redacción de leyes, de relaciones internacionales, etc., porqué esa representación está reservada al omnisapiente varón. Por lo que toca a Bolivia, nunca hemos tenido embajadoras.

Esperemos que se enmiende esta diferencia y se aprecie a la mujer en su verdadera dimensión, sin que el exigir su participación signifique que el desiderátum de sus afanes y desvelos sea precisamente alcanzar el poder o la imposición de una ginecocracia; no, solamente su legítimo lugar en los cargos públicos de responsabilidad y el sitio que le corresponde en las posiciones de mando.

Para ello, las mujeres debemos unirnos, solidarizarnos en nuestros anhelos y esfuerzos y comprendernos mejor.

Europa en busca de salidas para su crisis económica y financiera

Especial de IPS

Roma, agosto 26 (IPS).- La recesión herrumbó los engranajes de la máquina productiva de todos los países europeos. ¿Qué hacer para salir de la crisis? Sobre este problema se interrogaron y discutieron en Venecia durante todo el domingo los ministros de finanzas de los nueve países de la Comunidad Europea. La reunión, presidida por el Ministro del Tesoro de Italia, Emilio Colombo, había sido programada para establecer una actitud unitaria de Europa ante la Asamblea del Fondo Monetario Internacional convocada en Washington para el 1 de septiembre. Pero en Venecia los problemas monetarios pasaron a segundo plano. Lo que sobre todo se discutió fue la difícil coyuntura económica y se analizaron las medidas que cada país, en particular, y toda la Comunidad Económica Europea, deberían adoptar. Los ministros expusieron un cuadro de las respectivas economías y expusieron a sus colegas las medidas adoptadas por sus gobiernos para favorecer la recuperación económica y para reducir los efectos de la recesión, que pesan muchísimo sobre el nivel de la ocupación. Recientemente, el gobierno italiano decretó un plan de inversiones por cuatro mil millones de liras, el francés está elaborando otro por 1.800 millones y el alemán intervino con un "paquete" de sólo 1.300 millones (siempre de liras). El problema que discutieron los nueve ministros ha sido el siguiente: ¿Es posible coordinar las iniciativas de los diversos gobiernos, es decir, concretar una real solidaridad entre todos los países europeos, ya que es claro que sus economías están estrechamente entrelazadas y que la crisis de uno (sobre todo el aumento de la desocupación) se refleja negativamente también sobre los demás?

La solidaridad europea, hasta ahora, jamás funcionó muy bien: siempre hubo resistencia de los países "fuertes" a perder parte de su bienestar a favor de los más débiles (que actualmente son Inglaterra, Italia e Irlanda).

En estos momentos, los países "débiles" para salir de la recesión, necesitan, en particular, encontrar mercados de exportación para sus propios productos. Italia no puede prescindir de los consumidores franceses y alemanes. Pero Francia y Alemania, afectadas también por la crisis, tratan de encerrarse dentro de sus fronteras y de resolver dentro de ellas sus propios problemas. Con sus planes anticoyunturales Francia y Alemania sostienen sobre todo las inversiones públicas, pero -se dijo en Venecia- ellas también deberían sostener la demanda privada, el consumo. Italia pidió a sus dos socios privilegiados que favorezcan sus exportaciones. Pero no se llegó a ninguna decisión. Los ministros volverán a encontrarse dentro de un mes para establecer medidas concretas.

El segundo argumento de la reunión veneciana, la cuestión monetaria en preparación de la asamblea de Washington, provocó una tensa discusión entre los participantes. De todos modos, los ministros de la Comunidad Europea llegaron a una línea de acción común en tres puntos. Ellos se declararon a favor de la propuesta de vender gradualmente en el mercado libre un sexto del oro (cuatro mil millones de dólares) que está en el Fondo Monetario. La "ganancia" entre el precio oficial de 42 dólares por onza y el precio corriente (casi cuatro veces superior será entregada a los países en vías de desarrollo para ayudar a sus economías; otro sexto (otros cuatro mil millones de dólares) será restituido a los países participantes: Italia debería recibir unos cien millones de dólares. En lo que respecta a las cuotas de participación en el Fondo Monetario, se propuso que ellas aumenten en el caso de los países petroleros y que se reduzcan en el de los países industrializados. Para las transferencias de metal entre los bancos centrales, en fin, se estableció que el oro podrá ser transferido a un precio cercano al del mercado libre (hoy gira alrededor de los 160 dólares por onza contra los 42,5 oficiales).

Por el contrario, en el problema del cambio monetario, no hubo ningún acuerdo. Se mantuvo la diferencia entre los partidarios de la paridad fija (aún en el marco de una modesta oscilación) y los de la libertad de fluctuación a tiempo indeterminado. Los franceses se atrincheraron en defensa de la primera tesis y el problema entonces fue dejado de lado hasta mejor ocasión.

Reflexiones sobre la codificación civil-III-

Comisión revisora, plazo de vigencia y profundización de la reforma

Por MARIO SANDOVAL SAAVEDRA

El más justificado homenaje a la empresa codificadora habría consistido en la edición y distribución gratuita de veinte mil ejemplares del proyecto de nuevo Código Civil, como medida previa y **en la creación de una Comisión Revisora compuesta por los catedráticos de Derecho Civil de las diferentes Universidades del país**, dando participación responsable a las Casas Superiores de Estudio que yacen en infecundo encapsulamiento, sin promover ni auspiciar mesas redondas, seminarios o cursillos relacionados con la elaboración de los códigos básicos del derecho positivo o altos estudios de especialización en el campo de las ciencias jurídicas. Como esta auspiciosa idea no ha sido contemplada, hay que atenerse al acto promulgatorio, permitiéndonos sugerir la ampliación del plazo para la vigencia del Código.

Convendría que previa consulta de alto nivel, se conceda esa ampliación cuando menos por dos años, a fin de facilitar a jueces, abogados, catedráticos, estudiantes y pueblo en general, la labor de conocimiento y de eliminación de las dificultades, dudas y cuestiones que ofreciere en la práctica la aplicación del nuevo cuerpo de leyes a los casos especiales de la vida de relación, en cuanto penetra en todas las actividades de la persona humana. Esta concesión ha de permitir el estudio del nuevo cuerpo legal, y dará a los particulares el tiempo de tomar sus precauciones. A este respecto, previene el Dr. Leonor Ribera Arteaga, uno de los codificadores, que **"dicho Código precisa de intérpretes ilustrados para que pueda ser correctamente entendido y aplicado"**. El presidente de la Comisión, Dr. Raúl Romero Linares, trasuntando su honestidad de esclarecido profesor universitario y su grandeza de codificador, acaba de declarar a la prensa que "ningún Código es perfecto y siempre se pueden encontrar errores para posteriormente enmendarlos. Además debo decirles que estoy plenamente consciente de que con absoluta seguridad deben haber errores". (Véase "El Diario" de La Paz, pág. 3 de 14/8/75).

Ha de surgir la urgencia de consultar el libro de actas o deliberaciones de la Comisión Codificadora para compenetrarse de los principios filosóficos que orientaron la legislación civil y los debates - si hubo - suscitados alrededor de los artículos propuestos por cada comisionado.

No asombra que los abogados y jueces necesiten veinticuatro meses para empaparse del nuevo Código, si se considera el trabajo arduo de los especialistas en la composición de 1.563 artículos con sus respectivos subtítulos distribuidos en cinco libros, en el lapso de año y medio. Tal vez no es impertinente apuntar que el Código Civil Alemán, tras una gestación de 22 años, fue convertido en ley el 18 de agosto de 1896 con cargo de regir desde el 1º. de enero de 1900, vale decir, cuatro años después. La redacción de este Código, preparada con una especie de orgullo nacional, fue en extremo cuidadosa, apunta Planiol. Representa el tipo más perfecto de la codificación civil moderna.

Quisiéramos que no se interprete erróneamente nuestra posición. Reconocemos de modo expreso que la Comisión Redactora del Código Civil fue constituida por D.S. de 10 de noviembre de 1972 con los civilistas de la más alta idoneidad, y seguramente su producción es de talla científica. No obstante las circunstancias que enaltecen a quienes participaron en la renovación legislativa, seguimos creyendo que lo ideal habría sido nombrar una Comisión Revisora y Coordinadora para reexaminar, templar y tamizar el documento y su técnica jurídica, aspirando a convertirlo en modelo de precisión y claridad, como se hace en todos los países del mundo, ya que "la confección de un buen Código es producto del trabajo acumulado de varias generaciones (Marcel Planiol).

Decía el Libertador Bolívar en su mensaje presentado a la Constitución Boliviana: "Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta; que las leyes se cumplan religiosamente y se tengan inexorables como el destino...". Sabiamente decía Thibaut que la empresa codificadora **tiene un doble sentido científico: el histórico**, para captar con agudeza lo peculiar de cada época y de cada forma jurídica, y **el sistemático** para ver a cada concepto y a cada precepto en una conexión y en una interacción vivas con el todo, es decir, en la única conexión que es verdadera y natural.

Nuestra trayectoria es de unidad y de prosecución conceptual. Convencidos del divorcio existente entre las formas jurídicas y el medio social en que vive una población heterogénea, hemos venido proclamando la necesidad de la reforma total del Código Civil, desde la década del sesenta en que ejercimos la presidencia del Colegio de Abogados de Santa Cruz de la Sierra, contra el predominio de criterios jurídicos conservadores y tradicionalistas. Sostenemos que hay que "podar en el árbol de las instituciones las ramas nocivas al crecimiento y al bienestar humanos", y recoger sin apasionamientos dogmáticos, sin infantilismo reformista, la doctrina de los tratadistas o las normas positivas de países de mayor desarrollo intelectual, social y cultural que el nuestro, incorporándolas a nuestro acervo jurídico tras una evaluación concienzuda y sólo en lo que esos principios y antecedentes jurisprudenciales pudieran ser saludables a la convivencia boliviana.

Se podría adelantar que responden a exigencias racionales del ideal de justicia los preceptos sobre la responsabilidad emanada del abuso del derecho, la eficacia de la declaración unilateral de voluntad, el enriquecimiento ilegítimo como fuente de obligaciones, las nuevas concepciones con atingencia al derecho sucesorio, la declaratoria de fallecimiento presunto del ausente al cabo de cinco años de la última noticia que dé él se tenga, los registros públicos relativos al estado civil de las personas como de los derechos reales, dependientes del Poder Judicial. Empero, puede ser que mudanzas filosóficamente seductoras se transfiguren como peligrosas o deformadoras en su aplicación al cuerpo social boliviano, por ejemplo aquella que se relaciona con la responsabilidad derivada del incumplimiento de las obligaciones y que afecta a la libertad de la persona en los casos señalados por el artículo 11 de la ley de 11 de diciembre de 1905, que reformando los art. 1406 al 1414 del Código vino a reglamentar el apremio corporal en materia civil, cuya abolición se ha hecho en las legislaciones de los principales países vecinos, extendiendo a todo tipo de asuntos civiles lo previsto en el art. único de la ley boliviana de 1º. de abril de 1932 que suprimió el apremio corporal para el cobro de alquileres. No es el momento de enunciar el pro y contra de esta cuestión sobre la cual se han escrito miles de páginas y se ocupa el nuevo Código Civil, según informe del Dr. Leonor Ribera Arteaga; pero sí de proclamar que a veces los modelos extranjeros no corresponden a nuestras necesidades. La tesis de que el deudor responde con su patrimonio y no con su persona por existir otros procedimientos especiales para compeler al cumplimiento de alguna cosa, llama a hondas meditaciones que no han llegado a su agotamiento.

Nadie trata de entorpecer la obra codificadora auspiciosamente ensamblada al programa de la revolución nacional por el Presidente Paz Estenssoro y seguida con decisiva firmeza por la administración del Presidente Banzer. Con entera seguridad, reiteramos nuestros ideales tendentes a la dotación de códigos substantivamente bolivianos, progresistas y al alcance de gentes de entendimiento mediano.

Es nuestro deber coadyuvar porque se lleva a la cima la modificación legislativa acometida en virtud del histórico Decreto de 23 de marzo de 1962, con trazos tan perdurables y profundos que impidan la repetición del hecho acaecido en 1839, en que al cabo de pocos años de la vigencia del Código de 1831, a raiz del estrepitoso derrocamiento del Mariscal Santa Cruz y de la proclamación del General Velasco como presidente provisional, se ordenó la redacción de un nuevo Código Civil que también hubo de tomar como modelo al Código Napoleón, llamándose en el decurso de su fugaz vigor Código Ballivián (1845-46), en homenaje al héroe de Ingavi que entonces ejercía la presidencia de la República.

El viejo Código Civil habrá de colocarse definitivamente en los anaqueles del pasado, en la medida en que la nueva legislación demuestre su robusta contextura y posea la pugnacidad suficiente como para transmutarse en estado de conciencia de todos los bolivianos.

Cobija y el camino para el año 2.000.

Por LEONIDAS OBLITAS POBLETE.

La Corporación de Desarrollo del Noroeste (CORDENO), ha emitido un comunicado afirmando que aún tomando en cuenta los dos últimos acuerdos camineros -el primero, Charazani - Apolo - Ixiamas, a cargo de CORDEPAZ y el Servicio Nl. de Caminos, y el segundo, Porvenir - Puerto Heat a cargo del Ministerio de Transportes y las Fuerzas Armadas la conexión caminera de La Paz a Cobija llegaría el año 2.000.

Los técnicos de CORDENO han calculado el fin de este siglo como fecha probable para integrar por vía terrestre el departamento de Pando con el resto de Bolivia; estimación fundamentada en la apertura de 50 Kmts. por año y ello siempre que no hayan factores que retrasen la continuidad de esta obra. Piden dramáticamente que se aceleren las obras de este camino, y que la reiterada bolivianidad no quede en simples anunciados, sino que se demuestre con pruebas objetivas, concretamente, con el derecho que le asiste a este departamento a poder conectarse mediante una carretera con su país.

Ahora analicemos qué se está haciendo en este sentido del lado de La Paz. Las nuevas autoridades de CORDEPAZ, han imprimido dentro el marco limitado de sus posibilidades gran impulso a las obras del norte de este departamento que tiene inmediata conexión con Pando. La iniciación del camino Charazani - Apolo - Ixiamas, el 15 de julio último pasado, tuvo la virtud de que en este corto tiempo el Servicio Nl. de Caminos, ejecutor de la obra en el terreno, penetra de Charazani hacia Apolo con decidido entusiasmo y empuje. Para este objetivo, sólo puede contar por el momento con tres tractores Caterpillar que CORDEPAZ aportó en magnífico esfuerzo a fin de iniciar dicho camino. Sin embargo, CORDEPAZ se halla gestionando el resto del equipo caminero por el valor de $us. 2.500.000.- de acuerdo al convenio firmado con el Ministerio de Transportes y el Servicio Nl. de Caminos. Aquí cabe una ligera digresión. La distribución de recursos económicos a los organismos departamentales de desarrollo es absolutamente anómala e injusta. Se fundamenta únicamente en la existencia casual formada por la naturaleza de depósitos petrolíferos y yacimientos mineralógicos. Los distritos que no cuentan con tales recursos naturales no tienen asignación de fondos económicos y si los tienen son irrisorios, y como consecuencia no pueden desarrollarse; por ello, el país no progresa uniformemente.

El departamento de La Paz que representa un tercio de la población de Bolivia aporta más de la mitad de ingresos económicos al Tesoro Nacional, percibe menos de la décima parte que Santa Cruz, De ahí que Cordepaz con todo el deseo que tenga de desarrollar a presión, más de un tercio de este departamento comprendido por las provincias Caupolicán e Iturralde, las que se hallan casi igual que cuando Colón llegó a América, se le hace difícil emprender planes ambiciosos con tan limitados recursos. Esta limitación, quiérase o no, afecta a Pando, como también al Beni. Mientras el Gobierno no proporcione una distribución adecuada a cada distrito del país, teniendo en cuenta factores como el poco desarrollo o ninguno de grandes zonas geográficas, la densidad de población etc., queda una sola alternativa para atender la petición del pueblo pandino, que se siente frustrado al convencerse que recién el año 2.000 se conectaría con La Paz y esta alternativa consiste en que el Gobierno inicie rápidamente las gestiones de un crédito ante el BID, o ante el Banco mundial, para la construcción de la carretera La Paz - Charazani - Apolo - Ixiamas - Cobija, tomando en cuenta los aportes valiosos incluidos en los convenios suscritos por CORDEPAZ, Servicio Nl. de Caminos, Fuerzas Armadas y Ministerio de Transportes. Esta carretera se designaría del Norte de Bolivia, con los mismos derechos que se está tramitando la carretera del Sud: Bermejo - Tarija - Potosí - Sucre.

La carretera del Norte se autofinancia en un tiempo relativamente corto con el aporte de sus propios recursos naturales, extraordinariamente ricos y variados. Pagaria con creces toda la inversión realizada en la obra, similar a la carretera Cochabamba - Santa Cruz, construida hace una generación atrás.

Importancia y valor del deporte

Por ALFREDO PERALTA AUZA

Hace poco, PRESENCIA, publicó el discurso que el Papa Paulo VI, pronunció con motivo del Congreso de los Comités Olímpicos, en Roma, sobre la importancia y valor formativo del deporte en el hombre. Esto demuestra indudablemente, el interés y preocupación de Su Santidad y de la Iglesia Católica, por esta noble actividad humana.

Nos dice en su exhortación que "el deporte ofrece en sí mismo un valor educativo real y que el desarrollo de las posibilidades físicas del individuo, contribuye al florecimiento moral en muchos aspectos: búsqueda del equilibrio humano de la persona, respecto de los compañeros, descubrimiento de lo que es una regla de juego, la emulación leal". Estas bellas y verídicas expresiones del Sumo Pontífice nos dan motivo para una profunda reflexión y nos demuestra plenamente, que la cultura física debe ir unida indisolublemente al espíritu del hombre. Será necesario, entonces, preocuparnos por modelar el espíritu y el carácter, con el fin, de dar mayor fuerza y aliento a las habilidades físicas de los deportistas, para que cumplan su cometido, con grandes posibilidades de éxito.

Es imprescindible inculcar y establecer en la niñez, la juventud y en todos los hombres, las nobles prácticas de la cultura física y el deporte, para conseguir la superación moral y orgánica del ser humano, además del beneficio que representa para gozar de una envidiable salud.

Vemos con inquietud que el hombre actual se aleja cada vez más, de la naturaleza y el deporte, vive una vida insípida y se dedica con fruición al alcoholismo, a la drogadicción y a otros vicios esclavizantes.

Los últimos comentarios de la prensa deportiva nacional dicen que en nuestro medio, hay un estancamiento deportivo, especialmente en fútbol, que a momentos desespera a los aficionados, por efecto de los contrastes sufridos en nuestro propio territorio y en el exterior. ¿No será la falta de valores espirituales, de carácter y de voluntad de los propios deportistas?

En otro acápite de su discurso, el Papa nos dice: "Pensamos finalmente que tratéis de facilitar, en la medida de lo posible, el bienestar espiritual del hombre. Porque el deporte -¿no es verdad?- procura el dominio de sí y la sumisión de los instintos y predispone al despertar de las cosas del espíritu. De este modo se favorece una reflexión libre y seria. Pero hace falta ofrecerle las condiciones para que se ejerza plenamente".

Pienso que, quizás, nuestros fracasos y frustraciones, tanto en deporte como en otras actividades, se deban a razones morales. Es necesario entonces, concederle suma importancia a esa fuerza que se llama espíritu, que es el summum de los valores humanos, capaz de mover montañas y realizar las proezas de la mitología griega.

Se está comprendiendo recién -en nuestro medio- que el ejercicio físico y las prácticas deportivas, bajo sistemas adecuados, promueven un eficiente funcionamiento del organismo humano, como la circulación de la sangre y el metabolismo, que es fundamental para mantener una buena salud.

En otros países, la enseñanza de la cultura física y la práctica de los deportes, son ampliamente difundidas e incentivadas por el Estado, y están encomendadas a personas de gran cultura intelectual, que hacen de su profesión un verdadero apostolado. Debemos imitar esta actitud para formar una juventud fuerte, vigorosa, llena de vitalidad y esbelta, apta para dar gloria y laureles a la patria.

Así como la lectura constante desarrolla la inteligencia, la cultura física y el deporte fortifican el cuerpo humano; debemos potenciar el espíritu y modelar el carácter, para disponer de una fuerza capaz de mover el mundo y regenerar a los pueblos.

La práctica del deporte no debe constituir una diversión o un simple entretenimiento; está llamado a cumplir una función que salvaguarde al ser humano, protegiendo su salud, que es el capital más preciado de una nación.

El deportista se distinguirá por su caballerosidad, su amor propio, su optimismo, su férrea voluntad de vencer con armas nobles y limpias, será generoso y magnánimo, estará imbuido de un profundo sentimiento patriótico, y buscará siempre su equilibrio funcional y emotivo en el lema de Juvenal: "Mens sana in corpore sano".

Finalmente, debo insistir en el poder y la influencia del carácter y la voluntad en el deporte: esa fuerza anímica que Dios ha puesto en el hombre, como principal apoyo y sostén de su vida, "Si no puede elevarse sobre sí mismo, decía Daniel, ¡cuán pobre cosa es el hombre!".

"Acción banana" en Alemania Federal

ESPECIAL DE IPS.

Bonn, agosto (IPS).- En el mes de octubre, se iniciará en la República Federal una operación de propaganda e información masiva denominada "Acción Banana". Su objetivo, a pesar del sugestivo nombre, no es el fomento del consumo del fruto tropical entre los ciudadanos alemanes, quienes ya ocupan el primer lugar en el mundo en este aspecto (10,4 kilogramos por habitante en 1973), sino esclarecer con el ejemplo de la historia de la explotación de este producto exportado de los países en desarrollo, "la actual situación de poder en el tercer mundo" y la influencia de las corporaciones multinacionales en su desarrollo. Los promotores de esta iniciativa son el centro Schalom de Nuremberg y el grupo de trabajo sobre mercaderías coloniales de Munchen, quienes ya presentaron esta acción el día de la iglesia envangélica celebrado el mes pasado en Frankfurt. Ambos grupos centran sus actividades político-sociales en los problemas de las relaciones entre los países industrializados y el tercer mundo.

En la presentación de la "Acción Banana" se describe como ejemplo de la intervención de los consorcios multinacionales en los países en desarrollo, el caso del "factor de poder político y económico "United Brands", sucesor de la "United Fruits", que apela a recursos de poder político cuando siente amenazadas sus posiciones". Los firmantes recuerdan su participación en el derrocamiento del Presidente Arbenz, en Guatemala, y el reciente caso de soborno que llevó a la destitución del Presidente López.

El hecho de que los plátanos hayan sido uno de los productos que ha conservado un precio estable y bajo en la República Federal Alemana es utilizado para indicar las condiciones de explotación en que viven los trabajadores de estas plantaciones (de acuerdo a la información difundida, mientras éstos reciben cinco centavos de marco por kilo de banana, en el mercado alemán su precio oscila entre 0,8, y 1,80 marcos) y las ganancias extraordinarias para los consorcios. En la campaña, se utilizarán diversos medios de propaganda y difusión, desde volantes y afiches hasta exposiciones audiovisuales. La "Acción Banana" demuestra una vez más el interés que desde diversas perspectivas existe en Alemania Federal por los problemas de la ayuda al desarrollo y las relaciones con los países del tercer mundo.

NOTICIA DE PERFIL

El padrino Salmón

Hugo Alfonso Salmón es un periodista con muchos años de oficio y a quien la mayoría de los periodistas le llamamos "padrino", queriendo significar con ello un parentesco espiritual muy íntimo y respetuoso. Este padrino tiene, pues, muchos ahijados entre la gente que vivimos arrimando el alma a la noticia y comprometiendo el cuerpo en el comentario.

Recuerdo que hace muchos años, cuando hacía mis primeras armas en el periodismo, Hugo Alfonso Salmón me aconsejó que firmara mis crónicas con un pseudónimo y que lo mantuviera cual si fuera mi nombre propio. Apadrinado por Hugo Alfonso Salmón nació Paulovich y fue un cura (tenía que serlo) quien puso a mis crónicas el nombre de "La Noticia de Perfil" (Monseñor Juan Quirós). Ese es el comienzo de la historia de esta columna y así comencé a firmar mis crónicas luego que el viejo periodista me dijera que la obra de muchísimos colegas, y de mucho mérito, se había perdido en el anonimato.

¿Por qué escribo hoy acerca de Hugo Alfonso Salmón? Para rendirle un homenaje en un día cualquiera. En un día en que uno se siente más periodista que nunca y que, entre escribir acerca de las matanzas en Timor, o la Conferencia de Cancilleres de los Países No Alineados, o el Congreso de Brujos de Bogotá, prefiere escribir sobre un viejo colega cargado de dignidad y de años (aunque éstos no sean muchos).

Para buscar un justificativo más próximo diré que anoche soñé con él y le vi joven, cuando él trabajaba en "La Razón" y ya era "padrino" de Tomás Blacut, de Ramiro Beltrán, de Ramiro Cisneros, de Martinejo, Marcelo Urioste, Augusto Gotret y de otros muchos y reunía sus noches y sus madrugadas en largas jornadas de periodismo y de bohemia. La vida quiso que yo llegara tarde a la cita, cuando había desaparecido "La Razón" y nacía PRESENCIA.

Entonces nos conocimos, Hugo Alfonso Salmón, Corresponsal de France Presse y yo, que empezaba a escribir garabatos. Periodista de solera, sus anécdotas y hazañas que nos relataba en sus visitas a la redacción, cautivaron a todo ese equipo de gente que nacía al periodismo. Fue "padrino" de todos los redactores de PRESENCIA y de todos los periódicos de La Paz. Y sigue siéndolo, porque su paternidad espiritual se sigue proyectando a través de sus consejos, a través de sus lecciones sobre periodismo y a traves de su honradez periodística.

Casi nunca los periodistas escribimos acerca de los periodistas. Quiero romper ese círculo y hablar de uno de los mejores que conozco. Y hablar bien. Y reconocer sus grandes méritos. Y su decencia. Y su dignidad profesional. Y su servicio permanente al país.

Se ha premiado en los últimos tiempos y muy justificadamente a varios intelectuales nacionales, como Roberto Prudencio, Adolfo Costa Du Rels y Fernando Diez de Medina. Hoy reclamo un premio moral para este maestro y padrino de los periodistas que se llama Hugo Alfonso Salmón, que es periodista hace muchos años y es testimonio vivo de las virtudes de los periodistas bolivianos.

PAULOVICH.



BODAS DE PLATA.- Cuerpo docente de la Escuela "Carmen Mealla" de Tarija que conmemoró el 25 aniversario de su fundación con una serie de actuaciones. La escuela se creó en 1950 en homenaje a una destacada educadora.

Será iluminada imagen de corazón de Jesús en Sucre

SUCRE, 26 (PRESENCIA).- Ha sido iniciada la campaña para recaudar fondos e iluminar la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que se encuentra en la cima del cerro Churuquella, uno de los cerros ubicados al Este de la ciudad.

La iniciativa se originó en algunas personas y fue captada por radio La Plata, que actualmente continúa en esa labor. Se informó que cerca de 14 mil pesos bolivianos ya fueron recaudados.

Es posible que instituciones como el Comité de Desarrollo, la Alcaldía Municipal y el Comité Departamental del Sesquicentenario envíen fondos para ese fin. Pero los promotores prefieren "que sea el fervor católico popular quien tenga la mayor participación en este proyecto".

"Aún cuando no se diseñó el proyecto definitivo, se anticipa que los trabajos incluyen la construcción de una explanada de parqueo, un mirador en la cumbre y la iluminación de la imagen.

Dos móviles, esencialmente, vienen siendo subrayados dentro la campaña: el primero se refiere al culto religioso a la imagen para "confiarnos en la bondad de Dios que nos mira desde esa cumbre". El otro motivo es más de carácter turístico y se refiere al interés que despertará en los visitantes la "subida al cerro", para contemplar desde su cima la ciudad íntegra y el "hermoso panorama que se extiende por varios kilómetros a la redonda".

En estos días, varios oyentes de la emisora enviaron cartas conteniendo iniciativas para este proyecto. Se descartó inicialmente la idea de pavimentar el camino de subida, "pues perdería su significación para los penitentes que todos los primeros viernes de mes cumplen el vía crucis del Señor, en las estaciones levantadas a lo largo de la ruta".

Otro de los trabajos previstos es la tala de algunas especies forestales que cubrieron la imagen, para hacerla visible desde cualquier punto de la ciudad.

La imagen del Sagrado Corazón de Jesús fue colocada donde actualmente está, el 6 de agosto de 1925, al cumplirse el Centenario de la Fundación de la República.

Explosión mató a tres mineros en Siglo XX

ORURO 26 (PRESENCIA).- La trágica muerte de otros tres trabajadores mineros, ha vuelto a enlutar al distrito de Siglo XX, que no hace mucho tiempo lamentó el fallecimiento de siete mineros locatarios, sepultados por más de un millón de toneladas de rocas mineralizadas.

El nuevo accidente, ocurrió el domingo último al explotar una carga de dinamita en el sector del block 4-D en "La Salvadora", en interior mina, causando la muerte violenta de Ricardo Iriarte, Felipe Zeballos y Juan Pizarro. Resulto con heridas, Ambrosio Velarde.

Acción Cívica Nacional presentó un análisis del proceso revolucionario

COCHABAMBA 26 (PRESENCIA).- "A cuatro años de la Revolución Nacionalista que puso fin a una etapa nefasta de nuestra historia, consideramos necesario analizar objetivamente lo realizado hasta ahora por el gobierno del Gral. Hugo Banzer Suárez y plantear, a nuestro juicio, lo que debe hacerse para que este proceso de importancia decisiva para el destino de la Patria, llegue a sus metas propuestas", dice en un documento que entregaron en PRESENCIA los dirigentes de Acción Cívica Nacional, refiriéndose al proceso que vive el país.

Más adelante señalan "pese a todos los problemas existentes, el balance arroja un saldo positivo: Se ha logrado implantar un clima de estabilidad y paz se han incrementado las reservas monetarias del país; se están creando las bases para el desarrollo en diferentes órdenes y se está consiguiendo mantener determinada situación económica.

Desde la devaluación del peso boliviano registrada en 1972 y pese a los fenómenos de inflación y recesión que causan graves problemas a nivel económico en nuestro país".

Acción Cívica Nacional dice: para que esa estabilidad económica - base de la estabilidad política - no se deteriore y por el contrario permita llevar adelante todos los planes de desarrollo integral y armónico de la Nación, lo reiteramos una vez más, es indispensable una eficaz moralización a todo nivel".

La mencionada entidad cívica señala: "los organos de prensa, frecuentemente, dan cuenta de irregularidades y arbitrariedades que no se pueden seguir tolerando. La inmoralidad sigue presente, dicen, en diferentes órganos de actividad y ese es uno de los principales males que debe ser extirpado, para no correr el riesgo de frustrar un proceso que ha costado mucho sacrificio al pueblo boliviano".

Acción Cívica Nacional, puntualiza que la inmoralidad interfiere toda tarea constructiva", desbarata los planes más auspiciosos, posterga indefinidamente importantes realizaciones, frustra muchas esperanzas, corrompe conciencias y en suma, destruye los cimientos de la nación". Por ello, "pide esta entidad cívica una eficaz moralización y una austeridad, sumadas a una política económica responsable y patriótica, asegurará el destino de la Nación y de todos y cada uno de los bolivianos".

UNCIA: Acusan a sargento […] ultrajar a una men[…]

UNCIA, 26 (PRESENCIA).- El Sargento José Luis Ca[…] del Regimiento "Andino" acantonado en los […] Uncía, fue acusado de violar a una menor de 16 años, por los padres de la joven. […] que este clase llevó con engaños a la sindicada a un alojamiento de Llallagua donde perpetró el abuso de violación.

Los padres de la menor ante este hecho, presentaron la denuncia ante Juan Peñaranda […] Presidente del Consejo Provincial del Menor, quien […] la certeza de la denuncia. […] mujeres y amas de casa del distrito están organizando reuniones para promover […] titudes de protesta por los abusos cometidos por miembros de las Fuerzas […] das contra una muchacha de corta edad y además pedir […] castigo ejemplar para el […] José Luis Campos.

Nuevo intento de control a la especulación en Oruro

ORURO, 26 (PRESENCIA).- Un nuevo intento se ha puesto para controlar la especulación en los precios de los artículos de primera necesidad, que ha recrudecido en forma alarmante en los centros de abasto. Efectivos de la Guardia de Seguridad, desde fines de la pasada semana, obedeciendo instrucciones del Prefecto del Departamento, se han movilizado hacia los mercados públicos, para evitar que las amas de casa continúen siendo exaccionadas por comerciantes inescrupulosas.

Con alguna esperanza, no exenta de escepticismo, ha sido recibida la acción policial. Todos los comités de lucha contra la especulación y las consiguientes campañas, propiciadas por las autoridades y entidades afines, siempre han terminado con un rotundo fracaso, resultado en el que han tenido también su parte, las amas de casa que cuentan con mayores recursos económicos que la mayoría de la población, fomentando la ocultación y el alza de precios, pagando sumas elevadas por los artículos alimenticios.

LLANTO E INDIGNACION

Amas de casa agobiadas por la especulación, el alza constante de los precios de los alimentos y la contracción de su presupuesto familiar, recientemente dirigieron una carta patética, a uno de los diarios locales ("'El Expreso"), clamando por un control de precios más positivo y mayor energía de las autoridades para sancionar a los especuladores.

En parte de la referida carta, se dice: "Con indignación, llanto e impotencia, le dirigimos la presente para protestar por la falta de sensibilidad de las autoridades municipales y de ese organismo creado últimamente y que creemos se llama: Comité Regulador de Precios, que nada hacen por frenar la cada vez más voraz especulación de los comerciantes".

La carta agrega: "Decimos que escribimos también con llanto esta queja, pues qué otra cosa podemos hacer, señor Director, si los sueldos de nuestros esposos no alcanza para nada; llevamos a nuestros hogares alimentos sin ningún poder nutritivo para nuestros hijos, porque 1.200 o 1.500 pesos bolivianos que ganan como término medio todos los obreros y la clase media o administrativa no alcanza para poder adquirir alimentos con todos los poderes vitamínicos, con esos sueldos y la especulación, no se puede dar de tomar a nuestros hijos un vaso de leche (artículo de lujo en Bolivia)".

La carta añade: "Si, lloramos de rabia y desesperación, de no poder satisfacer, aún siquiera mínimamente, los deseos de nuestros hijos, su ropa, educación, su alimentación, sus distracciones y, finalmente, todo lo que merecen por ser niños indefensos y, sin embargo, el porvenir de la Patria".

Continúa: "También decimos que escribimos con impotencia, si impotencia porque nadie nos escucha; nadie se ocupa de los hogares humildes; están tan altas las autoridades, que comen bien, visten bien, tienen movilidades y todas las comodidades, que no les importa ni les da la tos de hacer nada por su pueblo, según dicen, al que aman, al que servirán con toda honestidad, cuando juran el cargo".

La carta termina diciendo: "Estamos cansadas de este país; de ver encaramarse en sus puestos, que no los pueden realizar, a título de ser excombatientes, militaristas o por el estilo, a gente que postergue las ansias de rectitud, moralidad e idoneidad que tienen otras personas, para desenvolverse en puestos de esta naturaleza".

Afluencia de peregrinos al Santuario de Chaguaya

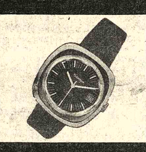
TARIJA, 26 (PRESENCIA).- Miles de peregrinos de diferentes puntos de este Departamento, de varios centros del interior y del Norte argentino, llegan al Santuario de Chaguaya exteriorizando su hondo sentimiento católico.

Chaguaya, donde se venera la imagen de la Virgen Santísima, se encuentra a sesenta kilómetros de esta capital. Pese a esa distancia, masas de fieles hacen el viaje a pie, como manifestación de sacrificio y devoción hacia la Madre del Salvador.

Los estudiantes tarijeños han formado, bajo la dirección del Hermano de La Salle Felipe Palazón, la agrupación denominada "Juventud Promesante", con el fin de prestar asistencia a las personas que llegan a este tradicional centro mariano.

La devoción a la Virgen de Chaguaya se mantiene entre las devociones religiosas más arraigadas del pueblo tarijeño. En esta fecha en forma anual, se invoca a la Virgen María solicitando su protección para los habitantes de este Departamento.









Kissinger llegó a Jerusalén para lograr desligamiento egipcio-israelí

ALEJANDRIA, EGIPTO, 26 (AP).- Tras informar de "notables progresos" en las negociaciones, el Secretario de Estado Norteamericano Henry A. Kissinger llegó aquí desde Jerusalén con parte de un borrador parcialmente concluido para un pacto de desligamiento entre Egipto e Israel.

Funcionarios dijeron que el acuerdo podría ser firmado antes del fin de semana.

El Presidente Anwar Sadat recibió a Kissinger inmediatamente después de su llegada a este puerto del Mediterráneo.

En Jerusalén, Kissinger se reunió durante seis horas con jefes israelíes y dijo después a los periodistas que las negociaciones giraban en torno a "puntos delicados y sutiles" del acuerdo, pero que varias partes habían recibido ya la aprobación de ambos gobiernos.

Imagen del Perú se proyecta a través de la Agencia Andina

LIMA, 26 (IPS - ANDINA).- La imagen del Perú será proyectada desde hoy al exterior, principalmente a los pueblos del Tercer Mundo, mediante la agencia peruana de noticias Andina.

Este esfuerzo está orientado a romper la "colonización informativa" y todos los lazos de dominación impuesta tradicionalmente por los centros mundiales de poder. La apertura de este nuevo canal informativo hacia el Tercer Mundo coincide históricamente con la V Conferencia de Cancilleres de los países no alineados.

El jefe de la oficina central de información, general de brigada Eduardo Segura Gutiérrez, comunicó el inicio de las operaciones de Esi-Perú, que cubre el ámbito nacional y que congrego a periodistas locales y corresponsales extranjeros y enviados especiales a la conferencia de cancilleres de Lima.

Este es el primer despacho de Andina al mundo y el saludo del Perú a todos los pueblos, particularmente, tal como mencionó el general Segura Gutiérrez", a todos aquellos países que han sufrido dependencia externa y que luchan por su liberación".

Tratan de superar obstáculos en el Pacto Subregional Andino

CARACAS, 26 (AP).- El Pacto de Integración Subregional Andina "tiene dificultades", pero los gobiernos de los seis países miembros realizan gestiones políticas para superar los obstáculos surgidos, dijo el canciller Ramón Escovar Salom.

Formuló la declaración en momentos en que informaciones de Colombia indican que el Pacto Andino atraviesa un momento difícil causado por "grupos poderosos y empresas transnacionales".

"El Pacto Andino tiene dificultades. Ciertamente no se pueden negar. Pero también existe la voluntad política por parte de los gobiernos para superar esas dificultades", dijo el canciller Escovar Salom a corresponsales extranjeros en el programa de televisión "frente a la prensa".

El Acuerdo de Cartagena, que rige el mercado subregional andino, estudia actualmente los programas industriales y automotriz que establecen los productos que han de elaborar y los tipos de vehículos que podrá fabricar cada uno de los países miembros.

Las negociaciones para esas programaciones han sido difíciles debido a los intereses encontrados de los miembros, pero según fuentes privadas se espera que en la etapa de negociaciones que se inicia esta semana en Lima, se logren progresos substanciales.

Las programaciones automotriz e industrial son los primeros intentos que se hacen en Latinoamérica para establecer fábricas que produzcan para una población de unos 60 millones de habitantes, y abaraten los costos al evitarse duplicidades.

Escovar Salom considera que los problemas se presentan "porque estamos en una etapa de asignaciones sectoriales y de programación y esto supone una discusión previa entre los gobiernos".

Sin embargo informes de prensa procedentes de Colombia atribuyen a Alberto Galeano, representante de Colombia ante el Pacto Andino, haber denunciado que los problemas son causados por una "especie de complot de grupos poderosos y empresas transnacionales", que no identificó. También se atribuyó a Galeano haber dicho que en el comercio internacional "hay muchas maneras de operar. Esos grupos de presión son normales en las relaciones económicas".

Pero Escovar Salom dijo que "todos los procesos de integración son difíciles, como se ha comprobado en el caso de Europa".

BOLIVIA, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela integran el grupo de naciones andinas que está buscando integrar sus economías y mercados.

"Se necesita tiempo para hacer los ajustes o reajustes en el caso de los países andinos en donde hay ciertos desniveles que dificultan algunas de estas programaciones, "agregó el canciller venezolano.

Pero señaló que lo principal es que existe la "voluntad política de parte de los gobiernos "para resolver los problemas. Recordó que en su reciente entrevista en Santa Marta los Presidentes Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, y Alfonso López Michelsen, de Colombia, acordaron "darle un impulso activo" al Pacto Andino.

"El Presidente Pérez tiene por el Pacto Andino un entusiasmo personal y el personalmente se ocupa con lo relacionado a esta materia", dijo Escovar Salom.

También dio como ejemplo de la decisión y cooperación de las naciones a nivel político, las conversaciones sostenidas en Guayaquil por Pérez y su colega ecuatoriano Guillermo Rodríguez, Lara, en las que se acordó impulsar el Pacto Andino.

"Venezuela ha defendido con mucha claridad su posición. El ambiente es de cordialidad", expresó el canciller al referirse a las próximas negociaciones en Lima.

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es miércoles, 27 de agosto, día 239 de 1975. Faltan 126 días para terminar el año.

En un día como hoy:

55 A. C.- Las fuerzas romanas bajo Julio Cesar invaden Gran Bretaña.

1776 - Fuerzas británicas triunfan en una batalla contra los revolucionarios norteamericanos en Long Island, Nueva York.

1789.- La asamblea nacional francesa adopta la declaración de los derechos del hombre.

1862.- El patriota italiano Giuseppe Garibaldi es capturado mientras se dirigia a conquistar Roma.

1928 - Es firmado el pacto Kellog - Briand en París, declarando ilegal la guerra y creando dispositivos para el arreglo pacífico de las disputas internacionales.

1939.- Alemania nacista exige danzig y el corredor polaco.

1945.- Tropas norteamericanas empiezan a desembarcar en Japón al final de la Segunda Guerra Mundial.

1969 - Comandos israelíes penetran profundamente en territorio egipcio para atacar con morteros el cuartel general regional en el valle del Nilo, Egipto Superior.

1973.- Avión comercial colombiano se estrella despúes de despegar de Bogotá, muriendo todas las 41 personas a bordo.

1974.- Una nave espacial soviética con dos tripulantes es lanzada en órbita para acoderar con una nave espacial satélite lanzada en junio.

Nacimiento de hoy:

Hegel, filósofo alemán, 1770 - 1831; Berthold Niebuhr, historiador alemán 1776 - 1831.

El pensamiento de hoy:

"Yo nunca mentí a menos que fuera para salvar a una mujer - o para salvarme yo mismo ". Ring Lardner, humorista norteamericano.

Estudian en Santiago excesivo costo social

SANTIAGO DE CHILE, 26 (AP).- Los cuatro miembros de la Junta de Gobierno se reunieron durante casi todo el día de ayer para analizar el "excesivo costo social" de los programas de recuperación económica.

No se dio a conocer una versión oficial de los resultados, pero el diario "La Tercera de la Hora" dice hoy que "en la reunión se reiteró la necesidad de mantener la línea de acción dura para que el período de sufrimiento y sacrificios sea más breve. Pero también se consideraron medias --agrega-- para aliviar la situación de los más humildes".

La junta es presidida por el Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, e integrada por los Comandantes en Jefe de la Fuerza Aérea, Gustavo Leigh; José Toribio Merino, de la Armada, y César Mendoza, de carabineros (Policía Nacional).

En declaraciones a "El Mercurio" Leigh dijo la semana pasada que el costo social del programa de recuperación económica del gobierno "ha pasado un poquito más allá de los límites" que se esperaban.

Agregó que "nuestra gente más humilde, nuestro pueblo más desvalido está sufriendo intensamente con el costo de vida en relación al salario mínimo".

Al día siguiente Pinochet se refirió al mismo problema en declaraciones a "La Tercera de la Hora". Dijo que estaba de acuerdo con Leigh "en que el costo social pudo ser un poco menor".

"Pero también debo decirle: ¿qué otra solución hay? ¿Emitir más dinero? ¿Pedir préstamos?"

Agregó que "aquí hay un costo social que es alto, pero también estamos tratando de apoyar a los más necesitados".

El gobierno está aplicándo desde mayo pasado un rígido programa antiinflacionista denominado "tratamiento de shock".

Las medidas lograron reducir en julio pasado la tasa mensual de inflación a su menor nivel en el año, con 9,3 por ciento. Pero trajo aparejadas un alza del desempleo al 16,2 por ciento en Santiago y 14 por ciento en el país, las más altas de su historia, y una contracción de las actividades productivas.



Precio del estaño alcanzó ayer la más baja cotización

El precio del estaño desndió ayer a su más baja coación en el mercado inrnacional de metales de ndres, donde las transacnes se fijaron en $US. 3.01 por ra fina de ese metal.

Este nuevo descenso en los ecios del estaño constituye n golpe más para la minería su conjunto, que se suma a la uación desfavorable originapor el control de las exrtaciones fijados por el Conse- Internacional del Estaño", presaron autoridades de la nería estatal.

Analistas mineros consultas por PRESENCIA manistaron que "parece que las edidas de control impuestas r el CIE, no han tenido los sultados esperados, por lo enos en lo que se refiere a la tabilización de precios".

Sin embargo, expresaron su confianza en que la cotización del estaño repuntará en los próximos dos meses. "Es evidente que la recesión industrial está llegando a su fin y la recuperación que debilmente se experimenta se intensificará en cuatro meses más", afirmaron.

Por su parte, portavoces de la Minería Mediana expresaron que muchas empresas de ese sector se encuentran en una "situación de total iliquidez", situación, que se agrava aún más con las bajas cotizaciones.

También hicieron referencia a los pedidos de toda la minería privada, para que el Gobierno dicte medidas "parches", de carácter transitorio, para sobrellevar la situación de pérdida que confronta la minería privada.

"Hasta el momento, añadieron, el Gobierno no ha resuelto nada y tampoco se vislumbra ninguna posibilidad, en ese aspecto".

Los representantes de la Minería Chica, igualmente, han hecho conocer los problemas por los que atraviesa ese sector minero, teniendo en cuenta, además, que los productores chicos explotan minerales de estaño de baja ley.

COTIZACIONES

Los demás metales registraron los siguientes precios en la bolsa de Londres:

Plomo, 0,17 dólares por libra fina.

Zinc, 0,32 dólares por libra fina.

Cobre, 0,59 dólares por libra fina.

Bismuto, 7,50 dólares por libra fina.

Wolfram 86,18 dólares por U.M.F.

Antimonio, 18,00 dólares por U.M.F.

Plata, 4,83 dólares por onza troy

Oro, 161,75 dólares por onza troy.

NUEVA YORK

NUEVA YORK, 26 (AP).- Precios de hoy de los metales no ferrosos:

Aluminio .41 centavos la libra.

Antimonio 1.60 dólares la libra.

Cobre .63 5/8-.65 centavos la libra.

Plomo .20 centavos la libra.

Mercurio 140.00 dólares por frasco.

ESTAÑO 3.26 3/4 dólares la libra.

Zinc .38 1/2-.39 centavos la libra.

Oro 162.25 dólares la onza.

Plata 4.810 dólares la onza.

Se investiga tráfico de cocaína en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 26 (PRESENCIA).- El Departamento de Narcóticos de Santa Cruz realiza intensas investigaciones respecto a las implicaciones de dos norteamericanos y una docena de nacionales apresados en los últimos días en este distrito con relación a la venta de cocaína, informó el jefe de esa oficina, My. Hector Jaldín.

Informó también que se hacen las gestiones para que el nuevo grupo de implicados en el tráfico de estupefacientes sean juzgados por los tribunales cruceños.

Jaldín aclaró, con relación a la nómina inicial de los traficantes de cocaína, que los señores Ortiz, Vacadiez, Guido Bravo y Gladys Velasco, incluidos en la lista que se facilitó hace dos días a la prensa, no tienen ninguna vinculación con el tráfico ni consumo de estupefacientes.

Los mencionados ciudadanos fueron convocados hace dos días a la oficina de Narcóticos para ser interrogados en relación al hallazgo de unos cigarrillos mezclados con estupefacientes, encontrados en la casa de juegos donde estuvieron en tiempo reciente.

Según Jaldín, una vez hechas las indagatorias, se estableció que esas tres personas no están vinculadas con el tráfico ni consumo de esos cigarrillos

En cuanto a la situación de los dos norteamericanos detenidos en Santa Cruz, Jaldín dijo que los hermanos Robert y Shelton Jhonson fueron enviados a La Paz para su interrogatorio, en razón de que se encontraron indicios de relación con traficantes de esta ciudad.

Bajó cotización del azúcar

..NUEVA YORK, 26 (AP).- Los futuros del azúcar mundial bajaron hoy. Las ventas continuaron deprimiéndolos en ausencia de nuevos eventos, dijeron los corredores.

Se presentaron algunas compras al comienzo de la sesión que se cree fueron una reacción a recientes bajas.

Los crudos mundiales se cotizaron a 17.00 centavos por libra nominales basados en el Caribe.

Los futuros domésticos estuvieron inactivos.

Se adoptan medidas para evitar alza de precios de las drogas

..El Ministerio de Industria y Comercio ha advertido a los importadores de productos farmaceúticos que deben cumplir las últimas medidas adoptadas en torno a la importación de drogas y medicamentos, para evitar la elevación de precios. Los productos farmaceuticos han sido declarados artículos de primera necesidad y, en este sentido, sus precios han quedado congelados.

La advertencia está contenida en la siguiente circular enviada a los importadores y farmacias:

"a) Todas las firmas importadoras que reciban anuncio de sus proveedores sobre incremento de precios de especialidades farmaceuticas de uso humano, incluidos los de uso odontológico, veterinario y los alimentos para lactantes, harán conocer por escrito este aumento a la Dirección de Comercio Interior de este Ministerio, antes de la colocación de su (s) pedido(s).

"b) El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en coordinación con los departamentos técnicos del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, evaluará los incrementos, para establecer en cada caso, si el producto con nuevo precio puede ser sustituido por otro similar de menor precio, importado del mismo pais o de otro por la misma firma o por otras. Si la sustitución es procedente desde el punto de vista técnico, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo no autorizará la nueva importación.

"e) Si el producto motivo de evaluación, no es susceptible de sustitución, su importación será autorizada por escrito, pudiendo recién la firma importadora coloar su (s) respectivo(s) pedido(s) ante sus proveedores o fabricantes.

"d) Si la especialidad farmaceutica no es susceptible de sustitución y el incremento de precio es excesivo, la Comisión Técnica compatilizará esta situación con la necesidad de contar o no con el producto en el mercado nacional, autorizando o negando, caso por caso, la respectiva importación.

"e) Todos los productos que ya hubiesen experimentado incremento y hubieran merecido la aprobación de precio a través de las respectivas "hojas de costo", en la misma forma que los casos anteriores, serán sometidos a consideración de la Comisión Técnica para proceder a un estudio de sustitución a fin de determinar la conveniencia o inconveniencia de que las firmas importadoras realicen futuras imporaciones del o los productos en cuestión.

"La prohibición o la orden de prosecución de importaciones, será dada a conocer por escrito a cada firma comercial".

Prohibida circulación de coches con placa de ensayo

Está prohibida la circulación de vehículos con las llamadas placas de ensayo y de venta, informa un comunicado de la Dirección Nacional de Tránsito, que fue entregado ayer a la prensa de La Paz.

El texto del comunicado dice:

La Jefatura Departamental de Tránsito, con el objeto de precautelar el derecho de propiedad, comunica a los propietarios de vehículos motorizados que, a partir del día 1º. de Septiembre, se dispondrá lo siguiente:

1.- Prohibir terminantemente la circulación de vehículos con placas de ENSAYO y VENTA, debiendo los interesados realizar los trámites respectivos ante las Oficinas de Tránsito y la Renta, con el fin de obtener las placas numerativas.

2.- Quienes tienen sus vehículos aún en los almacenes aduaneros, deberán tramitar previamente las placas para luego ponerlos en circulación.

3.- Esta disposición es extensiva a las casas y firmas importadoras de vehículos en general.

4.- Los propietarios de motorizados con placas extranjeras, en el término de 48 horas, deben presentarse al Departamento de Vehículos de Tránsito, con el propósito de recabar la correspondiente Papeleta de Circulación, previa presentación de la LIBRETA INTERNACIONAL DE PASO POR ADUANAS debidamente registrada y sellada por. las autoridades aduaneras.

5.- El personal de la Policía de Tránsito procederá al decomiso de las placas ilegales o en su caso a la retención del motorizado en tanto se legalice su derecho de propiedad.

CONAVI construirá 63 viviendas en Sucre

..A fin de mes, se iniciará la construcción de sesenta y tres viviendas en la ciudad de Sucre, informó ayer el Director Ejecutivo de CONAVI, Lic. Federico Salces.

Con ese motivo, viaja hoy a ese distrito para efectuar trámites de iniciación de obras, con autoridades del Comité de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca.

El Director del Consejo Nacional de Vivienda dijo que el Gobierno habia autorizado la construcción de esas viviendas. Las casas se construirán en la zona Garcilazo, de la ciudad de Sucre.

Salces explicó que la construcción debe ser iniciada impostergablemente hasta fin del presente mes, antes que se presente la estación de lluvias.

Dijo que el plan habitacional estará dotado de servicios de alcantarillado sanitario y pluvial, alumbrado eléctrico y accesos peatonales.

PALACIO DE CORTE SUPREMA

Informó también que en Sucre firmará un documento de transferencia de 2.000 metros cuadrados de terreno de CONAVI a la Corte Suprema de Justicia.

En esos terrenos se construirá el Palacio de la Corte Suprema de Justicia. Los terrenos están ubicados en la Avenida del Maestro de esa ciudad.

La Aduana investiga posible contrabando de armas al país

-Se reiteró decisión de reprimir contrabando de toda naturaleza-

.El Director General de Aduanas informó ayer que fue descubierto un considerable contrabando de whisky, cigarrillos y ropa americana internados por las fronteras con Argentina y Paraguay. El Cnl. Hernán Castro explicó que esta operación y otras investigaciones han permitido observar que se estaría prácticando la internación ilícita de armas, aunque aclaró que esto está sujeto a confirmación.

Castro presentó ayer al Presidente Banzer un informe calificado como rutinario y que, según explicó, se refiere principalmente a la represión del contrabando y a las recaudaciones. Sobre lo primero reiteró la decisión de las autoridades de coordinar el trabajo y actuar con energia, en cuanto a lo segundo, dijo que la recaudación es óptima, aunque no precisó cifras.

Añadió que el contrabando descubierto hace unos dias en Cochabamba fue evaluado en 400.000 pesos. Refirió también que por otra parte el descubrimiento y decomiso de mercaderías internadas por fronteras de Argentina y Paraguay, consistentes en whisky, cigarrillos, etc., fue el resultado del trabajo de tres patrullas. Agregó que esos casos permiten apreciar la magnitud del problema del contrabando, por lo que se han convenido reuniones con representantes de las Cámaras de Comercio e Industria, Empresa Privada y Alcaldias para coordinar programas.

CASO SISAL

Consultado sobre el problema relacionado con importaciones efectuadas por la firma Sisal, el Director de Aduanas indicó que en cuanto concierne a su despacho el caso ya fue cerrado. Recordó que "el proceso, en primera instancia, fue sustanciado de acuerdo a la Ley en la Aduna de La Paz, el fallo fue elevado al Ministerio de Finanzas para su enmienda, anulación o corrección, allí se cursaron las notas de cargo contra las firmas proveedoras a SISAL y fueron ejecutadas en Santa Cruz por ser el lugar de residencia de los encausados".

Pronóstico del tiempo

CIUDAD DE LA PAZ.- Presentará cielos parcialmente nublados con precipitaciones ligeras aisladas en la Cordillera, poco cambio de temperaturas, vientos suaves predominantes del sud-oeste.

TEMPERATURA MAXIMA PRONOSTICADA DE 18.0 grados.

TEMPERATURA MINIMA PRONOSTICADA DE 4.0 grados

EL ALTO DE LA PAZ.- Temperatura Máxima Pronosticada de 16.0 grados.

Temperatura Mínima Pronosticada de 0.0 grados.

PANDO, BENI Y NORTE DE LA PAZ.- Presentarán cielos nublados mejorando después de las 1.00 horas de la mañana, se registrarán precipitaciones aisladas en las estribaciones de la Cordillera Oriental, leve ascenso de temperatura, los vientos predominantes del sud en la mañana y del nor-oeste en horas de la tarde. SANTA CRUZ, CHUQUISACA Y TARIJA.- Presentarán cielos parcialmente nublados a despejados, leve ascenso de temperaturas y vientos predominantes del nor-oeste. ALTIPLANO Y VALLES.- Presentarán cielos parcialmente nublados, precipitaciones ligeras aisladas en estribaciones de la Cordillera, poco cambio de temperaturas y vientos del sud-oeste.

Aclaración sobre compra de una planta de cobre

El Banco Minero de Bolivia aclaró una información consignada ayer en nuestra edición, relacionada con la compra de una planta metalúrgica de cobre, en Arica.

La información estaba registrada en una publicación de la Cámara Nacional de Minería (Carta Semanal Nº. 518), que también aclara que, por una información equivocada, su órgano de difusión consignó erróneamente esa noticia.

La nota de aclaración enviada por la Cámara de Minería, además, dice: "En realidad, el Banco Minero tiene acumuladas en dicho puerto (Arica) más de 2.000 toneladas de minerales de cobre de baja ley, sin existir posibilidades de comercializar dicho material, por los elevados gastos de tratamiento y transporte, motivo por el que se está estudiando la posibilidad de beneficiar dicho material en la planta "San Carlos", ubicada en dicha localidad, no tratándose de la misma".

Expoferia Internacional será muestra de avance tecnológico

.La Expoferia Internacional, que se realizará del 8 al 16 de noviembre próximo en nuestra ciudad, ha sido programada por el Centro de Técnicas Avanzadas para el Desarrollo, con el objetivo de provocar el acercamiento entre el productor, el comerciante y el consumidor,

El Presidente de la Expoferia, Prof. Armando Binello, al dar la anterior información, destacó el interés del Gral. César Ruiz Velarde y del Dr. Freddy Encinas Barrios, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Centro de Técnicas Avanzadas, para crear en Bolivia esta entidad "que, dijo, vuelca sus esfuerzos a difundir lo que la tecnologia y la ciencia ofrecen al interés colectivo"

Expresó que en el pais se están dando todas las condiciones necesarias para encarar la problemática del desarrolo, con objetivos concretos.

SAMAPA

Sólo caída de lluvias puede normalizar provisión de agua

Los niveles en las presas de agua del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, (SAMAPA) han bajado en forma considerable, razón por la cual el suministro de agua es racionado en varias zonas de la ciudad..

La presa de Incachaca, ubicada cerca a la Cumbre, sobre la carretera La Paz Yungas, ha tenido una disminución de 6.20 metros; su almacenamiento normal es de 750.000 metros cúbicos, pero actualmente sólo tiene 84.000 metros cúbicos.

La presa de Hampaturi, considerada como una de las más importantes, también sufrió una baja en su nivel de 2.70 metros. Su capacidad normal asciende a 2.500.000 metros cúbicos, actualmente sólo tiene 1.200.000. aproximadamente.

El Cnl. Guillermo Urquiola Gerente, y los ingenieros René Guachalla y Johnny Cuéllar, acompañaron a los representantes de PRESENCIA por las presas citadas y los canales de distribución de agua destinada a una gran parte de la ciudad.

Los citados técnicos de SAMAPA expresaron su preocupación por la falta de lluvias; afirmaron que en otros años durante el mes de agosto no se tenía que lamentar escasez de agua para el aprovisionamiento. Este año las lluvias de atrasaron, razón por la cual a SAMAPA sólo le queda un camino: racionar el agua almacenada.

Expresaron también que no solamente confronta la falta de agua, sino que los canales de la presa de Hampaturi han sufrido una serie de rajaduras por las que se pierde el cincuenta por ciento de agua.

Para dar solución a este problema, se está adquiriendo más de 1.500 metros de "manga plástica" que será colocada en ese canal. Además se instalará tubería de acero; ese trabajo se iniciará el próximo mes de marzo del año 1976.

Asimismo, informaron que el próximo cuatro de septiembre se iniciarán las obras civiles para la colocación de tubería de acero en los canales correspondientes a la presa de Incachaca. En noviembre, los tubos deben empezar a ser colocados y concluir el trabajo aproximadamente el 9 de diciembre, de acuerdo a lo previsto.

Ese trabajo fue considerado "muy importante", se trata, dijeron, de dar mayor servicio a la población paceña; los trabajos que emprendió SAMAPA están encaminados a ese objetivo, afirmaron.

RACIONAMIENTO

Los técnicos de SAMAPA, además informaron que a partir de hoy efectuarán racionamiento de agua potable en el 80% de la ciudad en un horario de 20.00 a 5.00 de la madrugada. Esta es la única forma de lograr garantizar que la ciudad tenga agua regularmente, dijeron los técnicos.

El resto del 20% que recibe el agua de la planta procesadora de Caiconi, que suministra a la parte alta de Miraflores y final Bolívar sufrirá un racionamiento más intenso, debido al poco caudal que presenta el río Orkojahuira.

Finalmente, dijeron que sólo esperan la caída de lluvias, para que SAMAPA pueda normalizar el suministro de agua a toda la ciudad, "estamos a la espera que llueva, de otra manera La Paz tendrá que soportar más racionamientos, cada vez más rigurosos", afirmaron.



PRESA DE INCACHACA.- El agua en esta presa ha tenido una disminución de 666.000 metros cúbicos, respecto a su normal situación que alcanza a 750.000 metros cúbicos. Los técnicos de SAMAPA expresaron su preocupación por la falta de lluvias.

CANAL DE ABASTECIMIENTO.- Los canales de abastecimiento del agua potable de La Paz han sufrido rajaduras de importancia que hacen que el agua de la presa llegue a la planta de tratamiento disminuida en un 50%. SAMAPA para evitar ese problema próximamente instalará "mangas plásticas", en una gran parte de los canales.

Ministro Bernal: Año escolar concluirá el 31 de octubre

El Ministro de Educación y Cultura, Tcnl. Waldo Bernal Pereira, afirmó que la gestión del presente año escolar concluirá en sesenticinco días, vale decir el 31 de octubre. Añadió que el desenvolvimiento de las labores escolares en todo el país es normal.

Luego agregó se cumplirá estrictamente los doscientos días de labores escolares; que el calendario escolar trazado a principio de año sufrió una ligera modificación con la ampliación del descanso pedagógico a 24 días, en vez de los quince reglamentarios. Realizados los ajustes, la presente gestión escolar terminará el próximo 31 de octubre.

Luego, entregó el calendario escolar con la última modificación, cuyo texto es el siguiente:

Del 6 al 15 de enero, período de pruebas de habilitación para alumnos del Nivel Medio, correspondiente a la gestión de 1974.

Del 16 al 31 de Enero, período de inscripciones, aprestamiento y organización escolar.

Del 3 de febrero, inauguración oficial, período de realización, (proceso, enseñanza-aprendizaje).

Del 3 de Febrero al 23 de Marzo, período de realizaciones (proceso, enseñanza-aprendizaje).

Del 24 al 29 de Marzo, período de evaluación, correspondiente al primer bimestre.

Del 31 de Marzo al 24 de Mayo, períodos de realizaciones (proceso, enseñanza-aprendizaje).

Del 26 al 31 de Mayo, período de evaluación correspondiente al 2º. Bimestre.

Del 2 al 14 de Junio, período de realizaciones (proceso, enseñanza-aprendizaje).

Del 16 de Junio al 11 de Julio, período correspondiente al Descanso Pedagógico (Vacaciones Invernales).

Del 14 de Julio al 23 de Agosto, períodos de realizaciones (proceso, enseñanza-aprendizaje).

Del 25 al 30 de Agosto, período de evaluación, correspondiente al 3er. Bimestre).

Del 1º de Septiembre al 25 de Octubre, períodos de realizaciones (proceso, enseñanza-aprendizaje).

Del 27 al 31 de Octubre, período de evaluación del 4º Bimestre.

Del 3 al 15 de Noviembre, período de evaluación del 4º. Bimestre.

Del 3 al 15 de Noviembre, período de síntesis e información documentada.

RESUMEN DE DIAS HABILES DE TRABAJO

FEBRERO 23 días.
MARZO 25 días.
ABRIL 26 días.
MAYO 25 días (1º "Día del Trabajo" y 29 "Corpus Christi".
JUNIO 12 días Descanso Pedagógico 13 días.
JULIO 15 días Continuación del descanso pedagógico 11 días.
AGOSTO 23 días Feriado Nacional: 5, 6 y 7 de Agosto.
SEPTIEMBRE 27 días.
OCTUBRE 27 días.

TOTAL: 200 DIAS HABILES DE TRABAJO.

Embajador Terceros Banzer:

Se busca agilizar instalación del Polo de Desarrollo del Sudeste

.Con la llegada del Embajador en el Brasil, Marcelo Terceros Banzer, se busca agilizar la instalación del polo industrial de desarrollo en el Sudeste, en el que Brasil comprometió su colaboración a cambio del compromiso de nuestro país de venderle gas natural durante 20 años.

El diplomático, al ser entrevistado por PRESENCIA, dijo que existía interés en la clase política brasileña por concretar estos acuerdos. Señaló que a fines de este mes, el Canciller del vecino país. Azeredo da Silveira, deberá informar a las comisiones del Senado que le han hecho una solicitud expresa sobre este tema.

Terceros Banzaer agregó que en los contactos que ha realizado en estos dos días, tanto con el Presidente de la República como con los Ministros de Minas y Energía, había encontrado plena decisión por llevar adelante estos proyectos.

Anunció que en los próximos días el Presidente del Comité Impulsor del Polo de Desarrollo, Ing. Miguel Tejada Velasco, convocaría a los integrantes de esta comisión para tratar el caso.

El Embajador dijo que su venida a La Paz obedecía, en parte, al deseo de llevar información actualizada al gobierno brasileño sobre el interés de Bolivia por concretar los puntos principales del Convenio de Cooperación suscrito en mayo del pasado año, en Cochabamba, por los Presidentes Hugo Banzer y Ernesto Geisel.

Terceros Banzer dijo que creía que la venta de gas al Brasil podría concretarse en cuanto el Ministerio de Minas y Sidersa" terminen de analizar los parametros que servirán de base al estudio que realizará la firma Mckee para la instalación de la siderurgia en el Mutun.

Señaló que, según el convenio, YPFB debería suministrar al gobierno brasileño un estudio sobre las reservas de gas que acrediten la disponibilidad de 240 millones de pies cúbicos, una vez que hubiera estimado la demanda nacional para la instalación del polo de desarrollo en los próximos 20 años

Otro de los elementos para determinar la fecha en que se iniciará la venta de gas al Brasil., será la finalización de los estudios de factibilidad por parte de YPFB para el gasoducto hacia la frontera y de un poliducto que acarreará productos terminados, agregó el diplomático.

Manifestó, por otro lado, su convicción de que si todas estas medidas se adoptan oportunamente, las obras del Polo de Desarrollo, que actualmente se encuentran estancadas, podrán realizarse en poco tiempo más.

Acerca del crédito de los $us. 60 millones, acordado en la entrevista presidencial de Banzer y Geisel, dijo que se concretará en los próximos días, puesto que ya fue aprobado por el gobierno brasileño.

CNSS destina $us. 1.000.000.- para la compra de medicamentos

.La Caja Nacional de Seguridad Social adquirirá medicamentos por un valor superior al millón de dólares americanos, se informó en ese organismo.

Las drogas se destinarán a todos los centros de salud que mantiene en el país la entidad aseguradora nacional.

Con este fin, fueron abiertas ayer las propuestas presentadas con relación a la convocatoria publicada recientemente. Son 31 las firmas, entre nacionales y extranjeras, que se presentaron a la licitación.

El Dr. Jorge Rojas Tardio, Director Ejecutivo Nacional de la CNSS informó que los productos que serán adquiridos abastecerán todo el año 1976 y el primer semestre de 1977. Subrayó que es propósito de esa Institución asegurar el normal abastecimiento de las farmacias de los centros hospitalarios de su dependencia con objeto de evitar perjuicios a los asegurados y beneficiarios.

Con esta adquisición masiva, añadió, los ejecutivos de la CNSS calculan que no se confrontará escasez de medicamentos.

PROPUESTAS

La Junta de Almonedas de la CNSS procedió a la apertura de las 31 propuestas presentadas, en acto cumplido en el Consejo Directivo, en presencia de representantes de la Contraloría, Subsecretario de Salud, Fiscal de Gobierno y representantes de las firmas proponentes.

Todas las propuestas pasaron a la Comisión Técnica que se encargará de analizarlas y elaborar un cuadro comparativo para su calificación y adjudicación definitiva.

20 personas detenidas

Subsecretario de Interior denuncia que existe proceso de subversión

"El esquema subversivo de la extrema izquierda denunciado por el Ministerio del Interior, mantiene su actividad y en las últimas semanas se ha volcado al campo de la agitación", dijo ayer el Subsecretario del Interior, Freddy Vargas, al tiempo de confirmar que en los últimos días han sido detenidas unas veinte personas en La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí.

El Subsecretario Freddy Vargas no fue explícito en su declaración, pero afirmó que "el gobierno, a través de los organismos de seguridad, busca precautelar el clima de paz, tranquilidad y orden que impera en el país, mediante medidas preventivas". Informó que el Ministro del Interior investiga" los orígenes del clima de agitación que, elmentos comprometidos en el esquema subversivo, buscan crear.

Dicha autoridad del Ministerio del Interior estuvo ayer dos veces en el Palacio de Gobierno y, posteriormente, luego de entrevistarse con los periodistas asignados en la Casa de Gobierno, formuló declaraciones a PRESENCIA en su despacho.

Dijo que, "elementos vinculados con la extrema izquierda tratan de crear un estado de agitación política, social y estudiantil, con miras a lograr un estado de convulsión interna".

"No obstante -añadió- la situación en el país es de tranquilidad y toda la actividad política se encuentra controlada".

Confirmó de otra parte, que en los últimos días han sido detenidas unas veinte personas en todo el país: unas nueve o diez en La Paz, cinco en Oruro, otras tantas en Cochabamba y una o dos en Potosí. La nómina completa hará conocer el Ministerio del Interior en los siguientes días. Los detenidos, afirmó están vinculados al Partido Comunista.

A fines de la pasada semana, fueron detenidas varias personas que, luego de prestar una declaración informativa y en razón de no habérseles comprobado cargos en su contra, fueron puestas en libertad.

Afirmó que el Ministerio del Interor "se ve precisado a tomar medidas preventivas". "Es preferible privar de la libertad a unas pocas personas, antes que lamentar situaciones de desorden", dijo el Subsecretario Vargas.

Informó que la situación de los detenidos está en investigación. "Una vez evauado cada caso, dijo, el Ministerio del Interior tomará las providencias necesarias".

COCHABAMBA

Cochabamba, 26 (PRESENCIA).- El Ministro del Interior Cnl. Juan Pereda Asbún y el Comandante General del Ejército, Gral. Carlos Alcoreza Melgarejo, presidieron esta tarde (ayer) una reunión en la que se analizó la escasez de cemento y los problemas que ha creado la misma para el autotransporte de Cochabamba y Santa Cruz.

El Ministro Pereda y el Gral. Melgarejo llegaron hoy a esta ciudad procedente de Santa Cruz, donde realizaron una inspección a la Octava División del Ejército.

En la reunión realizada a partir de las 17 horas en el salón prefectural, participaron, además del Ministerio del Interior y del Comando del Ejército, las autoridades departamentales, representantes del auto-transporte de Cochabamba y Santa Cruz y delegados de la Cooperativa de Cemento (COBOCE).



.PABELLON INTERNACIONAL.- El Banco del Libro inauguró ayer el "Pabellón Internacional", con 1.200.- ejemplares donados por las representaciones diplomáticas en Bolivia. El acto se realizó con la presencia de la Directora del Instituto Boliviano de Cultura, Sub-Secretario de Educación Rural y agregados de Cultura de Embajadas acreditadas en el país. Este pabellón, según anuncio hecho por su Director Nelson Larrea, se incrementará paulatinamente de acuerdo a un compromiso de los representantes diplomáticos.

La Dra. Julia Elena Fortún, en discurso de inauguración expresó su satisfacción por poner ese instrumento de cultura al alcance del pueblo. Afirmó, más adelante, que el Instituto está empeñado en expandir el "banco del libro" por todo el territorio nacional, recordó que se abrieron sucursales en Viacha, Cobija y Magdalena y se ha programado abrir nuevos centros. Finalmente, el Sub-Secretario de Educación Rural, Prof. Ignacio Paravicini, a nombre del Ministro de Educación, en breve discurso calificó de "brillante idea", instalar un pabellón de este tipo. Actualmente, el Banco del Libro cuenta con 16.000 ejemplares nacionales y 1.200 de obras de cultura internacional.

Alcalde presentó plan de trabajo para cuatro años

-Veintidós millones de pesos en inversiones hasta fin de año

El Alcalde de La Paz presentó al Presidente de la República un plan de trabajo para cuatro años de ejecución. Mario Mercado, al abandonar ayer Palacio se abstuvo de dar explicaciones, arguyendo que lo hará en una conferencia de prensa anunciada para el viernes. Se limitó a indicar que el Jefe de Estado hizo algunas observaciones pero que en general aprobó el programa, que dijo, fue elaborado teniendo en cuenta la proyección futura de esta ciudad hasta el año dos mil, tiempo en el que, se estima, contará con dos millones de habitantes.

INVERSION DE 22 MILLONES DE PESOS

Mercado confirmó que se aprobó un Decreto Supremo autorizando la inversión de veintidós millones de pesos, equivalentes a un millón cien mil dólares, en obras consideradas indispensables. El desembolso de estos fondos se efectuará hasta fin de año, para ejecutar trabajos prioritarios principalmente en zonas marginales.

Se pudo lograr, como adelanto, que los 22 millones de pesos estén destinados a la ejecución de ochenta y cuatro obras. Para algunas ya se hicieron licitaciones.

SUMINISTRO DE AGUA EN CARROS

Al ser consultado sobre los cortes del servicio de agua potable que sufren zonas de la ciudad, Mario Mercado dijo que comparte la preocupación de los vecinos afectados y que para solucionar, en alguna medida el problema, la Alcaldía ha dispuesto que sus carros aguateros amplíen su horario de trabajo de ocho a diez y seis horas diarias. Anunció que, además, se buscan carros cisternas particulares para contratarlos. El entrevistado evitó referirse a las causas de la deficiencia en el suministro normal de agua, indicando que ese correspondía a SAMAPA, con cuyas autoridades tenía prevista una reunión.

MERCADOS NEGROS

El Alcalde de La Paz informó que conjuntamente con la Aduana, Cámaras de Comercio e Industria y posiblemente la Prefectura, se estudiará el problema de venta de productos internados por contrabando en los llamados "mercados negros". Admitió que se trata de un problema delicado que tiene que ser encarado en forma coordinada y analizando todos sus aspectos.

El lunes próximo comenzará vacunación contra la rabia

El lunes primero de septiembre se iniciará la campaña de vacunación contra la rabia o mal de rabia. Para esta labor, el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, en coordinación con el Comité de Lucha Antirrábica, ha dividido la ciudad en diferentes zonas, con el propósito de facilitar la vacunación de los perros.

La primera zona será El Alto, donde la campaña durará 5 días, de lunes a viernes. El sector ha sido dividido en varios puestos que funcionarán de 9 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.

El puesto Nº. 1 estará situado en la entrada a la Ceja de El Alto (sobre la Av. Río Seco); el Nº. 2 en la Plaza Libertad; el Nº. 3 en Plaza La Paz (Villa Ballivián y 16 de Julio). En Alto Lima funcionarán 3 puestos: Plaza Ballivián, Parada de ómnibus Nº. 18 y en Río Seco. Villa Dolores contará con el puesto Nº. 7 (Plaza Azurduy de Padilla). El Nº. 8 (centre Villa Santiago y calle 12 de Octubre), y el Nº. 9 en el cruce del ferrocarril. En la ciudad Satélite los puestos funcionarán en el tanque de agua de CONAVI, en el mercado, en el Centro de Salud "20 de Octubre" y en el Centro Juvenil Don Bosco.

La unidad Sanitaria La Paz pide a los dueños de perros vacunar a sus animales "porque el can que no lleve el collar que lo identifique, será eliminado".

La campaña durará dos meses y las autoridades sanitarias piden a la población colaborar con esta campaña, para que sus organizadores alcancen los objetivos que la inspiraron.

Alianza Utah-Bolivia dona transmisor de TV

.Gary Neeleman, "Chairman" de la Alianza Utah-Bolivia anunció al Presidente de la República que el equipo transmisor de televisión que han donado al país será traído a La Paz tan pronto se cuente con los medios de transporte. El Gral. Banzer señaló como alternativa la utilización de naves del LAB, cuando estas inicien su servicio hasta Miami.

El representante de "Utah-Bolivia" explicó que además se proveerá el personal necesario para la instalación de los equipos en Bolivia, o sea facilitará la preparación de un técnico nacional en EE.UU. para que cumpla la tarea.

Sobre el transporte, el visitante indicó que, si el LAB puede trasladar los equipos a Alianza contrataría camiones de Utah para llevarlos hasta Denver y poder transportarlos hasta Miami vía Brasil.

Neeleman agradeció al Presidente Banzer la distinción concedida a su esposa Gary por la Alcaldía de La Paz. La señora recibió una réplica en oro del Escudo de Armas paceño como reconocimiento a su trabajo de ayuda a los niños del altiplano.

Programa de racionamiento de agua en zonas de La Paz

..Debido al poco caudal de agua existente en las represas de Incachaca y Hampaturi, SAMAPA ha elaborado un programa de racionamiento de agua potable para las siguientes zonas de la ciudad de La Paz, de acuerdo a un horario que se inició anoche:

De horas 20 a 5 de la madrugada: Miraflores bajo - Miraflores Alto - Obrajes Alto - Obrajes Bajo - Següencoma - Bella Vista - Calacoto y La Florida.

De horas 11 a.m. a 14: Villa Pabón.

De horas 14 a 17: Final Bolivar.

De 7 a.m. a horas 11 a.m.: Costa Rica (final), Nicaragua (final), Iturralde (final) Tejada Sorzano. Estos sistemas alimentados por el Canal de Killi Killi.

OTROS CORTES.- En los demás barrios de La Paz, SAMAPA realizará cortes desde las 20 horas hasta las 5 de la madrugada, como medidas de previsión.

Será mínimo el recargo de fletes Antofagasta-La Paz

.La industria y el comercio de La Paz acusarán incidencias mínimas en las tarifas de transporte de mercaderías desde Antofagasta, como consecuencia del desembarque de la carga de ultramar en ese puente para evitar mayor atochamiento en el de Arica.

Esa afirmación fue hecha ayer por el Director de Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros, Cnl. Manuel Soria Galvarro, el Gerente General de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, Ing. Gustavo Méndez Torrico, y el Presidente de la Cámara de Industrias, Dr. Hugo Castellanos.

Las consultas fueron hechas en vista de que la carga destinada a La Paz, que en su generalidad ingresa por Arica, o el puerto peruano de Matarani, tendrá que continuar en los meses siguientes hasta Antofagasta, para de allí ser reembarcada en el ferrocarril Oruro-La Paz, lo que significa una multiplicación considerable del recorrido por mar y por tierra.

Los entrevistados coincidieron en que "si se registra algún aumento en los fletes, éste será minimo y no será decisivo para un aumento en los precios al consumidor".

Tanto el Director de AASANA como el Gerente General de ENFE manifestaron que en estos casos las empresas navieras no hacen sustanciales diferencias en sus tarifas en relación a puertos que como Arica y Antofagasta están dentro de una ruta.

El Ing Gustavo Méndez Torrico, aunque no precisó el recargo de los fletes desde el punto fronterizo de Ollagüe a La Paz en relación a Charaña - La Paz, aseguró que se trata de diferencias mínimas.

La distancia que media entre Ollagüe y La Paz es de 732 kilómetros. La de Charaña a La Paz es de 276 kilómetros. De Arica a La Paz son 440 y de Antofagasta a La Paz es de 276 kilómetros. De Arica a La Paz son 440 y de Antofagasta a La Paz aproximadamente 1.200 kilómetros.

ATOCHAMIENTO EN ARICA

Las nombradas autoridades explicaron que el problema del atochamiento o congestionamiento de carga en Arica se ha debido a la falta de material de tracción en el sector ferroviario de Chile, ya que algunas de las locomotoras con cremallera que se utilizan en ese tramo se han deteriorado.

Becarios de Gran Bretaña tiene nuevo Directorio

En un acto que se llevó a cabo en la Embajada del Reino Unido, tuvo lugar la elección del nuevo Directorio de la Asociación de Becarios de Gran Bretaña, por el período de 1975-76.

El nuevo Directorio es el siguiente: Dr. Jorge Mendizábal, Presidente; Prof. Hernán Aranibar, Vice-Presidente; Prof. Hernán [illegible], Secretario; Dr. Emilio Salgueiro, Tesorero; Dr. Gastón Mujía, Vocal y la periodista María Elba Gutiérrez.

Tres mineros murieron a causa de explosión

..Tres trabajadores mineros fallecieron el domingo último en la mina Siglo XX, como consecuencia de una explosión de dinamita ocurrida en interior mina.

Según informaciones obtenidas en la Corporación Minera de Bolivia, el accidente ocurrió en la Sección "Blockaving" de la Mina Siglo XX, de la Empresa Minera Catavi.

La Corporación Minera de Bolivia ha ordenado que se investiguen las causas del accidente.

Comunicado del Consejo Nacional de Educación Superior

Ante la noticia propalada por Radio "FIDES", en su informativo de horas 8 a.m. de hoy, proporcionada según la misma por el universitario Hugo Tellería, dirigente de la llamada FUL, en sentido de "que el universitario Víctor Tavera" se había precipitado ayer, desde uno de los pisos del Edificio Central de la UMSA, como consecuencia de "las frustraciones universitarias y el receso académico determinado por el CNES", comunica lo siguiente:

1º.- Que el señor Víctor Tavera no era estudiante según certificación de las autoridades de aquella Casa Superior de Estudios.

IIº.- El CNES rechaza las anteriores afirmaciones, por ser absurdamente calumniosas.

IIIº.- Tampoco es verdad que la DIN hubiera encontrado ningún papel escrito por Víctor Tavel - verdadero nombre del occiso-con "conceptos fuertes y duros en contra de las autoridades del Consejo Nacional de Educación Superior", como acaba de certificar la Sección Homicidios de la mencionada institución policiaria.

IVº.- Los anteriores antecedentes, demuestran una vez más, la existencia de un plan preconcebido de los opositores políticos al gobierno, quienes se escudan cobardemente en sus ataques, centrando sus fuegos sobre el CNES, razón por la cual, esta institución, ha iniciado en el día, la acción penal correspondiente contra sus gratuitos detractores.

La Paz, 26 de agosto de 1975

RELACIONES PUBLICAS CNES

ARTE Y CULTURA

ACADEMIA DE LA LENGUA RINDE HOMENAJE AL SESQUICENTENARIO

La Academia Boliviana de Lengua, Correspondiente de la Real Española, rendirá homenaje hoy al Sesquicentenario de la Fundación de la República.

La solemne sesión pública de la docta corporación comenzará a horas 18 y 30, en el paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés.

El programa será abierto con el discurso de Mons. Juan Quirós, Director de la Academia.

La parte central de este importante acto académico estará a cargo del prestigioso académico don José Cruz Aufrere, que dictará una conferencia sobre el tema "Historia del Castellano en Bolivia".

Terminará la solemne reunión pública con la rememoranza del académico Porfirio Díaz Machicao, que lleva por título "La vieja Academia".



JOSE CRUZ AUFRERE

Festival de la Canción

Del 20 al 24 de septiembre tendrá lugar en Santa Cruz el primer Festival de la Canción Popular Boliviana. En el evento, auspiciado por la empresa publicitaria OPV, participarán representantes de todos los departamentos. Agrega el informe que el espectáculo será repetido en los principales centros del país, antes de dar paso en la capital oriental al concurso de los finalistas.

El Instituto Boliviano de Cultura ha expedido la Resolución que aprueba la realización de este festival. Los organizadores han conseguido la colaboración de miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional y la Sociedad Coral Boliviana. La empresa OPV -señala el informe- ha entrado en conversaciones con los responsables de los festivales de San Remo y Bucaramanga para oficializar la actuación en esos centros de los ganadores del certamen nacional.





Anoche, en el Museo Nacional de Arte, se cumplió la segunda de las cuatro sesiones de conferencias patrocinadas por la Universidad Católica Boliviana. Correspondió a Guillermo Céspedes Rivera (izquierda) y Manuel Jiménez Carrazana (centro) abordar el tema "Vida y obra de Mons. Miguel de los Santos Taborga". A la derecha, Mons. Genaro Prata cuando presentaba a los disertantes. Las conferencias de hoy sobre la personalidad de Manuel Vicente Ballivián estarán a cargo de Juan Siles Guevara y el Dr. Alcides Parejas.

Abandonó Perú el escritor uruguayo Mario Benedetti

LIMA, AGO. 26 (AFP) - El escritor uruguayo Mario Benedetti fue invitado a dejar el Perú, informó hoy el Ministro del Interior General Pedro Richter Prada.

En una conferencia de prensa, el General Richter declaró que Benedetti no fue "extrañado" sino invitado a dejar el país.

"La medida fue adoptada debido a que Benedetti enviaba cables o apreciaciones contrarios al proceso peruano", explicó.

Amigos del célebre escritor uruguayo se habían mostrado preocupados desde el viernes de la semana pasada ante su desaparición.

Como es sabido, Benedetti se había refugiado en el Perú ante amenazas de muerte provenientes de la organización terrorista argentina "Triple A".

Se tiene entendido que Benedetti partió el viernes en la madrugada hacia Buenos Aires donde se encontraría en estos momentos.

BENEDETTI EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, AGO. 26 (AFP) - El escritor uruguayo Mario Benedetti, que desapareció de la capital peruana, se encuentra en la Argentina, señalan hoy los periódicos.

Benedetti, que publicó varios artículos en "El Expreso" de Lima, fue expulsado por el Gobierno de aquel país, desconociéndose las causas.

Se recuerda, no obstante, que el Gobierno del General Velasco Alvarado aprobó recientemente una ley de prensa que excluye totalmente de los medios de comunicación peruanos a los periodistas extranjeros.

El escritor uruguayo, que debió salir de la Argentina hace unos cuatro meses amenazado por la organización de extrema derecha "Alianza Anticomunista Argentina" (AAA), en breves declaraciones que publica hoy "La Opinión", dijo que su viaje a Buenos Aires tuvo como único motivo su deseo de asistir al estreno de la película "Las sorpresas" que lleva a la pantalla algunos de sus cuentos.

La premura con que decidió su partida, pudo haber dado, indicó, origen a otras versiones.

Se señala aquí que Benedetti dispuso de unas pocas horas para arreglar sus asuntos personales. "I comunicársele su salida del país, debió optar entre dirigirse a Quito, La Paz o Buenos Aires, y además se le impidió toda comunicación con sus amigos de Lima, incluso a la dirección de su diario.

Folclore beniano

TRINIDAD, 26 (PRESENCIA) - Durante 5 días los estudiantes de los diferentes colegios tanto de la capital como de las provincias representaron las diversas y variadas facetas del folclore de esta tierra.

En esa especial y singular festividad que tiene la expresión vernacular tanto el ámbito departamental, el coliseo del Colegio "La Salle", y la plaza "Mariscal José Ballivián", fueron los principales escenarios de la riqueza y la policromía que se vieron en sí cada uno de los diferentes grupos de escolares de la capital como de los otros pueblos.

San Ignacio, Magdalena, San Joaquín, San Ramón, Loreto, Santa Ana, cada pueblo estuvo con la parte más representativa de sus bailes nativos y, en esta ciudad, todos los planteles participaron con sus danzas que le dieron a la ciudad una singular fiesta de la raza mojeña. En esta competencia del sabor folclórico, autóctono, acudió el público para observar, gozar, paladear y conocer la expresión costumbrista de la raza indígena todavía desconocida o quizá olvidada.

Se vuelve a desempolvar los tipoyes, jarichis, machetes, sancutis, pífanos, flautas, violines, cascabeles y macheis, además de los sombreros plumajes que caracterizan al machetero.

El Cuarteto de Cámara de la Universidad de Brasilia, que la pasada semana ofreció dos conciertos en el Teatro Municipal con el auspicio de la Embajada de Brasil.

Mundo musical

El Cuarteto de cámara Brasilia

Por MARIO D. RIOS G.

Volvió a visitarnos el cuarteto de cuerdas Brasilia para ofrecernos la gama de su arte en dos conciertos que despertaron el interés del público paceño.

En su primera presentación nos deleitó con "Sedimento" breve composición de corte moderno que reflejó una adecuada preparación de la obra y una muestra cabal del dominio de instrumentos acorde con alta técnica y buen gusto interpretativo. La disonancia de los instrumentos hizo más llamativa la ejecución y al mismo tiempo, reflejó la habilidad individual.

La predisposición para interpretar música de cámara, no estuvo limitada a exigencias técnicas, únicamente, sino que los músicos volcaron el sentimiento exacto que encierra la inspiración de la obra, con lo cual se ratificó la alta escuela musical del cuarteto que, posteriormente dio muestras de su talento en el Cuarteto Nº 2 Op. 18 de Beethoven.

El genio de Bonn, en plena madurez de su vida y su obra, legó a la humanidad su música de cámara, reflejo de lo más puro de su creación. El temperamento del autor fue recogido por los artistas visitantes en una demostración de hondo conocimiento beethoveniano, con lo cual destacaron una actuación que estuvo a nivel de lo esperado.

Mario Ficarelli, no es de los compositores más difundidos y, por el contrario, está en la nómina de autores que surgen con la modalidad propia de la mitad de nuestro siglo donde la descripción musical busca horizontes no explotados. También cabe mencionar en esta oportunidad, el temperamento puesto por el autor a disposición de los ejecutantes y de éstos al auditorio. Sentimiento y aplomo en todo el desarrollo de la obra, dieron una clara versión de la música de cámara actual, de estructuras básicas, fundamentalmente escritas para alta técnica instrumental, no obstante de haber sido recogidas del folclore brasileño.

Los músicos contemporáneos, por lo general, apoyan sus posibilidades creativas en los cuadros comunes de su vida habitual, es decir, inspirados en la tradición, en el sentimiento más profundo del pueblo. El talento creativo, hace lo demás y los intérpretes recogen la obra para difundirla con ajuste y pleno conocimiento de su contenido.

Finalmente, Guerra Peixe, otro brasileño, músico de nuestros tiempos, también transcribe los sentimientos populares en un cuarteto de molde clásico pero con variaciones adecuadas a las nuevas estructuras.

El cuarteto Brasilia, cumplió su cometido en estas nuevas presentaciones ante público boliviano. No se trata de un conjunto artístico de jerarquía mundial, pero sí de un grupo eficiente reconocido en Latinoamérica, como uno de los más genuinos intérpretes de la música de cámara.

Festival en Oruro

ORURO, 26 (PRESENCIA).- El Segundo Festival Nacional Folclórico del Cantar Estudiantil, tendrá especial realce en esta ciudad, de acuerdo a lo manifestado por el Director Distrital de Educación Urbana y Provincial, profesor Francisco Torrico.

El acontecimiento artístico, tendrá lugar entre el 19 y 21 de Septiembre próximo. Es auspiciado, por segundo año consecutivo, por la Dirección Distrital de Educación, en cooperación con el Comité Departamental de Etnografía y Folclore.

Se espera que este año, como sucedió el anterior, estén presentes delegaciones de todos los distritos del país. El profesor Torrico, informó que se está tratando de obtener, para esas fechas, la participación de todos los establecimientos educacionales de Oruro, con carrozas alegóricas, para un desfile gigante, en el que se mostrarán las costumbres y peculiaridades, especialmente artísticas, de todas las regiones de Bolivia.

Revista Boliviana de Psicología

Bajo la dirección de Ricardo Castañón Gómez entró en circulación el primer número de la Revista Boliviana de Psicología.

La publicación, de 116 páginas, está patrocinada por el Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana. En su primera entrega incluye cinco estudios de fondo, más las secciones de Noticias e informaciones, Revisión y discusión de libros, Recensiones, Publicaciones recibidas y Varios.

"La primera Revista Boliviana de Psicología será un canal de información, en una esfera científica, de la mayor parte de las investigaciones psicológicas que se hagan en nuestro medio; va dedicada a todos los sectores que trabajan en este campo o están situados en áreas donde su estudio forma parte de una interacción humana", expresa el director en la Presentación.

El número 1 de la Revista de Psicología corresponde al primer cuatrimestre del presente año, por lo tanto habrá tres entregas más. Contiene este número lo siguiente: 1) Significado y alcance de una carrera de Psicología en Bolivia, por Carlos Perotto, 2) Factores dinámicos en la sesión psicoterapéutica, por Ricardo Castañón Gómez, 3) Fenómenos y factores de la Psicoterapia de grupo, por Gloria Ondarza, 4) Validación psicológica del Training Autógeno en los trastornos psicosomáticos de la neurosis, por Aida Quiroga, 5) El control de conductas de hiperactividad y agresión a través de la organización medioambiental del salón de clase, por Erick Roth.

Esta excelente publicación dará cabida a las experiencias e investigaciones efectuadas por numerosos profesionales psicólogos bolivianos, colmando de este modo una laguna existente en el país; aunque también -dada la internacionalidad de esta ciencia- el Departamento de Psicología de la Universidad Católica trabaja en colaboración con Centros de investigación del exterior.

Concierto de Percusión de los Alumnos del Taller de Música

Por MARIA LUISA A. de WILLIAMS

SUCRE.- La mañana del 17 de agosto en el Teatro "Mariscal Sucre" tuvo lugar una sesión de gran atractivo e interés para universitarios y estudiantes finalistas de Música.

Esta sesión estuvo a cargo de un grupo de jóvenes músicos integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional y cuyo rol específico es la percusión. En el transcurso del evento mostraron la excelente preparación que tienen y que los faculta para el uso de los recursos técnicos requeridos para el caso.

Cabe resaltar cuán difícil resulta lograr una amalgama sonora y tímbrica, con matices logrados, en instrumentos de percusión. Es por demás conocida la importancia de las percusiones que complementan las partituras orquestales, pero, precisamente esa función de "complementar" hace que las más de las veces pasen desapercibidas, cabalmente por constituir una especie de refuerzo sofisticado que sirve para lograr ciertos efectos buscados por el autor.

Por eso es que deseamos expresar nuestro contento por haber sido testigos de esta actuación en la que se identificaron las percusiones una por una luciendo sus posibilidades tímbricas, junto a la destreza de ejecución por cierto muy cuidadosa y sobre todo de una severa precisión rítmica.

Después de la ejecución de cada trozo, los jóvenes músicos sostuvieron un diálogo en el cual pudimos percatarnos de varias cosas, entre ellas: cómo estudian sus partituras, cómo las componen, qué estudios realizan, cómo se tocan los diversos instrumentos, cómo se dirige el conjunto, además de la esperanza que estos jóvenes tienen de seguir trabajando intensamente junto a sus maestros del Taller de Música.

Si nos entusiasma tanto el saber adquirido por este núcleo de jóvenes artistas, más todavía nos halaga el comprobar los resultados obtenidos por Rosso, Villalpando y demás Profesores del Taller, que como ya es sabido en nuestro país deben sortear una y mil dificultades para convencer a propios y extraños del valor intrínseco de este tipo de preparación.

El fluido diálogo entre estudiantes y jóvenes músicos, no sólo fue de carácter técnico. A través del mismo se demostró un vehemente deseo de intercambio de ideas, conocimientos y sobre todo de lograr un acercamiento entre estudiantes cuya meta es la misma: el estudio de la música.

La demostración tantas veces referida culminó con la intervención de dos pianistas: Adela Lea Plaza y Camila Villalpando, acompañadas por el grupo de percusionistas. Nos entregaron en dúo de pianos "Juego para cinco" de Alberto Villalpando.

Creemos que la presencia de estos jóvenes ha tonificado enormemente el entusiasmo por el trabajo de todos cuantos hemos tenido la suerte de departir con ellos. La visita de la Orquesta Sinfónica, la Sociedad Coral Boliviana, los solistas y el conjunto de percusión, han realizado en Sucre las fiestas del Sesquicentenario y han hecho vivir a los sucrenses momentos de gran emoción.

"Los Angelitos Cantores de Corea" durante su primera presentación, anoche, en el Teatro Municipal. Las cincuenta niñas coreanas actuarán por segunda vez en el Municipal, hoy, a horas 19 y 30. En los días siguientes ofrecerán dos funciones en el Coliseo Cerrado.

Sociales

El Agregado de las FF.AA.a la Embajada de China y la señora de Yen Yun-Feng ofrecerán el miércoles, 3 de septiembre, una recepción con motivo de celebrar el Día de las Fuerzas Armadas de la República de China. La reunión tendrá lugar en los salones del Círculo Militar.

El Agregado Aeronáutico a la Embajada de Venezuela y la señora de Noda Viana ofrecerán el jueves una copa de champagne para presentar al diseñador de modas Gabriel L. Noda.

NACIMIENTO

En la Clínica San Miguel, ha nacido el tercer hijo de los esposos Joaquín Prado y Emelia Argote.

Fallecimientos

El Personal de la División Nacional de Farmacias y Laboratorios dependiente del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.
Tienen el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la que en vida fue

Sra. MARIA RAMIRES vda. de SEEGHERS
(Q.E.P.D.)

(Madre de nuestro Sub-Director

invitan al personal de este Ministerio, Colegio de Farmacia y Bioquímica y demás personas piadosas se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General.
El cortejo fúnebre partirá de la Avenida Ecuador 1977 esq. Juan José Pérez.
La Paz, 26 de Agosto de 1975.

"BOLIVAR" S.A. DE SEGUROS participa el sensible fallecimiento de la que en vida fue su asegurada.

Dña. FELIPA PELAEZ
(Q.E.P.D.)

Manuel Emili (ausente), Felipa Peláez de Pacheco, Marcial Muñoz P., hijos; René Pacheco S., Irma T. de Muñoz y Nilda de Rodas hijos políticos; Guadalupe vda. de Torrez, (ausente) hermana; René A., Ramiro, Gloria, Sonia, Susana, Héctor, Miriam y Susana, nietos, y demás familia ruegan a sus amistades y demás personas piadosas se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy Miércoles 27 a hrs. 17 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de la Av. Perú local de Ferroviarios.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, agosto 1975.

"BOLIVAR" S.A. DE SEGUROS participa el sensible fallecimiento de la que en vida fue su asegurada

Dña. MARIA POCOACA vda. de CONDE
Q. E. P. D.

Angel, Elena, Rosa y Lucía, hijos; Valeriana, Sandalio y Severo, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amistades y demás personas piadosas se dignen asistir a la traslación de los restos mortales al Cementerio General el día de hoy Miércoles 27 a hrs. 16 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Alcoreza (Esq. Mercado Hinojosa) Nº 1125.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, agosto 1975.

En La Paz del señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión ha dejado de existir la que en vida fue Fundadora del Colegio JUANA AZURDUY DE PADILLA, distinguida educadora.

Prof. MARIA RAMIREZ v. de SEEGHERS
(Q.E.P.D.)

Lola Seeghers, Dr. Francisco Seeghers, hijos, Bertha v. de Seeghers, Yolanda de Seeghers, hijas políticas; las sobrinas, nietos, bisnietos, y demás familia ruegan a sus amistades y en forma especial al Magisterio Activo y Pasivo se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de Hoy Miercoles 27 del pte. a hrs. 16 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de la Av. Ecuador, Nº 1977 esq. Juan José Pérez.
Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA Of. Graneros esq. Figueroa. Tels. 24290 - 25254.

En la paz del señor y confortado con los auxilios de la santa religión católica ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar esposo y abnegado padre:

Don TOMAS RIOS IÑIGUEZ
(Q.E.P.D.)

Pilar A. de Rios, esposa; Daniel (ausente) Rita Vitalia y Olga, hijos; Juan Carlos Corcuy, hijo político; los nietos, sobrinos, y demás familiares ruegan a sus amistades y en forma especial a la C.N.S.S. Ex-combatientes de la Guerra del Chaco, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hrs. 9 y 30 a.m. y a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy Miércoles 27 del Pte. a hrs. 10 y 30 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de la Calle 4to. Centenario Nº. 66 (Villa Armonia).
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA Of. Graneros esq. Figueroa. Tels. 24290 - 25254.

Misas

La esposa María Francisca R. v. de Rendón, los hijos Marcela Gonzalo y Orlando; la tía Teresa Barranco; los hermanos Antonio, Guido, Dora, Blanca y demás familia, del que en vida fue cariñoso padre y ejemplar esposo.

Prof. GREGORIO RENDON BARRANCO
Q. E. P. D.

Invitan a sus familiares, amigos, Magisterio Urbano a la misa, que recordando el segundo aniversario de su sensible fallecimiento, se celebrará en la Santa Basílica, el día miercoles 27 del presente a hrs. 11 a.m.
Favor que comprometerá la familia doliente.

Potosí, Agosto de 1975

Ing. DICK OBLITAS VELARDE
(Q.E.P.D.)
Jefe Honorario de F. S. B.

Daura, esposa; M. Carmen, M. Eugenia, Susana y Jaime, hijos (ausentes); los hijos políticos y nietos (ausentes) y FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA, invitan a la misa que celebrando el segundo aniversario de su fallecimiento, se oficiará en la Iglesia de los Padres Carmelitas, Av. 20 de Octubre el día 27 de Agosto a Hrs. 19.

La Paz, 26 de Agosto de 1975.

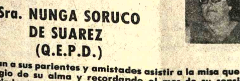
Felipe y Moisés Ayala G., hermanos; Matilde G. de Ayala, hermana política; Oscar, César, Elía y Rolando Ayala, sobrinos y demás familia del que en vida fue

Rvdo. Padre AGUSTIN AYALA GONZALES
Sacerdote Mercedario

invitan a sus familiares y personas piadosas, a la misa que en sufragio de su alma se oficiará en el Templo de La Merced a Hs. 9 y 30 a.m. del día de mañana jueves 28, recordando el 3º año de su llorado fallecimiento.
Su asistencia a este acto piadoso comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del Templo.
La Paz, agosto 27 de 1975.

Donald Suárez, esposo; Gilberto, Chachy, Gutty, Jorge, Julio, Klays, Wálter, Margaret, Guillermo, Zandra, hijos; los nietos, hermanos, hijos políticos, y demás familia de la que en vida fue ejemplar madre y esposa

Sra. NUNGA SORUCO DE SUAREZ
(Q.E.P.D.)



ruegan a sus parientes y amistades asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el mes de su sensible fallecimiento se mandará oficiar el día de hoy miércoles 27 a horas 19:30 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

AGENDA FEMENINA

ASOCIACION DE DAMAS DIPLOMATICAS Y EXTRANJERAS

La Asociación de Damas Diplomáticas y Extranjeras invita a todas las artistas plásticas a participar en la exposición que presentará la entidad, dentro de su programa de homenaje a la mujer boliviana, por el Sesquicentenario de la República, en la Casa de la Cultura "Franz Tamayo", del 15 al 22 de septiembre. Las artistas deberán presentar su obra del 1 al 6 de septiembre para la selección que efectuará el jurado calificador. Mayores informes en los teléfonos 23701 y 84503.

CENTRO DE DAMAS ORUREÑAS

El Centro de Damas Orureñas ofrecerá el viernes un té de homenaje al Sesquicentenario de la República, en casa de la señora Teresa de Romero.

FEDERACION DE MUJERES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS

La Federación de Mujeres Profesionales Universitarias realizará, del viernes al domingo próximo, el Encuentro Cívico, como homenaje al Sesquicentenario de la República. Asistirán a la reunión delegadas de todos los Departamentos. Se rendirá homenaje a los Padres de la Patria, a las Heroínas de la Independencia y a la primera mujer profesional universitaria de cada distrito.

MESA REDONDA PANAMERICANA

Mesa Redonda Panamericana rendirá hoy, a horas 11, en el Club de la Paz, un homenaje al Sesquicentenario de la República.

CONIF

La Confederación Nacional de Instituciones Femeninas se reunirá mañana, a horas 10 y 30, en su secretaría.

Alcalde de La Paz posesionó a Jefa de Artesanías Populares

"Me invade una profunda y sincera satisfacción al dar posesión a la señora Nelly Vásquez de Romero, como Jefe del Departamento de Artesanía Popular de la Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo". Que yo sepa, es la primera vez en la historia de nuestro país que una mujer de auténtica extracción popular alcanza una situación de elevada jerarquía, no sólo dentro de las actividades comunales, sino dentro de todos el aspecto de la administración pública". Con estas palabras, el Alcalde de La Paz, señor Mario Mercado V. G. en un acto sencillo, que tuvo lugar en su despacho, posesionó a la nueva funcionaria.

La señora Nelly Vásquez de Romero viuda con cuatro hijos es de Umala, Provincia Aroma, Hace 18 años que está dedicada a las artesanías, especialmente a los tejidos y la orfebrería. Colaboró a la señora Daisy de Wende en la creación de Artesanías Bolivianas. Pertenece a una familia que trabaja ya cinco generacines en artesanías y actualmente 35 miembros de ésta realizan esas labores. "No ha concurrido a academias especializadas ni ha gozado de becas en el exterior, lo que sabe lo ha aprendido en el amplio libro de las experiencias de la vida" Señaló el Alcalde, en otra parte de su discurso, al referirse a la capacitación de la señora Romero para ejercer el cargo en la Casa de la Cultura.

La Jefe de Artesanías Populares ha recibido, durante seis años consecutivos, premios en la Feria de Alasita, por sus trabajos originales en plata y tejido. Al margen de sus labores artesanales, la señora Romero pertenece a varias instituciones como el Centro de Madres de Umala, es Lider Provincial Campesina de la Provincia Aroma, Ex-Secretaria Provincial del Ampliado Provincial Campesino y promotora para la fundación de un Colegio Secundario en su provincia.

La señora Romero, en una parte de su discurso, dijo: "Es de singular significación que se nombre a una verdadera artesana a la cabeza de una organización que tiene por objeto elevar a la artesanía y permitir mejores ingresos, tanto a los artesanos como a las personas que abren nuevos mercados a la artesanía nacional. Hago notar el estímulo que desea dar el Alcalde Municipal como parte de su política de fomentar los valores nacionales y promover la mano de obra campesina, que servirá de vínculo cultural entre el campo y la ciudad".

El acto concluyó con las palabras de un representante del Comité Ejecutivo de la Confederación de Campesinos, quien agradeció y felicitó al Alcalde por ofrecer a los campesinos una participación activa en el trabajo de la Comuna.

Misas

En la paz del señor ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar y abnegada madre:

Sra. PATROCINIA RIOS PEREZ
(Q.E.P.D.)

Daniel y Vilma Quiroga, hijos; Dr. Wilson Arévalo de la Fuente y Sará Abraham de Quiroga, hijos políticos; Victoria, Dr. Víctor Ríos, Gral. Aniceto Ríos, Juana, Julio y Raúl Ríos Pérez, hermanos; los hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás familiares ruegan a sus amistades y en forma especial al Cuerpo Médico, Club de Leones de Irpavi, Generales en Retiro e Industriales se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a hrs. 15 a.m. y a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy miercoles 27 del pte. a hrs. 16 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Illampu casa Nº. 816.
Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA Of. Graneros esq. Figueroa Tels. 24290 - 25254.

José de la Riva C., esposo; Gonzalo, Ramiro, Lupita y Rita de la Riva Unzueta, hijos; y demás familia de la que en vida fue abnegada madre y ejemplar esposa

Doña NANCY U. de DE LA RIVA
(Q.E.P.D.)

invitan a sus parientes, amigos y en forma especial a la Dirección General de la Renta Interna, Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de La Paz Ltda., Club The Strongest, Club Magallanes, Club Heart Juniors, Colegio Mariscal de Zepita (Obrajes) a la misa que en sufragio de su alma y recordando el primer año de su llorado fallecimiento se oficiará en el templo de San Juan de Dios (calle Loayza) el día de hoy miércoles 27 a horas 19.
Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
No circulan invitaciones especiales, el duelo se despide por tarjeta.
La Paz, 27 de Agosto de 1975.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Los hijos, familiares de la que en vida fue ejemplar y abnegada madre, señora

Doña CLOTILDE TORRES de VEIZAGA
(Q.D.D.G.)

agradecen a sus amigos, relaciones e instituciones las sentidas expresiones de condolencia y ofrendas florales recibidas, y la asistencia al velatorio y sepelio. Rogándoles asimismo se dignen concurrir a la misa de 8 días que en sufragio del alma de la extinta mandarán oficiar el día de mañana jueves 28 del presente a horas 11 y 30 a.m. en la Iglesia de San Pedro.
Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente. El duelo se despide por tarjeta.

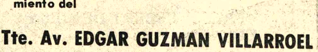
Tcnl. Angel Plata Ríos y Mercedes Aranda de Plata, padres; los hermanos, abuelos, tíos, primos y demás familiares del que en vida fue ejemplar hijo

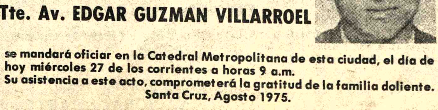
Joven MIGUEL ANGEL PLATA ARANDA
(Q.E.P.D.)

ruegan a sus parientes, amigos, muy especialmente a la Promoción 1975 del Colegio "LA SALLE", Policía Nacional, Asociación de Damas Vicentinas de la Gruta de Lourdes y demás personas piadosas, se dignen asistir a la misa que en sufragio del alma del extinto y recordando el 3er. año de su llorado fallecimiento, mandarán oficiar el día de mañana jueves 28 a Hs. 10,45 a.m., en la Capilla del Colegio "LA SALLE".
Favor que comprometerá eternamente la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.
La Paz, agosto de 1975.

Angélica María Ureña de Guzmán, esposa; Mario V. de Ureña, madre y hermanos políticos ruegan a sus amistades y personas piadosas, en forma especial a sus camaradas de la Fuerza Aérea, se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando los 6 meses del llorado fallecimiento del

Tte. Av. EDGAR GUZMAN VILLARROEL





se mandará oficiar en la Catedral Metropolitana de esta ciudad, el día de hoy miércoles 27 de los corrientes a horas 9 a.m.
Su asistencia a este acto, comprometerá la gratitud de la familia doliente.
Santa Cruz, Agosto 1975.

Francisco Antonio López Flores
y
María Teresa Martínez Castedo

Participan a Uds. su matrimonio que se efectuó con carácter privado en días pasados.

Cochabamba Agosto 1975

El Círculo de Mujeres Periodistas, dentro de su programa de actividades por el Sesquicentenario de la República y el Año Internacional de la Mujer, invitó a un par de charlas -informe de su socia Maria Elba Gutiérrez quien asistió a la Conferencia Mundial del Año de la Mujer organizado por Naciones Unidas, que tuvo lugar en México.

La señora Maria Elba Gutiérrez se refirió en su última charla a diferentes aspectos que contiene el Plan de Acción Mundial y que deberían ser adoptadas en el decenio 1975-85.

Las recomendaciones que contiene este Plan a largo plazo para lograr los objetivos del Año Internacional de la Mujer, se dirigen primordialmente a los Gobiernos y a todas las instituciones públicas y privadas, organizaciones de mujeres jóvenes, empleadores, sindicatos, medios de información pública organizaciones no gubernamentales y partidos políticos.

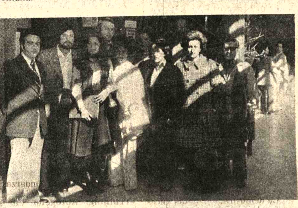
El Plan de Acción Mundial comprende seis capítulos: Acción Nacional. Esferas Concretas para la Acción Nacional. Investigaciones, Reuniones y Analisis de Datos.- Medios de Información para masas.

Acción Internacional y Regional.- Examen y Evaluación.

En la composición gráfica, la señora Maria Elba Gutierrez y algunas de las asistentes a la conferencia que tuvo lugar en el Salón Auditorio de la Asociación de Periodistas.



El 21 del presente viaj[ó a] Frankfurt, Alemania Federa[l, a] seguir estudios superiores [la] Srta. ANNE SCHAPHO[RST] HEREDIA.



CURSILLO DE CAPACITACION.- El sábado 23 de Agosto, se ausentaron del país con destino a Seeheim, Centro de Enzeñanza de Lufthansa en la República Federal de Alemania, la señorita Ximena Quintanilla de Promotur, Rosario Duchén de América Tours y Cristina Bastos de Copacabana Torus.
....En el grabado se encuentran ellas rodeadas de sus familiares y personeros de Lufthansa.

(DE LA VUELTA)

CAPITULO IV
De la ejecución forzosa
Sección I
Disposiciones generales

Art. 1465.- **(Principio)** El acreedor puede ocurrir ante la autoridad judicial para que disponga la ejecución forzosa de la obligación por el deudor, ya mediante el cumplimiento de la prestación misma o ya por equivalente con el embargo y venta forzosa de los bienes.

Art. 1466.- **(Inexistencia de apremio corporal)** El deudor no puede ser sometido a apremio corporal para la ejecución forzosa de las obligaciones reguladas por este Código.

Sección II
De la ejecución forzosa en especie

Art. 1467.- **(Ejecución forzosa de la obligación de entregar)** Si el deudor no ha cumplido con la obligación de entregar una cosa mueble o inmueble determinada, el acreedor puede ser autorizado a entrar en posesión de ella.

Art. 1468.- **(Ejecución forzosa de la obligación de hacer)** Si la obligación de hacer no se cumple, el juez, a pedido del acreedor puede dispner que el deudor ejecute la obligación, o que, a su costa, la ejecute otro.

II. En las obligaciones de hacer, que por su naturaleza sólo pueden ser ejecutadas por el deudor, su inejecución se resuelve en el resarcimiento del daño causado.

Art. 1469.- **(Ejecución forzosa de las obligaciones de no hacer)** I. Si se ha violado una obligación de no hacer, el acreedor puede solicitar a la autoridad judicial que haga cesar la violación u ordene se destruya lo hecho, a costa del obligado.

II. Si la destrucción de la cosa fuera contraria a la economía nacional, el acreedor sólo puede reclamar el resarcimiento del daño.

Sección III
Del embargo y de la venta forzosa de los bienes del deudor

Art. 1470.- **(Objeto del embargo y de la venta forzosa)** I. El acreedor puede obtener el embargo y la venta forzosa de bienes pertenecientes al deudor según las reglas previstas en el Código de procedimiento civil, pero sólo en la medida necesaria para satisfacer su crédito.

II. También puede obtenerse el embargo y la venta forzosa contra los bienes de un tercero cuando están vinculados al crédito como garantía.

Art. 1471.- **(Bienes gravados)** El acreedor que tiene prenda, hipoteca, anticresis o privilegio sobre bienes determinados del deudor no puede embargar otros si no somete previamente a venta judicial los primeros.

Art. 1472.- **(Extensión del embargo)** El embargo comprende los accesorios, pertenencias y frutos de la cosa embargada.

Art. 1473.- **(Inscripción del embargo)** Cuando el embargo afecta a bienes inmuebles o muebles sujetos a registro, sólo surte efectos contra terceros desde su inscripción en el registro.

Art. 1474.- **(Enajenaciones del bien embargado)** No tienen efecto, en perjuicio del acreedor embargante ni de los acreedores que intervinieron en la ejecución:

1) Las enajenaciones del bien embargado.

2) Las enajenaciones de muebles o inmuebles sujetos a registro hechas antes del embargo pero inscritas después, ni las de otros muebles si el adquirente no ha tomado posesión de ellos con anterioridad al embargo.

Art. 1475.- **(Constitución de patrimonio familiar con bienes embargados)** La solicitud del deudor para la constitución de patrimonio familiar no procede en perjuicio del acreedor embargante y de los acreedores que intervienen en la ejecución cuando:

1) Teniendo por objeto un bien inmueble no ha sido inscrita antes del embargo.

2) Comprendiendo muebles de uso ordinario, se hace en fecha posterior a la que lleva el acta de embargo.

Art. 1476.- **(Hipotecas y privilegios)** En la distribución de la suma obtenida por la ejecución no se toman en cuenta: 1) las hipotecas, aun siendo judiciales, ni las anticresis inscritas después del embargo, y 2) los privilegios por créditos nacidos después del embargo.

Art. 1477.- **(Crédito embargado)** La extinción, por causas posteriores al embargo, de un crédito embargado no tiene efecto en perjuicio del acreedor embargante ni de los acreedores que intervienen en la ejecución.

Art. 1478.- **(Efecto traslativo de la venta forzosa)** La venta forzosa trasfiere en favor del tercero adjudicatario los derechos que tenía en la cosa quien ha sufrido el embargo. Se salvan los efectos de la posesión de buena fe.

Art. 1479.- **(Extinción de derechos de terceros sobre la cosa vendida)** I. Cuando el objeto de la venta forzosa es un inmueble o mueble sujeto a registro y la subasta se efectúa con citación de los acreedores que tienen constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien, éstas se extinguen desde que el adjudicatario consigna el precio de la venta a la orden del juez.

II. Cuando el objeto de la venta es una cosa mueble, quien tenía la propiedad u otro derecho real sobre la cosa y no hizo valer su derecho en la ejecución ya no puede hacerlo frente al adjudicatario de buena fe ni puede repetir de los acreedores la suma distribuida.

Art. 1480.- **(Evicción)** I. El adjudicatario que sufre la evicción de la cosa puede pedir se le restituya el precio no distribuido todavía y, si la distribución ya tuvo lugar, puede repetir la parte cobrada por cada acreedor y el residuo que pudo haber recibido el deudor.

II. En caso de evicción parcial, el adjudicatario tiene derecho a repetir una parte proporcional del precio aún cuando para evitar la evicción, haya pagado una suma de dinero.

III. El adjudicatario no puede repetir el precio a los acreedores hipotecarios, anticresistas y privilegiados, a quienes no era oponible el motivo de la evicción.

Art. 1481.- **(Lesión y vicios de la cosa)** I. La venta forzosa no puede ser impugnada por lesión.

II. Tampoco tiene lugar la responsabilidad por vicios de la cosa.

Art. 1482.- **(Asignación de los bienes embargados en favor del acreedor)** Las normas de la venta forzosa se aplican al caso en que, según lo previsto por el Código de procedimiento civil, se asignan al acreedor los bienes embargados, salvo lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 1483.- **(Evicción de la cosa asignada)** I. Si el asignatario sufre evicción tiene el derecho de repetir lo que ha pagado a los otros acreedores y el saldo que ha podido recibir el deudor.

II. El acreedor conserva sus derechos frente al deudor, pero no las garantías prestadas por terceros.

Art. 1484.- **(Asignación de crédito)** Cuando lo asignado es un crédito, el derecho que tiene el acreedor se extingue sólo con el cobro del crédito asignado.

Art. 1485.- **(Nulidad de los actos ejecutivos)** No es oponible al adjudicatario o al asignatario la nulidad de actos ejecutivos que hayan precedido a la adjudicación o asignación, excepto el caso de colusión con el acreedor ejecutante. Los otros acreedores no están obligados a restituir lo recibido por efecto de dichos actos ejecutivos.

TITULO IV
DEL TIEMPO, DE LA PRESCRIPCION Y DE LA CADUCIDAD
CAPITULO I
De la computación del tiempo

Art. 1486.- **(Disposición general)** El tiempo se computa, para fines de derecho, conforme al calendario gregoriano.

Art. 1487.- **(Computación de los meses y los años)** I. El mes o los meses y el año o los años se computan desde el día siguiente de su iniciación hasta el día de la fecha igual a la del mes o de los meses y a la del año o de los años que respectivamente sean necesarios para completarlos. Así, el lapso comenzado el día 15 de un mes concluirá el día 15 del mes correspondiente para completarlo, cualquiera sea el número de días del mes o de los meses y del año o de los años.

II. Si el lapso debe cumplirse en un día que no tenga el mes, se entenderá cumplido el último día de ese mes.

Art. 1488.- **(Computación por día)** I. Los lapsos de días se cuentan desde el día siguiente al del comienzo, cumpliéndose en el día que corresponda.

II. Los días se entienden de veinticuatro horas completas que corren de una medianoche a otra.

Art. 1489.- **(Continuidad de los lapsos)** I. Los lapsos transcurren continuamente hasta la expiración del último día, incluyendo los días domingos, feriados e inhábiles.

II. Se exceptúan de esta regla los casos en que por determinación expresa deban contarse los días útiles solamente.

Art. 1490.- **(Vencimiento en día festivo o inhábil)** Los lapsos cuya conclusión cayere en día festivo o inhábil oficialmente reconocido, se consideran vencidos al día siguiente útil.

Art. 1491.- **(Reserva de otras disposiciones)** Las reglas anteriores son aplicables a reserva de las leyes y negocios jurídicos que dispongan otra forma de computación del tiempo en casos particulares.

CAPITULO II
De la prescripción
Sección I
Disposiciones generales

Art. 1492.- **(Efecto extintivo de la prescripción)** I. Los derechos se extinguen por la prescripción cuando su titular no los ejerce durante el tiempo que la ley establece.

II. Se exceptúan los derechos indisponibles y los que la ley señala en casos particulares.

Art. 1493.- **(Comienzo de la prescripción)** La prescripción comienza a correr desde que el derecho ha podido hacerse valer o desde que el titular ha dejado de ejercerlo.

Art. 1494.- **(Cómputo de la prescripción)** La prescripción se cuenta por días enteros y no por horas, cumpliéndose al expirar el último instante del día final.

Art. 1495.- **(Régimen legal de la prescripción)** No se puede modificar el régimen legal de la prescripción ni prescindir de él, bajo sanción de nulidad.

Art. 1496.- **(Renuncia de la prescripción)** I. Sólo se puede renunciar a la prescripción cuando ella se ha cumplido y se tiene capacidad para disponer válidamente del derecho.

II. La renuncia puede también resultar de un hecho incompatible con la voluntad de hacer valer la prescripción.

Art. 1497.- **(Oportunidad de la prescripción)** La prescripción puede oponerse en cualquier estado de la causa, aunque sea en ejecución de sentencia si está probada.

Art. 1498.- **(Imposibilidad de aplicar de oficio la prescripción)** Los jueces no pueden aplicar de oficio la prescripción que no ha sido opuesta o invocada por quien o quienes podían valerse de ella.

Art. 1499.- **(Quiénes pueden valerse de la prescripción)** La prescripción puede oponerse o invocarse por los acredores y cualesquiera otros interesados en ella, cuando la parte a quien favorece no la hace valer o ha renunciado a ella.

Art. 1500.--**(Cumplimiento de la obligación prescrita)** El cumplimiento parcial o total de una obligación prescrita, importa renuncia a la prescripción en la medida del cumplimiento efectuado.

Sección II
De las causas que suspenden la prescripción

Art. 1501.- **(Regla general)** La prescripción sólo se suspende en los casos de excepción establecidos por la ley.

Art. 1502.- **(Excepciones)** La prescripción no corre:

1) Contra quien reside o se encuentra fuera del territorio nacional en servicio de la República, hasta treinta días después de haber cesado en sus funciones.

2) Contra el acreedor de una obligación sujeta a condición o día fijo, hasta que la condición se cumpla o el día llegue.

3) Contra el heredero con beneficio de inventario, respecto a los créditos que tenga contra la sucesión.

4) Entre cónyuges.

5) Respecto a una acción de garantía, hasta que tenga lugar la evicción.

6) En los demás casos establecidos por la ley.

Sección III
De las causas que interrumpen la prescripción

Art. 1503.- **(Interrupción por citación judicial y mora)** I. La prescripción se interrumpe por una demanda judicial, un decreto o un acto de embargo notificados a quien se quiere impedir que prescriba, aunque el juez sea incompetente.

II. La prescripción se interrumpe también por cualquier otro pacto que sirva para constituir en mora al deudor.

Art. 1504.- **(Ineficacia de la interrupción)** La prescripción no se interrumpe:

1) Si la notificación se anula por falta de forma o se declara su falsedad.

2) Si el demandante desiste de su demanda o deja extinguir la instancia, con arreglo al Código de procedimiento civil;

3) Si el demandado es absuelto de la demanda.

Art. 1505.- **(Interrupción por reconocimiento del derecho y reanudación de su ejercicio)** La prescripción se interrumpe por el reconocimiento expreso o tácito del derecho que haga aquel contra quien el derecho puede hacerse valer. También se interrumpe por reanudarse el ejercicio del derecho antes de vencido el término de la prescripción.

Art. 1506.- **(Efecto de la interrupción)** Por efecto de la interrupción se inicia un nuevo período de la prescripción quedando sin efecto el transcurrido anteriormente.

Sección IV
Del tiempo necesario para prescribir
Subsección I
Prescripción común

Art. 1507.- **(Disposición general)** Los derechos patrimoniales se extinguen por la prescripción en el plazo de cinco años, a menos que la ley disponga otra cosa.

Subsección II
Prescripciones breves

Art. 1508.- **(Prescripción trienal)** I. Prescribe a los tres años el derecho al resarcimiento del daño que causa un hecho ilícito o generador de responsabilidad, contados desde que el hecho se verificó.

II. Si el hecho está tipificado como delito penal, el derecho a la reparación prescribe al mismo tiempo que la acción penal o que la pena.

Art. 1509.- **(Prescripción bienal)** Prescriben en dos años:

1) Los cánones de los arrendamientos.

2) Los intereses de las cantidades que los devenguen.

3) En general todo lo que debe pagarse periódicamente por un año o por plazos más cortos.

Art. 1510.- **(Otras prescripciones bienales)** Prescribe también en dos años el derecho:

1) De los profesionales en general a la retribución de sus servicios y a los gastos realizados.

2) De los funcionarios y empleados tales como notarios, registradores, secretarios y otros a los honorarios o derechos arancelarios que les correspondan y los desembolsos que hayan hecho.

3) De los maestros y personas que ejercen la enseñanza, a la retribución de sus lecciones dadas por más de un año.

Art. 1511.- **(Prescripción anual)** Prescribe en un año el derecho:

1) De los maestros y otras personas que ejercen la enseñanza a la retribución de sus lecciones dadas por meses, días u horas.

2) De los que tienen internados o establecimientos educativos, a la pensión y por la instrucción impartida.

3) De los dueños de hoteles o casas de hospedaje o alojamiento, al precio del albergue y alimentos que suministran, así como de quienes alquilan aposentos, sin comida o con ella.

4) De los comerciantes, al precio de las mercaderías vendidas a quien no comercia con ellas.

5) De los farmacéuticos, al precio de las drogas y sustancias medicinales.

Art. 1512.- **(Cómputo de ciertas prescripciones breves)** I. En los casos de los dos últimos artículos el plazo de la prescripción corre desde el vencimiento de cada pago periódico o desde que se han cumplido las prestaciones a que se refieren. La prescripción corre aunque se hayan reanudado los suministros o prestaciones.

II. Para las retribuciones y gastos debidos a los abogados o apoderados, el término corre desde que concluye el proceso, desde la conciliación o avenimiento de las partes o desde que se revocan los poderes concedidos. En los procesos no terminados, la prescripción se cuenta desde la última prestación.

Art. 1513.- **(Efecto de la sentencia sobre prescripciones breves)** Los derechos sujetos a prescripciones breves y sobre los cuales se ha obtenido sentencia de condena pasada en autoridad de cosa juzgada prescriben, por una sola vez, en el término que para estas prescripciones está señalado.

CAPITULO III
De la caducidad

Art. 1514.- **(Caducidad de los derechos)** Los derechos se pierden por caducidad cuando no son ejercidos dentro del término de perentoria observancia fijado para el efecto.

Art. 1515.- **(Reglas no aplicables a la caducidad)** No son aplicables a la caducidad las reglas según las cuales se interrumpe o suspende la prescripción, salvo que se disponga otra cosa.

Art. 1516.- **(Estipulación voluntaria de la caducidad)** Es nula cualquier cláusula por la cual se fijan términos de caducidad que hacen excesivamente difícil el ejercicio de un derecho.

Art. 1517.- **(Causas que impiden la caducidad)** I. La caducidad sólo se impide mediante el acto por el cual se ejerce el derecho.

II. Si se trata de un término legal o voluntario relativo a derechos disponibles, la caducidad puede también impedirse mediante el reconocimiento del derecho por parte de la persona contra quien podía hacerse valer la caducidad del derecho reconocido.

Art. 1518.- **(Efectos del impedimento de la caducidad)** En los casos de quedar impedida la caducidad el derecho queda sujeto a las reglas de la prescripción.

Art. 1519.- **(Prohibición de modificar el régimen de caducidad)** No está permitido modificar el régimen legal de la caducidad sobre derechos indisponibles.

Art. 1520.- **(Aplicación de la caducidad)** La caducidad no puede aplicarse de oficio, excepto cuando por tratarse de derechos indisponibles deba el juez señalar los motivos que hacen inaceptable la demanda.

TITULO V
DE LOS REGISTROS PUBLICOS
CAPITULO I
De la organización de los registros públicos

Art. 1521. -**(Dirección General de los Registros Públicos)** Los registros públicos para el estado civil de las personas y para los derechos reales están centralizados en la Dirección General de Registros que depende de la Corte Suprema de Justicia.

Art. 1522.- **(Departamentos)** Los registros públicos se dividen en dos departamentos:

1) Del estado civil de las personas

2) De los derechos reales.

Art. 1523.- **(Publicidad)** Los funcionarios a cargo de los registros otorgarán directamente los extractos y certificaciones a los interesados, excepto cuando se requiera autorización judicial.

Art. 1524.- **(Normas aplicables)** Los registros públicos se rigen por las reglas del Código presente así como por las disposiciones reglamentarias correspondientes.

CAPITULO II
Del registro del estado civil
Sección I
De los libros y partidas del registro

Art. 1525.- **(Libros del registro)** El registro del estado civil comprende tres libros principales: de nacimientos, de matrimonios, y de defunciones.

Art. 1526.- **(Asiento de las partidas)** Las partidas serán asentadas y autorizadas por el oficial del registro en el libro respectivo, firmándolas él mismo y dos testigos mayores de edad y el compareciente, y si éste no sabe firmar debe imprimir sus huellas digitales.

Sección II
De las partidas de nacimiento

Art. 1527.- **(Asiento de la partida)** I. En la partida se harán constar todas las circunstancias relativas al nacimiento así como a la persona del inscrito, a quien se asignará un nombre propio o individual.

II. El apellido paterno y materno serán incluidos cuando se trate de hijo de padre y madre casados entre sí o que haya sido reconocido por uno y otra. En caso diverso se anotará el apellido de la madre, pero si el padre o su apoderado reconoce al hijo a tiempo de la inscripción o lo haya reconocido antes del nacimiento, se anotará también el del padre.

III. Cuando ni el padre ni la madre sean conocidos, se consignará el apellido que indique el compareciente o la persona o institución que tenga a su cargo al inscrito.

Art. 1528.- **(Anotación de otros actos)** En las casillas especiales de la partida de nacimiento se anotarán los reconocimientos en favor del inscrito, las sentencias y resoluciones sobre paternidad y maternidad, adopción, emancipación, interdicción, cambio de nombre así como otros actos y decisiones judiciales concernientes al estado civil del inscrito.

Art. 1529.- **(Arrogación)** En caso de arrogación se cancelará la partida originaria y se asentará una nueva que será la única válida y eficaz.

Sección III
De las partidas de matrimonio

Art. 1530.- **(Asiento de las partidas)** Las partidas matrimoniales se asentarán inmediatamente de celebrado el matrimonio según las formalidades prescritas por el Código de familia.

Art. 1531.- **(Anotación de otros actos)** En casillas especiales se anotarán las sentencias sobre invalidez del matrimonio, comprobación del mismo, separación de los esposos, y divorcio.

Sección IV
De las partidas de defunción

Art. 1532.- **(Asiento)** I. Las partidas de defunción serán asentadas en vista del certificado médico que acredite el deceso y antes de sepultado el cadáver.

II. En los lugares donde no haya médico, el oficial del estado civil se cerciorará del hecho antes de asentar la partida.

III. Cuando se encuentre un cadáver y sea imposible identificarlo, no podrá asentarse la partida sin autorización judicial y, donde no haya juez, sin el permiso de la autoridad administrativa.

Art. 1533.- **(Fallecimiento presunto)** I. La partida de defunción podrá también asentarse en vista de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada que declara el fallecimiento presunto de una persona.

II. Si posteriormente se presentare la partida de defunción, deberá hacerse la anotación en la casilla correspondiente.

Sección V
De la fuerza probatoria y rectificación del registro

Art. 1534.- **(Fuerza probatoria)** I. Las partidas asentadas en los registros del estado civil así como las copias otorgadas por la Dirección General de Registros Públicos hacen fe sobre los actos que constan en ellas.

II. Las indicaciones o menciones extrañas al acto objeto de la inscripción no tienen validez.

Art. 1535.- **(Falta, destrucción o extravío de los registros)** En caso de no haberse llevado o haberse destruido o extraviado los registros o de faltar en todo o en parte la partida respectiva, se puede comprobar judicialmente el acto que interesa a demanda de parte y con citación de quien corresponda.

Art. 1536.- **(Anotaciones posteriores)** No se puede hacer ninguna anotación respecto a una partida ya asentada en el registro si no está permitida por la ley.

Art. 1537.- **(Modificaciones, rectificaciones y adiciones)** I. Es absolutamente prohibido modificar, rectificar o adicionar una partida asentada en los registros.

II. Las modificaciones, rectificaciones o adiciones sólo pueden hacerse en virtud de sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.

III. Esta última regla rige para la reposición de una partida extraviada o destruida.

CAPITULO III
Del registro de los derechos reales.
Sección I
Disposiciones generales

Art. 1538.- **(Publicidad de los derechos reales: regla general)** I. Ningún derecho real sobre inmuebles surte efectos contra terceros sino desde el momento en que se hace público según la forma prevista por este Código.

II. La publicidad se adquiere mediante la inscripción del título que origina el derecho en el registro de los derechos reales.

III. Los actos por los que se constituyen, trasmiten, modifican o limitan los derechos reales sobre bienes inmuebles, y en los cuales no se hubiesen llenado las formalidades de inscripción, surten sus efectos sólo entre las partes contratantes con arreglo a las leyes, sin perjudicar a terceros interesados.

Art. 1539.- **(Inscripción de la prenda sin desplazamiento)** I. La prenda sin desplazamiento no surte efectos contra terceros sino desde el momento en que se inscribe en el registro el título del que procede el derecho.

II. El contrato, o sus modificaciones, de prenda sin desplazamiento en que no se hubieran llenado las formalidades de inscripción, surte sus efectos sólo entre las partes contratantes con arreglo a las leyes, sin perjudicar a terceros interesados.

Sección II
De los títulos sujetos a inscripción

Art. 1540.- **(Títulos a inscribirse)** Se inscribirán en el registro:

1) Los actos a título gratuito u oneroso por los cuales se trasmite la propiedad de bienes inmuebles.

2) Los actos que constituyen transfieren, modifican o extinguen el derecho de usufructo sobre inmuebles, y los derechos a construir, y de superficie.

3) Los actos que constituyen, modifican o extinguen las servidumbres y los derechos de uso y habitación.

4) Los actos por los cuales se constituyen, reducen, extinguen o cancelan hipotecas inmuebles.

5) Los contratos de anticresis.

6) Los contratos de sociedad y el acto por el que se constituye una asociación que comprendan el goce de bienes inmuebles o de otros derechos reales inmobiliarios.

7) La constitución del patrimonio familiar o sus modificaciones.

8) Los contratos por los cuales se constituye, reduce o extingue la prenda sin desplazamiento.

9) Los contratos por los cuales se arriendan inmuebles por más de tres años o anticipan alquileres por más de un año, o sus modificaciones.

10) Las disposiciones testamentarias que recaen sobre derechos reales inmobiliarios, así como las resoluciones que confieran misión en posesión hereditaria.

11) La división de bienes inmuebles y derechos inmobiliarios.

12) Las concesiones y adjudicaciones mineras, petroleras, de tierras, aguas y otras semejantes otorgadas por el Estado, así como los actos que perfeccionan, trasladan o modifican derechos al respecto.

13) Las sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada que reconocen la constitución, transferencia, modificación o extinción de los derechos señalados en los casos anteriores.

14) Los impedimentos y prohibiciones que restringen el derecho de propiedad, interrumpen la posesión o limitan la libre disposición de los bienes inmuebles o la restablecen, tales como las resoluciones judiciales ejecutoriadas por las cuales se admite la cesión de bienes, los actos que interrumpen la usucapión, la declaratoria de incapacidad o de ausencia, la separación judicial de bienes matrimoniales y otras.

15) La cancelación de todo título registrado, dispuesta por autoridad judicial mediante acto o instrumento legal idóneo.

16) Todo cuanto, además, disponga la ley.

Art. 1541.- **(Otras inscripciones)** Pueden en general inscribirse todos los actos y contratos cuya seguridad y publicidad convenga a los interesados.

Sección III
De las formalidades en los títulos o actos sujetos a inscripción y de sus efectos.

Art. 1542.- **(Naturaleza de los títulos)** Sólo podrán inscribirse:

1) Los títulos que consten en documentos públicos por acto entre vivos o por causa de muerte.

2) Las resoluciones judiciales que consten en certificaciones o ejecutorias expedidas en forma auténtica.

3) Los títulos que consten en documentos privados legalmente reconocidos.

Art. 1543.- **(Actos celebrados en el extranjero)** I. Los documentos otorgados en país extranjero sobre bienes sujetos a registro podrán ser inscritos si se hallan debidamente legalizados.

II. Si se trata de resoluciones judiciales, serán inscritas una vez homologadas legalmente y con la respectiva orden judicial.

Art. 1544.- **(Actos o contratos nulos)** La inscripción no otorga validez a los actos o contratos nulos o anulables.

Art. 1545.- **(Preferencia entre adquirentes de un mismo inmueble)** Si por actos distintos ha trasmitido el propietario los mismos bienes inmuebles a diferentes personas, la propiedad pertenece al adquirente que haya inscrito primero su título.

Sección IV
Quiénes pueden solicitar la inscripción, y modo de hacerla.

Art. 1546.- **(Interés legítimo)** La inscripción puede ser solicitada por quien tenga interés legítimo en asegurar el derecho que se debe inscribir, o el notario que hubiese autorizado el acto, o el juez que hubiese expedido la ejecutoria.

Art. 1547.- **(Presentación del título y sus requisitos)** I. La persona interesada que solicita la inscripción presentará al registro el título constante de documento público, para que en vista de él se haga la inscripción correspondiente, la cual se anotará, además, al margen de él.

II. Si la inscripción se solicita en virtud de certificaciones o ejecutorias judiciales, se procederá en la misma forma, entendiéndose por ejecutoria el despacho que los jueces o tribunales libran de las sentencias o resoluciones finales pasadas en autoridad de cosa juzgada.

III. Si la inscripción se solicita en virtud de documentos privados reconocidos legalmente, ellos quedarán archivados en la oficina del registro, de donde se podrán obtener los testimonios respectivos.

Art. 1548.- **(Especificaciones que deben hacerse en la inscripción)** El asiento de la inscripción debe contener:

1) La fecha y hora de presentación del título en la oficina y la del asiento.

2) El nombre, apellidos, estado, nacionalidad, profesión y domicilio de las partes.

3) La naturaleza del título y la fecha de su otorgamiento.

4) El nombre y apellidos del notario que autorizó la extensión del documento si es público o los del funcionario que autenticó las firmas si es privado.

5) La naturaleza y situación de los bienes a los que se refiere el título.

6) El nombre, apellidos, estado, nacionalidad, profesión y domicilio de la persona que presenta el título, quien asimismo debe firmar la partida.

Art. 1549.- **(Modo de ampliar la inscripción)** Para ampliar cualquier inscripción se hará una nueva, en la cual se referirá necesariamente el derecho ampliado, y se agregará en la partida anterior una nota de referencia a la ampliación.

Sección V
De las sub-inscripciones y rectificaciones.

Art. 1550.- **(Registro de la sub-inscripción)** Todo contrato, resolución judicial u otro acto que de cualquier modo modifique una inscripción sin extinguirla totalmente, se registrará mediante una sub-inscripción, que se anotará al margen de la modificada.

Art. 1551.- **(Rectificaciones)** I. También se rectificará mediante una sub-inscripción, cualquier error de hecho cometido en el título del derecho inscrito o en su inscripción.

II. Esta sub-inscripción sólo podrá hacerse con anuencia de las partes interesadas o por orden judicial. Si el error fue cometido por el registrador, éste hará la rectificación bajo su responsabilidad y con intervención fiscal.

Sección VI
De la anotación preventiva y de las notas marginales

Art. 1552.- **(Anotación preventiva en el registro)** I. Podrán pedir anotación preventiva de sus derechos en el registro público:

1) Quien demanda en juicio la propiedad de bienes inmuebles, o que se constituya, declare, modifique o extinga cualquier derecho real.

2) Quien obtiene a su favor providencia de secuestro o mandamiento de embargo ejecutado sobre bienes inmuebles del deudor.

3) Quien en cualquier juicio obtiene sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada por la que se condena al demandado a que cumpla una obligación.

4) Quien deduce demanda para obtener sentencia sobre impedimentos o prohibiciones que limiten o restrinjan la libre disposición de los bienes, según el artículo 1540, inciso 14.

5) Quien tenga un título cuya inscripción definitiva no puede hacerse por falta de algún requisito subsanable.

II. En los casos previstos por el artículo presente y cuando se trate de bienes muebles sujetos a registro, la anotación se practicará en los registros correspondientes.

Art. 1553.- **(Término de la anotación preventiva)** I. La anotación preventiva caducará si a los dos años de su fecha no es convertida en inscripción. El juez puede prorrogar el término por un nuevo lapso de un año, que no perjudicará a tercero si no se asienta a su vez en el registro.

II. La anotación preventiva se convertirá en inscripción cuando se presente la sentencia favorable pasada en autoridad de cosa juzgada, o se demuestre haberse subsanado la causa que impedía momentáneamente la inscripción, y ella en estos casos produce todos sus efectos desde la fecha de la anotación, sin embargo de cualesquier derechos inscritos en el intervalo.

Art. 1554.- **(Nota marginal)** Cuando en las demandas ejecutivas se señalen bienes inmuebles, se notificará al registrador para que en las partidas de inscripción respectivas ponga una nota marginal que valdrá como anotación preventiva de embargo por treinta días, pasados los cuales quedará de hecho sin efecto, a menos de formalizarse la anotación preventiva.

Sección VII
De la denegación de inscripción y de los asientos de presentación.

Art. 1555.- **(Casos en que procede la denegación)** I. No se inscribirán ni anotarán en el registro los títulos que contengan alguna falta insubsanable a juicio del registrador, quien pondrá entonces en el título bajo su responsabilidad y en el acto, un cargo o asiento de presentación, con una constancia igual, en el libro correspondiente, expresando brevemente el motivo de la denegación.

II. El interesado podrá reclamar contra la denegación en la forma prevista por el Código de procedimiento civil, demandando se efectúe la inscripción o anotación, la cual, si es ordenada, se retrotraerá a la fecha del cargo o asiento de presentación.

Art. 1556.- **(Faltas insubsanables)** Son faltas insubsanables en el título:

1) Omitir el nombre de quien trasmite o adquiere el derecho.

2) Omitir el derecho materia del acto o contrato.

3) No determinar adecuadamente el bien sujeto a inscripción.

4) No individualizar con claridad el bien sujeto a inscripción o no determinar precisa y ciertamente la suma garantizada con el gravamen.

Sección VIII
De la extinción y cancelación de las inscripciones.

Art. 1557.- **(Extinción)** La inscripción se extingue:

1) Por haber sido cancelada.

2) Por haberse inscrito una transferencia de la propiedad o derecho real en favor de otra persona, si no existe otra inscripción preferente anterior.

3) Por la prescripción, cuando ella extingue el derecho a que se refiere la inscripción.

4) Por haber expirado el término que se fijó para su vigencia en el título constitutivo del derecho inscrito, si ese término consta de una manera precisa y clara.

Art. 1558.- **(Cancelación total)** Podrá pedirse y deberá ordenarse en su caso la cancelación total cuando:

1) Desaparezca por completo el bien objeto de la inscripción.

2) Se extinga legalmente el derecho inscrito.

3) Se declare judicialmente la nulidad del título en virtud del cual se ha hecho la inscripción.

4) Se declare judicialmente la nulidad de la inscripción misma por faltar alguno de los requisitos esenciales.

5) Se acredite en forma auténtica el pago o la consignación hechos legalmente y aceptados por resolución judicial ejecutoriada.

6) Se efectúe la confusión de la propiedad de los bienes gravados y el derecho inscrito sobre ellos en una misma persona.

7) Se presente en forma auténtica una resolución judicial que acredite haber cesado los efectos de otra anterior.

8) Se ha vendido judicialmente el bien, con cancelación de gravámenes.

Art. 1559.- **(Cancelación parcial)** Podrá pedirse y ordenarse en su caso la cancelación parcial cuando:

1) Se reduzca en parte por accidente natural el bien objeto de la inscripción.

2) Se reduzca el derecho inscrito.

3) Se reduzca la suma garantizada con el gravamen.

Art. 1560.- **(Requisitos para la cancelación)** I. Las inscripciones o anotaciones preventivas hechas en virtud de documento público, sólo se cancelarán mediante otro documento público otorgado entre partes legítimas o en virtud de resolución judicial pasada en autoridad de cosa juzgada.

II. Las anotaciones hechas por orden judicial se cancelarán sólo a mérito de otra que emane del mismo juez, salvo el caso de la caducidad prevista por los artículos 1554 y 1555.

Sección IX
De los registros

Art. 1561.- **(Oficinas del Registro de los Derechos Reales)** I. En cada distrito judicial funcionará, a cargo de un juez registrador, una oficina del Registro de los Derechos Reales, para cumplir todas las funciones que le están encargadas por este Código y por leyes especiales.

II. Podrán también organizarse oficinas regionales en centros cuya actividad económica justifique tal organización.

Art. 1562.- **(Carácter público, certificados y testimonios)** I. Los registros son públicos, y, para asegurar la publicidad de las inscripciones y anotaciones, estarán a disposición de cualquier interesado que desee consultarlos.

II. Los registradores expedirán los certificados, testimonios y extractos que se les soliciten.

Art. 1563.- **(Lugar de las inscripciones y anotaciones)** I. No surte ningún efecto la inscripción hecha en un distrito donde no se hallan los bienes.

II. Cuando un bien se halla en dos o más distritos, la inscripción se hará en cada uno de ellos.

Art. 1564.- **(Libros de los registros)** I. Cada oficina llevará anualmente libros especiales para los efectos establecidos en el Título presente: de registro de la propiedad inmobiliaria, de hipotecas y gravámenes y de anotaciones preventivas; asimismo de prenda sujeta a registro, con las respectivas especificaciones.

II. Independientemente llevará los libros auxiliares y de inventarios, así como índices alfabéticos y cronológicos, bajo un sistema de fichas.

III. Se organizará también un servicio de reproducción por micropelícula y xerografía u otros sistemas similares.

Art. 1565.- **(Responsabilidad del registrador)** El registrador está sujeto a responsabilidad civil, aparte de la penal o disciplinaria que corresponda, por los actos u omisiones en que incurra violando las disposiciones de este título.

Art. 1566.- **(Disposiciones aplicables)** I. La inscripción de la propiedad y de otros derechos reales sobre bienes muebles sujetos a registro, se hará en los registros propios determinados por las leyes que les conciernen.

II. Son aplicables a los muebles sujetos a registro, las disposiciones del Capítulo presente en todo cuanto no se oponga a las leyes especiales pertinentes.

TITULO VI
DISPOSICIONES FINALES
CAPITULO UNICO
Disposiciones transitorias

Art. 1567.- **(Contratos y actos jurídicos en general celebrados bajo el régimen de la legislación anterior)** Los contratos y actos jurídicos en general celebrados de acuerdo a las disposiciones del Código Civil y demás leyes anteriores a la vigencia de este Código se regirán por ellas.

Art. 1568.- **(Términos de la usucapión, prescripción y caducidad que hubieren empezado a correr)** I. Los términos de la usucapión y de la prescripción que hubieren empezado a correr de acuerdo a las disposiciones del Código Civil y demás leyes anteriores a la vigencia de este Código, se regirán por ellas.

II. Esta disposición es aplicable también a los términos de la caducidad.

Art. 1569.- **(Abrogatoria)** Se abroga el Código Civil en vigencia actual y todas las leyes y disposiciones que sean contrarias al Código presente.

Art. 1570.- **(Vigencia)** Este Código regirá desde el día 2 de Abril de 1976.



16 DE JULIO Tel. 52119

Matinée y Tanda QUERIDOS PADRES. (Mayores de 21 años), Tanda CINE CLUB LUMINARIA Noche Premier de Gala DE QUE COLOR ES EL VIENTO. Patrocinado por el Instituto Nacional de Oftalmología. Matinée 7.10, 9.10, Tanda Tanda 9.10, 11.10.

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, Tanda y Noche CAMORRA. LA GRAN TAREA y PETETE. Matinée 9.10, 5.60, Tanda y Noche 11.10, 6.10.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinée, Tanda y Noche LOS CINCO SUPREMOS LADRONES. Actualidades Mundiales Nº 31 y corto de PETETE. Matinée Platea 7.10, Mezzanine 9.10, Tanda y Noche Platea 9.10, Mezzanine 11.10.

TESLA Tel. 53803

Matinée, Tanda y Noche BILLY THE KID. Matinée 9.10, 7.10, Tanda y Noche 11.10, 9.10.

PRINCESA Tel. 51821

Matinée, Tanda y Noche EL MIRLO MACHO (Prohibida menores de 21 años). Matinée, Tanda y Noche 6.10, 5.10, 4.10.

UNIVERSO Tel. 42660

Matinée, Tanda y Noche ROBIN HOOD. Matinée Mezzanine 9.10, Platea 7.10, Tanda y Noche Mezzanine 11.10, Platea 9.10.

NOBEL Tel. 57387

Matinée y Noche dobles AMORES QUE ESPERAN y EL GOLPE, Tanda EL GOLPE y además ESPEJO DE ALEMANIA. Matinée, Tanda y Noche 6.10.

MURILLO Tel. 52647

Matinée, Tanda y Noche doble FLAFOOT EL DEMOLEDOR y FUI TESTIGO DE UN CRIMEN, ULTIMAS FUNCIONES. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

BOLIVAR Tel. 25051

Matinée, Tanda y Noche LA SANGRE DEL DRAGON.

ABAROA Tel. 50252

Matinée, Tanda y Noche dobles LA BATALLA DE INGLATERRA y LAS AVENTURAS DE TOM SAWYER. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

MEXICO Tel. 26867

Matinée, Tanda y Noche doble TRIANGULO y PRIMERO EL DOLAR. Matinée 5.10, 4.10, Tanda y Noche 5.60, 4.60.

EBRO Tel. 42939

Matinée, Tanda y Noche dobles R.P.M. "REVOLUCIONES POR MINUTO y MI HERMANO MAFIOSO. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.60.

ROXY

Matinée doble EL SORDO SMITH Y SU AMIGO EL OREJAS y VUELVEN LOS CAMPEONES JUSTICIEROS, Tanda y Noche dobles EL SORDO SMITH Y SU AMIGO EL OREJAS y EL DESEO EN OTOÑO. Censura 21 años). Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

PARIS Tel. 24508

Matinée, Tanda y Noche doble FEROZ LUCHA DE KARATE y DESTINO DE UN CAPRICHO. Matinée, Tanda y Noche 4.60, 5.10.

SAN CALIXTO

Matinée, Tanda y Noche dobles SIMPLEMENTE UNA ROSA y TITANES EN EL RING con la Momia y el Caballero Rojo.

VARIEDADES Tel. 24071

Matinée doble FEROCIDAD y EL RETO DE VALDEZ, Tanda y Noche dobles FEROCIDAD y TERESA E ISABEL. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

IMPERIO Tel. 40451

Matinée, Tanda y Noche dobles estreno AJUSTE DE CUENTAS y LOS ANGELES TAMBIEN COMEN FRIJOLES. Matinée 5.10 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

BUSCH Tel. 53694

Matinée, Tanda y Noche AHI MADRE y NIÑO (ENSEÑAME A QUERERTE EXITO T.V.). Matinée 4.00, 5.00, Tanda y Noche 4.50, 5.50.

LIBERTAD Tel. 53925

Matinée y Tanda dobles SANGRE LLAMA SANGRE y PUÑO ASESINO, Noche doble PUÑO ASESINO y MARAVILLOSA ANGELICA. (Sólo para mayores). Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

ILLIMANI Tel. 42755

Matinée, Tanda y Noche doble UNA SEÑORA ESTUPENDA y EL VIOLENTO. Matinée 3.10, Tanda y Noche 4.10.

ESMERALDA Tel. 52454

Matinée y Tanda dobles BRANCALEONE EN LAS CRUZADAS y QUE DIOS PERDONE MI PISTOLA, Noche doble QUE DIOS PERDONE MI PISTOLA y MIL PECADOS NINGUNA VIRTUD. Mayores 21 años. Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

SCALA Tel. 23535

Matinée, Tanda y Noche MADRE SOLTERA. Apta para todo público. Matinée 10.10, 12.10, Tanda y Noche 12.10, 14.10.

LA PAZ Tel. 53852

Matinée, Tanda y Noche LA LEYENDA DEL TAMARINDO. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

MIRAFLORES Tel. 53159

Matinée doble EL DESEO DE VIVIR y ALARIDOS DE LA CARNE, Tanda y Noche dobles MELINDA y ALARIDOS DE LA CARNE. Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

PROGRAMACION PARA EL DIA MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1975

15.20	LEON, TORTUGA Y LAGARTO
15.45	EL OTOÑO
16.17	BIOLOGIA
16.48	PLAZA "SESAMO"
17.45	BUCANEROS
18.15	MI JARDIN
18.49	PATRULLEROS DEL OESTE
19.24	ESTRELLAS EUROPEAS
19.58	DEPORTIVO 7
20.19	TELENOTICIOSO BOLIVIANO
20.55	TELENOVELA "AYER FUE MENTIRA"
21.30	HOMENAJE AL MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ
22.33	LARGOMETRAJE "TRES BRAVOS AMIGOS" RORY CALHOUN
23.48	CIERRE EMISION

Fragata con refugiados aún continuaba en Timor

MACAO, 26 (AP).- Una fragata que según se tenía entendido se dirigía hacia aquí desde la colonia portuguesa de Timor se encuentra aún en ese territorio, informó hoy el gobierno de Macao.

El gobierno dijo haber recibido un cable del Gobernador de Timor, coronel Lemos Pires, en el que dice que el informe previo era erróneo y que la fragata Macdili zarparía mañana para el puerto australiano de Darwin.

El mensje no mencionó el número de refugiados a bordo, que según se cree son en su mayoría civiles y soldados portugueses.

Unos mil refugiados llegaron a Darwin ayer y contaron numerosas versiones de asesinatos y cañoneos contra la capital, Dili, donde grupos rivales de liberación - el Frente Revolucionario pro Independencia de Timor Oriental (FRETILIN) y la Unión Democrática de Timor (UDT)- combaten por lograr el control del país. Lisboa ha anunciado que la colonia está en libertad de determinar su propio futuro.

En Canberra, el Primer Ministro australiano Gough Whitlam instó a Portugal a "intervenir activamente" en la colonia y dijo a la Cámara de Representantes que Lisboa "no puede simplemente lavarse las manos" con relación a Timor.

Añadió que Australia no intervendría militarmente ni trataría de interponer sus buenos oficios, pero si prestaría toda la ayuda humanitaria que pudiese.

El canciller portugués Mario Ruivo envió su segunda carta reciente al Secretario General de las Naciones Unidas Kurt Waldheim, en que afirmaba que en la colonia "continúa el asesinato de centenares de habitantes incluso mujeres y niños".

Añadió que si la situación no mejora, "podría ser necesaria una acción internacional, para la cual serían indispensables los buenos oficios de su excelencia".

En Yakarta, el goberndor del archipiélago de la Sonda, El Tari, instó al pueblo de Timor indonesio a aumentar la vigilancia y evitar toda posible provocación del timor portugués, según la agencia oficial Antara.

Entretanto, el encargado de negocios portugués Dr. Manuel de Souze Girao dijo haber enviado una petición al gobierno indonesio del gobernador de la colonia, en que se solicitaba a Yakarta que abriese sus fronteras para comodar a los refugiados.

Aviso de Remate

El Dr. Darío Rodripez Tellería, Juez 8º de Partido en lo Civil de la capital, etc.

Hace saber al público en general que, dentro del juicio ejecutivo sobre cobro de pesos seguido por Víctor Mejía C. contra Máximo Quispe y Eulogia P. de Quispe, mediante providencia de 22 del mes en curso, señaló para el remate en pública subasta la casa Nº. 1057 de la calle Antonio Gallardo pasando la Avda. Buenos Aires, de propiedad de los ejecutados, sobre la base de su tasación catastral de $b. 35.915.oo a horas 16 p.m. el día 3 de Septiembre del pte. año.

Los interesados en el remate podrán ocurrir hacer postura en la fecha y hora señaladas al Hall del Palacio de Justicia, previo empoce del 5% de la base del remate. Mayores informaciones en la Secretaría del Juzgado.

La Paz, 26 de agosto de 1975.

Luis Leonel Sánchez Canqui, Secretario del Juzgado 8º. de Partido en lo Civil. - (Sello Idem).

Secuestraron cadáver de dirigente montonero

BUENOS AIRES, 25 (IPS).- En la madrugada de ayer, un comando supuestamente de la organización peronista guerrillera "Montoneros" se apoderó del cadáver de Marcos Osainsky, cuyos restos eran trasladados desde la ciudad de Cordoba (Capital de la provincia homónima, ubica a 700 kilómetros al noroeste de la Capital Federal) hacia la ciudad de San Miguel del Tucumán (provincia de Tucumán, a 1.000 kilómetros al noroeste), donde serían sepultados en el cementerio israelita.

Hasta quí la información policial, la cual agrega que el vehículo - una ambulancia- en el cual eran trasladados los restos de Osainsky, fue interceptado en la ruta nacional número nueve por un automóvil.

Congreso de Empresarios Cinematográficos

Se recuerda a todos los empresarios cinematográficos que el Congreso que debía realizarse en Santa Cruz, se llevará a cabo en la ciudad de La Paz los días jueves 28 y viernes 29 del corriente mes.

La inauguración se llevará a cabo dicho jueves a hrs. 15 en la sede de la entidad, Edificio Cine Scala, 8º piso.

EL DIRECTORIO

La Paz, agosto de 1975



PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, miércoles 27 de agosto de 1975



Obras Sanitarias superó a La Paz en básquet: 78 a 72

La visita se despide hoy frente a Litoral



DEBUTO GANANDO.- Este es el representativo del equipo argentino de básquetbol de Obras Sanitarias que anoche debutó ganando en nuestro medio a la Selección de La Paz por 78 a 72. Los visitantes no demostraron su real potencial.

..Sin deslumbrar y empleando por momentos juego brusco y mal intencionado, Obras Sanitarias de Argentina superó anoche a la Selección de La Paz por 78 a 72 en el primer encuentro internacional de la breve temporada de básquet que finaliza esta noche.

Los argentinos sacaron ventaja de sus bien dotados físicos aprovechando el juego por altura ante la desesperación de los locales que no atinaron a armar sus respectivas líneas. El primer tiempo concluyó 41 a 31 siempre en favor del plantel argentino.

Tres fueron los factores principales que influyeron en la derrota local. 1.- El excesivo nerviosismo de sus jugadores. 2.- Un accionar sin esquema táctico-técnico dentro del campo de juego y, 3.- La tardanza en ordenar y armar la defensa ante las veloces arremetidas de los visitantes.

El cotejo internacional de anoche -presenciado por cerca de tres mil personas- tuvo dos fases diferentes. Un primer tiempo deslucido, apático donde las jugadas eran confusas en ambos conjuntos. Pese a todos estos factores la Selección de La Paz tuvo cierta ventaja en el marcador. Faltando 9 minutos para finalizar el primer tiempo Obras Sanitarias aprovechando la falta de ritmo de los locales tomó la iniciativa y luego de equiparar el marcador se fue adelante en forma justiciera.

En el segundo tiempo el predominio de los argentinos se mantuvo hasta los 10 minutos. Desde ese instante, la Selección recién comenzó a jugar como lo debía haber hecho desde el principio, es decir, en base a velocidad y la tradicional garra y picardía criolla. Marcelo Mercado, fue uno de los mejores en el repunte y muy preciso en lanzamientos de distancia junto con Mike Lucero. La Selección comenzó a presionar y los argentinos a tratar de defenderse con jugadas mal intencionadas. Obras Sanitarias, cerró su defensa herméticamente dificultando el lanzamiento de los locales. Obras Sanitarias entonces aprovechó los rápidos contragolpes encontrando siempre totalmente descolocada a la defensa paceña. Las acciones se tornaron más ásperas y luego de registrarse un empate en el marcador en 72 puntos, Obras Sanitarias con más experiencia en su gente y con los nervios más tranquilos logró merecido triunfo.

Obras Sanitarias: Scola, Pelejero, Rafaelli, Benitez, Gaggero, Pellandini, Cadillac y Pelliza. LA PAZ.- Meruvia, Mercado, Lucero, Achá, Pacheco, de Rada, Baldiviezo y Verduguez.

CON LITORAL

Esta noche Obras Sanitarias se despide de la afición enfrentando al primer equipo de Litoral, uno de los líderes del torneo local.

DESTACO.- Marcelo Mercado, se constituyó anoche en uno de los mejores en el repunte del equipo local. En la fotografía se lo ve en pleno lanzamiento ante la marcación de dos jugadores visitantes.

Strongest-Mariscal inician la "Liguilla"

Aumentaron precio de entradas

.The Strongest y Mariscal Santa Cruz inician este sábado la "Liguilla" o tercera rueda del torneo profesional paceño. Anoche, fue sorteado el fixture completo de esta competencia, la cual tendrá un sistema diferente en lo económico.

El Consejo Central de la AFLP, aprobó un nuevo incremento en el valor de las entradas. "La difícil situación económica" por la que atraviesan los clubes, determinó la aprobación de la nueva escala que regirá desde este sábado.

La preferencia costará ahora $b. 30.00 pesos bolivianos y los "cerros", costará al aficionado 15 pesos bolivianos.

Las series están integradas así:

SERIE "A": The Strongest (3). Mariscal Santa Cruz (2) y 31 de Octubre (1).

SERIE "B": Bolívar (1); Municipal (3) y Always Ready (3).

De acuerdo a esta conformación de series, tanto Bolívar como 31 de Octubre, descansarán en la primera y segunda fecha.

El Club The Strongest fue autorizado a participar en el Pentagonal de Cochabamba y para esto no jugarán en la quinta y sexta fecha.

Se pedirá la colaboración de la Guardia Nacional para realizar un control más severo en el ingreso de hinchas y dirigentes al estadio "Luis Lastra".

Santa Cruz superó a Potosí por dos a cero

En nacional juvenil de fútbol

TARIJA, AGOSTO, 26 (PRESENCIA).- Dos fechas continuas se disputaron en el estadio departamental de Tarija en los últimos días por el certamen nacional juvenil de fútbol.

En la segunda fecha de la competencia la sorpresa fue general cuando el seleccionado local cayó derrotado inexplicablemente frente a Sucre por 3 goles a 1.

En la tercera jornada, Santa Cruz superó a Potosí por 2-0 y Tarija logró satisfactoria rehabilitación al imponerse a Cochabamba por 3-1.

La competencia se desarrolla en forma normal ante la marcada expectativa por parte de la afición local.

BASQUETBOL

Cariñosos recibimiento tributó anoche la población en general a los integrantes de la selección juvenil de varones de básquet, que logró recientemente el título nacional de la competencia disputada en Huanuni.

Desde tempranas horas los aficionados se congregaron en la oficina de transportes habiendo recibido a los campeones con bandas de música y mucha algarabía. La delegación fue trasladada hasta el Coliseo "Cuarto Centenario" de esta capital donde los jugadores hicieron entrega de los trofeos ganados al presidente de la Asociación de Básquet, Mario Cossío, quién destacó la labor de los deportistas.

Fixture de la "Liguilla"

PRIMERA FECHA: Sábado 30 de Agosto:
Mariscal Santa Cruz (..) The Strongest (..)
SEGUNDA FECHA: Domingo 31 de Agosto:
Always Ready (..) Municipal (..)
TERCERA FECHA: Sábado 6 de Septiembre:
Municipal (..) Bolívar (..)
CUARTA FECHA: Domingo 7 de Septiembre:
The Strongest (..) 31 de Octubre (..)
QUINTA FECHA: Sábado 13 de Septiembre:
31 de Octubre (..) Mariscal Santa Cruz (..)
SEXTA FECHA: Domingo 14 de Septiembre:
Bolívar (..) Always Ready (..)
SABADO 20 DE SEPTIEMBRE:
Subcampeón serie "A" (..) Subcampeón serie "B" (..)
DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE:
Campeón serie "A" (..) Campeón serie "B" (..)

Torneo selectivo de ajedrez comenzará 10 de septiembre

.El lunes 10 de Septiembre comenzará un Torneo Selección de Ajedrez para designar al equipo paceño que tomará parte en el Torneo Nacional de Huanuni.

El certamen está organizado por la Asociación Departamental y tiene la finalidad de preparar los planteles de damas y varones que disputarán su clasificación frente a ajedrecistas de Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, Sucre, Potosí.

El campeonato local se iniciará en la Fecha señalada por la Asociación Paceña en el local de la entidad, calle Otero de la Vega Nº. 163. Las inscripciones se recibirán hasta el día 30 del presente mes.

Por otra parte se informó, que los premios de las categorías juvenil e infantil que se disputaron hace poco, serán entregadas en ceremonia especial a cumplirse muy pronto.

Circuito de Motos habrá próximo mes en La Paz

.El Moto Club Boliviano aprobó la realización de tres grandes premios de Motocicletas los días 14-21 y 28 de Septiembre en las ciudades de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, respectivamente.

De la Barra, titular del Moto Club Boliviano, dijo ayer a PRESENCIA, que su entidad está realizando los preparativos para disputar el próximo mes, tres grandes premios de Motos.

En la ciudad de Cochabamba, se disputará en el Circuito de la Coronilla, un evento motociclístico en homenaje a la ciudad del Valle. Tomarán parte, pilotos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Una semana después en La Paz, se disputará en el Circuito de Mallasa , un Gran Premio en las siguientes categorías:

175 especial: 175 standard 250 especial, 250 standard, 350 especial y 350, standard.

MOTO CROSS

El señor de la Barra explicó a PRESENCIA, que este año, volverán a disputarse competencias de Motocross con el solo objetivo de incentivar su desarrollo. Se pedirá colaboración al Servicio Nacional de Caminos que la pista del Parque de Mallasa se halle en óptimas condiciones.

También se cobrará el derecho de entrada precisamente para solventar los gastos de organización que demanda todo Gran Premio.

Firmas comerciales como Hansa Ltda., Toyota, Skobol, formarán sus escuderías, para animar dicho evento.



SELECCION LA PAZ.- Este es el equipo que anoche presentó la Asociación de Básquet de La Paz frente a Obras Sanitarias. El plantel pudo haber rendido más de no haber imperado el nerviosismo en sus filas.

Nacional de básquet para varones mayores será en la ciudad de Santa Cruz

El presidente de la Federación Boliviana de Básquetbol oficializó ayer a PRESENCIA que el certamen nacional de ese deporte destinado a varones mayores se cumplirá en la ciudad de Santa Cruz.

La mencionada competencia que contará con la participación de selecciones departamentales se jugará del 6 al 11 de octubre del presente año.

En los próximos días los personeros del Comité Técnico de la Federación Boliviana de Básquetbol harán conocer las respectivas series a objeto de disputar primero la fase eliminatoria y luego la final.

Las eliminatorias se acomodarán de acuerdo a la distribución geográfica de los diferentes departamentos.

Por otra parte el titular de la FBB indicó también que el certamen nacional destinado a damas se jugará probablemente el próximo mes en la ciudad de Oruro.

SUDAMERICANO JUVENIL

Para fines de año la Federación Boliviana de Básquetbol ya está comenzando a organizar sus cuadros a objeto de llevar adelante el sudamericano juvenil destinado a varones.

Torneo Escolar Acuático comienza 4 de Septiembre

El próximo 4 de Septiembre se iniciará el Torneo Intercolegial de Natación ciclo medio para ambos sexos. La Dirección Nacional de Educación Física Escolar, ha lanzado esta convocatoria con el fin de ir preparando al elemento humano que tendrá que prepararse con miras a los juegos Bolivarianos de 1977.

DAMAS

Las chiquillas de los colegios particulares y fiscales, participarán en las siguientes pruebas:

Estilo Libre: 100 metros, Estilo Pecho, 100 y 200 metros, Estilo MARIPOSA, 100, metros. Relevos 4 x 100 metros; Relevos combinados 4 x 100.

VARONES

Los varones tendrán el siguiente orden de pruebas:

100 y 200 metros espalda; 100 - 200, 300 y 400 metros estilo libre; 100 metros mariposa; 100 metros estilo combinado; Relevos 4 x 100 cuatro estilos.

INTERCOLEGIAL DE FUTBOL

Nueva fecha por el intercolegial de fútbol se cumplió ayer:

En la serie "G": Bustamante venció a Kennedy 2-0; Villarroel doblegó a Fernando Stall 4-1. SERIE "C": Boquerón superó a San José 3-2.

En esta serie, tanto Sánchez Bustamante como Villarroel, tienen las mismas posibilidades de triunfo y de ahí, que se estima que en esta serie habrá empate y será necesario jugar un partido de desempate.

La próxima semana se comenzará a jugar las series finales, pero antes serán conocidos los finalistas de cada serie.

Hoy definirán el ganador de la serie "A", entre los colegios Saint Andrew's y Lindeman. Busch y San Antonio se medirán mañana por el derecho de finalista.

Hasta el momento se han clasificado, los colegios Capriles, Hugo Dávila, Ayacucho y Don Bosco, y desde el lunes próximo se medirán por el derecho de lograr el título máximo del fútbol escolar paceño.

El 10 comenzará el pentagonal de Cochabamba

COCHABAMBA 26 (PRESENCIA).- Por Carlos Dalence Loayza. Corresponsal.- Fue aprobado el rol general de partidos para el torneo pentagonal internacional que se disputará en esta ciudad con la participación de Unión Española de Chile, Nacional de Uruguay, San Lorenzo de Almagro de Argentina, The Strongest de La Paz y Wilsterman de Cochabamba.

La competencia comenzará el miércoles 10 con los partidos entre Wilsterman-The Strongest y Nacional-Unión Española. El viernes 12 jugarán: The The Strongest-Nacional y Unión Española-San Lorenzo. El domingo 14: Nacional-Unión Española y Wilsterman-San Lorenzo. El martes 16: The Strongest-Unión Española y Wilsterman-Nacional.El jueves 18: The Strongest-San Lorenzo y Unión Española-Wilsterman.

Mañana comenzará la venta de abonos. Serán 1.000 abonos para mayores y en la general y 1.000 para menores. Otro tanto habrá para el sector de la Preferencia. Las entradas sueltas costarán 70 pesos. Lor organizadores del campeonato pentagonal esperan un éxito total, dada la calidad de los equipos participantes.





Desde la TRIBUNA

Por: Tito de La Viña

Con una nueva mentalidad

El Alcalde de La Paz, Don Mario Mercado, ha hecho conocer su determinación de retirar el apoyo que el Club Fígaro recibía de la Municipalidad considerando que este plantel significaba una fuerte erogación, que se suma a la que se presta al Club Municipal. La mentalidad es fusionar Fígaro con Municipal, para constituir una entidad inclusive de mayor poderío en todos los aspectos.

Desde ese punto de vista, la idea del Alcalde merece apoyo, porque siempre fuímos partidarios de que dos entidades fusionadas pueden hacer mejor labor que una , aisladamente. En un medio tan pobre como el nuestro en materia de clubes deportivos, no nos podemos dar el lujo de contar con 10 clubes en primera "A" y otros 10 en Primera "B". No se pueden desperdigar los esfuerzos para lograr algo mediocre. Por el contrario se deben aunar los esfuerzos para conquistar logros mayores en materia de infraestructura deportiva. En ese sentido también debería perseguirse la fusión de los Clubes Ferroviario y Maestranza de Viacha, y de muchos otros que son afines. De ese modo, concentrando trabajo y esfuerzo, podría llegarse, con menos equipos de fútbol profesionales, a concretar verdaderas entidades. Sólo entonces podremos hablar de posibilidad de crecimiento y de triunfos a nivel internacional. Y en este momento, en que habla tanto del fracaso del seleccionado, es bueno que se mediten en todos los factores que frenan el impulso que debe merecer el deporte en general, y el fútbol en particular. Uno de esos factores negativos, es la proliferación de equipos, no de clubes, que prácticamente no existen en nuestro medio.

Pero ahí no queda el proyecto del nuevo Alcalde. Se ha anunciado que los recursos que dejarían de favorecer al club Fígaro pasarían a un amplio programa de infraestructura para la construcción de cincuenta pequeños complejos deportivos en toda la ciudad de La Paz. Este segundo argumento tiende a robustecer mucho más la idea del Sr. Mercado, porque en ese caso, la Alcaldía estará cumpliendo verdaderamente un rol importantísimo en beneficio de la comunidad, y no simplemente para el beneficio de 18 ó jugadores de fútbol. Quiere decir que el viraje de mentalidad respondería plenamente al criterio que hemos propugnado a lo largo de muchos años desde esta página y de esta columna. Y entonces, sí, se podría hablar de un trabajo serio destinado a promocionar al elemento juvenil en nuestra ciudad para equipararlo al del interior, que tiene ventaja en este aspecto por el mejor criterio de sus dirigentes, por mejor infraestructura, y también por mejor planificación de los clubes.

Si la Alcaldía pone en ejecución en enero de 1976, el proyecto anunciado, la desaparición de Fígaro estará plenamente justificada, y sinó, también aunque preferimos que el justificativo sea doble.

Alemanes dictan cursillos deportivos en esta ciudad

Instructores deportivos alemanes se encuentran ya en esta capital, dictando serie de cursillos para técnicos y deportistas nacionales con miras a los Juegos Bolivarianos de 1977 a realizarse en La Paz.

Los instructores fueron enviados por el Comité Olímpico Alemán dentro del plan de asistencia deportiva de ese país al nuestro.

El Comité Olímpico Alemán sufraga todos los gastos de viaje y permanencia en Bolivia de los tres instructores. Por su parte el Comité Olímpico Boliviano corre con los gastos de traslado interno dentro del país.

Los instructores son: Paul Rupp, Walter Madel y Edward Virba, quienes en Europa gozan de amplia reputación ya que asesorarán a importantes entidades de diferentes países.

Paul Roupp, dicta clases de gimnasia en aparatos en las instalaciones del Colegio Alemán de esta ciudad "Mariscal Braun".

Por su parte, Walter Madel, es instructor de esgrima, y las sesiones en diferentes horarios se realizan en dependencias de la "Casa Argentina".

Finalmente Edward Virba, dicta clases de fútbol y reglamentación en las instalaciones del Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia.

Virba y Roupp, permanecerán un mes en La Paz. Por su parte el instructor de esgrima deberá dictar luego clases en Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, respectivamente.

Dos atletas al Brasil

El Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos nada tiene que ver con la concentración de un grupo de atletas en la ciudad de Santa Cruz, y que demandan viajar en grupo sudamericano del Brasil.

Esa la declaración que ayer formuló a PRESENCIA el presidente del Comité Organizador de los Bolivarianos y del Comité Olímpico Boliviano, José Gamarra Zorrilla.

El mencionado dirigente ratificó que la delegación que viajará al evento deportivo del Brasil estará integrada únicamente por cuatro personas, vale decir: un presidente de grupo, un director técnico y los dos atletas que lograron las respectivas marcas mínimas, estos son Caero y Chuquimia.

